

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Económicas

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
COMUNIDAD DE INVESTIGACION EXTERNO

**ANALISIS DE LA ECONOMIA MUNDIAL DEL CAFE
ESQUEMA DE UNA POLITICA CAFETALERA NACIONAL**

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la Facultad
de Ciencias Económicas de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

por

ROBERTO ENRIQUE MAZARIEGOS GODDY

En el acto de su investidura de

ECONOMISTA

EN EL GRADO DE LICENCIADO



Agosto de 1964

DL
03
T(131)

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano Lic. Raúl Sierra Franco.
Secretario Lic. Arturo Morales Palencia.
Vocal 1° Lic. Rafael Piedrasanta A.
Vocal 2° Lic. Tullischth F. Díaz Avila.
Vocal 3° Lic. Anibal de León.
Vocal 4° P.C. Víctor Manuel Quintana.
Vocal 5° P.C. Blas Rosales de la Vega.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL
PRIVADO

Decano Lic. Raúl Sierra Franco.
Secretario Lic. Arturo Morales Palencia.
Examinador Lic. Rafael Piedrasanta A.
Examinador Lic. Gerardo Gordillo B.
Examinador Lic. José Guillén V.

ACTO QUE DEDICO:

A LA MEMORIA DE MI PADRE.

J. Sarvelio Mazariegos M. (Q.E.P.D.)

A MI MADRE.

Juana Godoy de Mazariegos.

A MI ESPOSA.

María Concepción Penedo de Mazariegos.

A MIS HIJAS.

Karín Patricia.

Ana Lucrecia.

A MIS HERMANOS:

Luis Augusto.

Estela.

Miguel Angel.

María Teresa.

Consuelo.

Carlos.

A LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL BANCO DE GUATEMALA.

PADRINOS:

Licenciado Jorge Lucas Caballeros M.

Licenciado J. Francisco Fernández Rivas.

Guatemala, 7 de agosto de 1964

Señor Director del
Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales
Ciudad

Señor Director :

Tengo el honor de dirigirme a usted para transmitirle el dictamen sobre el trabajo de tesis del P.C. Roberto Mazariegos Godoy, intitulado "Análisis de la Economía Mundial del Café - Esquema de una Política Cafetalera Nacional", cuya orientación y revisión se me encomendó - por nombramiento de esa Dirección.

El trabajo del P.C. Mazariegos Godoy cubre el amplio campo de la economía cafetalera mundial y su relación con la economía guatemalteca. La tarea de análisis es completa con respecto a los factores que rigen el mercado internacional, las fuerzas que determinan la oferta y la demanda mundiales de café y la influencia que en la regulación de esas fuerzas han tenido los convenios y arreglos concertados a nivel internacional (Capítulos del I al V). El principal mérito que puede señalarse a esta parte del trabajo es el acopio de datos y estadísticas internacionales relativas a producción, consumo, precios y existencias de café en el curso de los últimos cincuenta años. Esta investigación viene, en mi opinión, a llenar un sensible vacío en la literatura económica nacional relativa al importante grano de oro.

En el Capítulo VI de su trabajo, el P.C. Mazariegos Godoy - realiza un análisis integral de la economía cafetalera guatemalteca, desde la forma en que se combinan los factores de la producción en el desarrollo del cultivo, hasta las condiciones en que dejan de percibirse las ventajas que se derivarían de una exportación diversificada y la defectuosa organización interna para corregir esa situación. El Capítulo VII complementa la fase de la tesis que contiene el enfoque crítico de la economía cafetalera guatemalteca, con importantes implicaciones de política económica nacional.

En opinión del suscrito, el autor ha procedido correctamente al combinar el estudio de la economía cafetalera mundial en amplia perspectiva histórica, con el examen de los problemas que han dominado y -

aún dominan la situación del café en Guatemala. Lo segundo no podría examinarse con objetividad a menos que se comprenda claramente lo primero. Ello es así, principalmente porque siendo Guatemala uno de los numerosos productores pequeños de café, su influencia en el mercado mundial no es decisiva, de manera que su política debe sustentarse en medidas de defensa que le permitan contrarrestar los efectos adversos que recurrentemente se derivan de factores externos.

Con respecto a la actualidad y la importancia permanente del trabajo de tesis del P.C. Mazariegos Godoy, conviene apuntar que si bien ha cobrado impulso en años recientes la diversificación del comercio de exportación de Guatemala, el café continúa predominando dentro del valor exportado total, siendo todavía el producto agrícola que individualmente considerado figura en primer lugar en el producto nacional, los ingresos de capital y el nivel de empleo agrícola. Las perspectivas actuales de la producción y las inversiones indican que, en términos generales, el café continuará siendo por muchos años un renglón preponderante en la economía.

Las conclusiones planteadas por el P.C. Mazariegos Godoy en su trabajo de tesis son en gran parte novedosas y revelan un conocimiento íntimo de los problemas de actualidad en la economía cafetalera guatemalteca. Aun cuando se refieren a diversos tópicos, en todas las conclusiones predomina el criterio de que aún hace falta estructurar una verdadera política cafetalera a nivel nacional. Aun cuando el autor preconiza implícitamente el mantenimiento de la libertad de empresa en la producción, mercadeo y exportación de café, considera que las profundas implicaciones de esas actividades en la economía nacional demandan acciones y medidas que son propias de la política pública.

Por lo expuesto, el suscrito es de opinión que el trabajo de tesis del P.C. Roberto Mazariegos Godoy sea aceptado para su discusión en el acto de su investidura profesional, previo a adoptar el título de Economista en el grado de Licenciado.

Aprovecho esta oportunidad para expresar al Señor Director las muestras de mi distinguida consideración,


Jorge González del Valle
Asesor



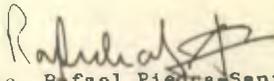
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES

Guatemala, C. A.

--RECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.
Guatemala, siete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Atentamente pase al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas informándole que este Instituto con base en el dictamen emitido por el respectivo asesor aprueba el trabajo de Tesis intitulado "Análisis de la economía mundial del café - Esquema de una Política Cafetalera Nacional" que para su graduación profesional fuera presentado por el P.C. Roberto Mazariegos Godoy.

Atento y seguro servidor,

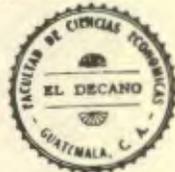

Lic. Rafael Piedra-Santá A.
Director



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS; Guatemala, ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

En vista del informe rendido por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales se acepta y aprueba el trabajo de tesis denominado "Análisis de la Economía mundial del café - Esquema de una política Cafetalera Nacional", que para su graduación profesional fue presentado por el Perito Contador Roberto Mazariegos Godoy.


Lic. Raúl Sierra Franco
Decano.



INDICE DE MATERIAS

INTRODUCCION

CAPITULO I

PRINCIPALES ASPECTOS QUE RIGEN EL MERCADO INTERNACIONAL

- 1.1 Efectos de la oferta y la demanda sobre los precios.
- 1.2 Participación de las diversas áreas exportadoras en el mercado internacional.
- 1.3 Magnitud de la oferta.
- 1.4 Existencias en los países productores.
- 1.5 Efectos de las existencias sobre los precios.
- 1.6 La demanda por parte del consumidor.
- 1.7 La Demanda del comercio.
- 1.8 Variaciones estacionales.
- 1.9 Condiciones económicas en general.
- 1.10 Políticas cafetaleras en los países productores.
- 1.11 Políticas cafetaleras en los países consumidores.

CAPITULO II

LA PRODUCCION EXPORTABLE MUNDIAL

- 2.1 Panorama general.
- 2.2 Comportamiento y perspectivas de la producción en Brasil.
- 2.3 Comportamiento y perspectivas de la producción en Colombia.
- 2.4 Comportamiento y perspectivas de la producción en el resto de los países productores de América Latina.
- 2.5 Perspectivas de la producción de la América Latina en conjunto.
- 2.6 Comportamiento y perspectivas de la producción en Africa.
- 2.7 Comportamiento y perspectivas de la producción en Asia y Oceanía.
- 2.8 Resumen de las Previsiones de la Producción Mundial hasta 1961.

CAPITULO III

EL CONSUMO MUNDIAL

- 3.1 Panorama general.
- 3.2 Consumo de los Estados Unidos.
- 3.3 Consumo en Europa.
- 3.3.1 Consumo de los países del Mercado Común Europeo.
- 3.3.2 Consumo de los países Escandinavos.
- 3.3.3 Consumo de otros países de Europa Occidental.
- 3.3.4 Consumo de los países de Europa Oriental.
- 3.4 El Consumo en Canadá.
- 3.5 El Consumo en América Latina.
- 3.6 El Consumo en Africa.
- 3.7 El Consumo en Asia y Oceanía.
- 3.8 El Consumo en las áreas productoras.
- 3.9 Resumen de las previsiones del Consumo Mundial de Café hasta -
1970.

CAPITULO IV

IMPORTANCIA DEL CAFE SOLUBLE

CAPITULO V

ESFUERZOS DE LOS PAISES PRODUCTORES PARA ESTABILIZAR EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

- 5.1 La Primera Conferencia Panamericana del Café.
- 5.2 Segunda Conferencia Panamericana del Café.
- 5.3 Tercera Conferencia Panamericana del Café.
- 5.4 El Convenio Interamericano del Café.
- 5.5 Periodo 1949-1957.
- 5.6 Pacto de Caballeros.
- 5.7 Convenio de México.
- 5.8 Convenio Latinoamericano del Café.
- 5.9 Primer Convenio Internacional del Café.
- 5.10 Segundo Convenio Internacional del Café.
 - a) La Organización Internacional del Café.
 - b) Cuotas anuales de exportación.
 - c) Nuevos mercados.

- d) Acuerdos sobre precios.
 - e) Sanciones a países exportadores.
 - f) Regulación de exportaciones.
 - g) Limitaciones de importación para países no afiliados.
 - h) Medidas para corregir perturbaciones.
 - i) Medidas para ajustar la reducción del consumo.
 - j) Reducciones complementarias.
 - k) Imposiciones sobre importaciones.
 - l) Cumplimiento de obligaciones bilaterales.
 - m) Sanciones a países importadores.
 - n) Propaganda.
 - ñ) Reducción de obstáculos.
 - o) Ajuste de la producción.
 - p) Metas de producción.
 - q) Sanciones para países exportadores.
 - r) Revisión metas de producción.
 - s) Políticas sobre existencias.
 - t) Fondo Internacional del Café.
- 5.11 Otros esfuerzos de los países productores.
- a) Federación Cafetalera de América (FEDECAME)
 - b) Organización Interafricana del Café (IACO).

CAPITULO VI

ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA CAFETALERA DE GUATEMALA

- 6.1 Producción.
- 6.1.1 Evolución Histórica.
- 6.1.2 Localización de las principales áreas productoras e integración de la producción.
- 6.1.3 Extensión cultivada.
- 6.1.4 Mano de obra ocupada.
- 6.1.5 Clasificación de la producción.
- 6.1.6 Financiamiento de la producción.
- 6.1.7 Ingreso de los cafetaleros.
- 6.1.8 Destino de la producción.
- 6.1.9 Tendencias de la producción.
- 6.1.10 Proyección de la producción.
- 6.2 Exportaciones y precios.
- 6.2.1 Importancia como fuente de divisas.
- 6.2.2 Precios y valor de las exportaciones.



- 6.2.3 Destino de las exportaciones.
- 6.2.4 Café soluble.
- 6.2.5 Impuestos.
- 6.3 Organismos Cafeteros Nacionales.
- 6.3.1 La Oficina Central del Café.
- 6.3.2 La Oficina Controladora del Café.
- 6.3.3 La Asociación Nacional del Café.

CAPITULO VII

NECESIDAD DE UNA POLITICA CAFETALERA NACIONAL

- 7.1 El Problema de una Política de Comercio Exterior.
- 7.2 Definición de objetivos.
- 7.3 Dirección de la Política Cafetalera.
- 7.4 Control de la Producción.
- 7.5 Modificaciones a la clasificación del café.
- 7.6 Diversificación de mercados.
- 7.6.1 Posibilidad de expansión de los mercados tradicionales.
- 7.6.2 Posibilidad de nuevos mercados.
- 7.7 Control del consumo interno.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El cultivo del café es una de las ramas más importantes de la agricultura mundial. Su extraordinaria expansión constituye uno de los fenómenos más destacados de la economía agrícola contemporánea de los países tropicales.

En la actualidad, el café engloba una suma enorme de capitales y de intereses, que constituyen la base de la estructura económica y social de un gran número de países. Aún más, la caficultura se ha tomado en el ámbito económico, social y político de muchas naciones del orbe, especialmente en el Hemisferio Occidental. Colombia, Brasil, El Salvador y Guatemala son países que se encuentran prácticamente supeditados a las fluctuaciones de los precios del grano en el mercado mundial.

La experiencia de casi medio siglo enseña que por predominantes que sean los intereses de ciertos países sobre la producción y el comercio de café, las acciones unilaterales tendientes a normalizar el mercado mundial no han tenido éxito. De ahí que la solución de los principales problemas cafeteros exige una acción concertada en el plano internacional que armonice equitativamente los intereses opuestos de los países productores y consumidores.

La necesidad de concertar un acuerdo internacional a largo plazo para racionalizar la producción y el comercio de café en el mundo, con la participación de productores y consumidores, siempre fue preconizada por los diversos congresos cafeteros internacionales; por consiguiente, la suscripción del Convenio Internacional del Café, que entró en vigor en octubre de 1963, constituye sin duda alguna el primer paso en firme hacia la estabilización de los precios del grano. Desafortunadamente, para llegar a este convenio fue necesario que los países consumidores sufrieran serios quebrantos en sus economías, como consecuencia del continuo descenso de los precios en el mercado internacional registrado durante los últimos cinco años.

El presente trabajo tiene por objeto examinar las tendencias y perspectivas de la producción y el comercio mundial del café, con base en un análisis de su comportamiento histórico en los últimos 50 años. Este estudio de la situación mundial se relaciona con los problemas de la economía cafetalera guatemalteca y considera las posibilidades prácticas de resolverlos.

El estudio de las condiciones mundiales de producción y consumo de café es un marco necesario para comprender bien la naturaleza de los problemas de la caficultura guatemalteca. En ese sentido, se analizan los facto-

res que afectan el mercado mundial del café; el comportamiento histórico y las perspectivas de la producción exportable y del consumo; la influencia de la industria de café soluble; y el alcance de los esfuerzos hechos hasta hoy por los países productores para regular el mercado mundial del café.

Por separado se analiza la estructura de la economía cafetalera guatemalteca, poniendo énfasis en aquellos aspectos en los que existen claramente posibilidades de un progreso económico definido. Asimismo, se examinan con enfoque crítico los distintos problemas de política cafetalera que hasta hoy no han merecido una atención sistemática, señalando en cada caso las posibilidades reales de tomar medidas de defensa.

La importancia del café en la economía guatemalteca es indiscutible. Aún cuando en años recientes se han hecho esfuerzos para diversificar las exportaciones nacionales, con resultados saludables, el café todavía representa el 60% del valor total de nuestro comercio de exportación y tiene, por sí solo, una influencia determinante en el producto del sector agropecuario, los ingresos fiscales, el nivel general de empleo, etc. Puesto que la política de diversificación de la producción tiene límites naturales, puede afirmarse que por muchos años el café seguirá desempeñando un papel decisivo en la economía nacional.

Finalmente, con el presente trabajo de tesis se pretende suplir el vacío de estadísticas mundiales completas y comparables correspondientes a los últimos 50 años en la historia del café. Asimismo, se intenta el análisis de los factores propios de la caficultura nacional, dentro del marco general de una política de comercio exterior que Guatemala aún no ha puesto en práctica.

CAPITULO I

PRINCIPALES ASPECTOS QUE RIGEN EL MERCADO INTERNACIONAL DEL CAFE

1.1 Participación de las diversas áreas exportadoras en el mercado internacional:

La relación entre la producción exportable de café en las diferentes áreas productoras del mundo y la exportación de ese café, es un índice de los períodos "Críticos", es decir, períodos de superproducción que suceden a períodos de subproducción, lo que dá como resultado la acumulación de existencias.

El Anexo No. 1, que se refiere a la exportación de café por áreas desde 1918, demuestra que Brasil exportaba en la década inmediatamente siguiente a la Primera Guerra Mundial un total superior al 60% del total mundial, que era del orden de 22 millones de sacos anuales ^{1/} en promedio. La participación del Brasil en las exportaciones mundiales en el cuarto de siglo siguiente, es decir de 1928 a 1951, varió, con raras excepciones, entre 50% y 60% y, desde entonces, ha disminuído a cerca de 40%, en promedio.

Colombia, cuya participación en la década siguiente a la Primera Guerra Mundial era en promedio del 9% anual, la aumentó a más del 25% en los años 1942 y 1943, nivel del cual bajó, también paulatinamente, a menos del 15% en el último quinquenio.

Los demás países productores de América Latina que suplían el mercado mundial con cerca del 20%, en la década siguiente a la Primera Guerra Mundial, han registrado alzas y bajas en su participación desde entonces, y actualmente suplen un poco menos del 20% de las exportaciones mundiales.

En conjunto, América Latina, que participaba con cerca del 90% en las exportaciones mundiales hasta la Segunda Guerra Mundial, con años ligeramente superiores y otros levemente inferiores a ese porcentaje, desde el fin de la Guerra ha venido perdiendo puntos y su participación actual es de cerca del 70%.

Asia y Oceanía aportaron un porcentaje muy variable en el total ^{1/} Sacos de 60 kilos cada uno.

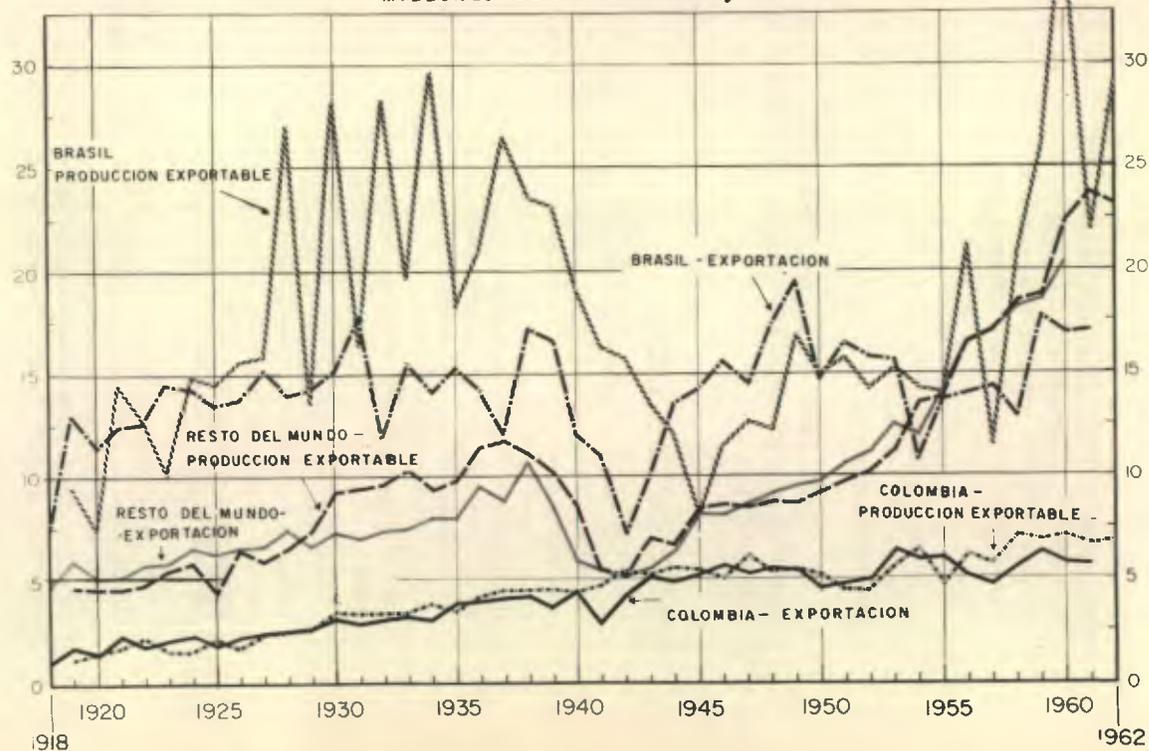
GRAFICO No. 1

PRODUCCION EXPORTABLE DE CAFE, POR AREAS, EN LOS AÑOS CAFETEROS

1918-19 a 1961-62

Y EXPORTACION EN LOS AÑOS 1918 a 1961

MILLONES DE SACOS DE 60 Kgs.



Asia y Oceanía aportaron un porcentaje muy variable en el total mundial en los dos décadas que siguieron a la Primera Guerra Mundial, es decir, de 1918 a 1937, siendo esa variación de 5% a 10% anualmente. Desde la Segunda Guerra Mundial la participación de esas áreas bajó acentuadamente hasta 1955, a niveles frecuentemente inferiores al 1%. Desde entonces esa participación ha variado anualmente, entre 3% y 4%.

Los países productores del África, que participaban en los años inmediatamente posteriores a la Primera Guerra Mundial con 1.5% a 2.5% en el conjunto mundial, han venido aumentando sus exportaciones, llegando en los últimos dos años a participar con más del 25% del total mundial.

El gráfico No. 1 ofrece una visión comparativa entre la producción exportable de café en las diferentes áreas productoras mundiales y su respectiva exportación.

1.2 Magnitud de la Oferta:

En lo que se refiere a la cantidad de café disponible para la oferta, la magnitud de la cosecha es de primordial importancia. La producción de café es una consecuencia de la propia naturaleza de la planta, que requiere ciertas condiciones de temperatura y humedad y un mínimo de cinco años para comenzar a producir comercialmente, y presenta acentuadas variaciones de un año a otro en el sentido de que puede ser abundante o escasa la producción. Generalmente, una cosecha abundante tiende a dejar exhausta a la planta y al año siguiente resulta una cosecha pequeña. Esto, a su vez, permite la recuperación de la planta que produce en abundancia un año después.

El hecho de que Brasil produzca por sí sola cerca de la mitad del total mundial tiende a aumentar la intensidad de esas fluctuaciones. La otra mitad de la producción mundial se encuentra distribuida en áreas geográficamente dispersas, y por consiguiente la mayor producción de algunas de esas áreas es compensada por la menor producción de otras.

Al examinar la primera parte del Anexo No. 2, se pone de manifiesto que entre los años cafeteros 1926-27 y 1934-35, la producción exportable de Brasil experimentó variaciones, de un año a otro, de aproximadamente el doble de los años de producción alta, en relación a los años de producción baja, sin fallar un año siquiera.

A medida que las demás áreas productoras del mundo principiaron a participar en mayor cantidad en el total mundial, redujese la magnitud de

las fluctuaciones de un año a otro, principalmente las resultantes de las condiciones climáticas. Sin embargo, la participación de la producción del Brasil en el total mundial aún continúa siendo grande y constituye un factor determinante en esa fluctuación. La aplicación de mejores técnicas de producción, en los años de post-guerra, ha reducido esas variaciones en el ciclo. No obstante que en muchas áreas sus efectos no son tan evidentes (debido probablemente a mejores prácticas de irrigación, fertilización, etc.), esas variaciones continúan siendo importantes. Aún en la última década, en que el Brasil participó con un coeficiente de producción generalmente menor que el de los años anteriores, esa fluctuación aún se hace sentir.

El período mínimo de cinco años que una planta de café requiere para alcanzar su plena capacidad de producción, constituye el obstáculo más difícil para poder ajustar la oferta del producto a su demanda. La escasez del grano da como resultado precios altos y éstos inducen a los productores a fomentar su cultivo. Estas nuevas plantaciones, años más tarde, producen cosechas mayores. Empero, antes de que estas cosechas satisfagan las necesidades del mercado, transcurre un período de relativa escasez y de precios altos. Con el aumento de la producción resultante y la oferta del mercado, bajan los precios y disminuye el estímulo para nuevos plantillos; sin embargo, como resultado de las inversiones hechas, el productor aumenta paulatinamente su volumen de cosecha y de esta forma la oferta se mantiene alta por algunos años y los precios siguen bajando. El ciclo se repite, siendo los períodos de abundancia más extensos que los de escasez.

Los períodos de distorsión entre el incentivo para desear una mayor producción y la falta del mismo, que redundan en una menor producción, constituyen una característica propia del café y no sólo dificultan la adaptación de la oferta a la demanda, sino también influyen en la estructura general de precios. La solución puesta en práctica por los países productores para procurar la estabilización de precios en el actual período de superproducción y de grandes existencias, consiste en cooperar para limitar la oferta y equilibrarla con la demanda por medio de un Convenio Internacional del Café.

1.3 Existencias en los países productores:

En los años en que la producción exportable supera la exportación real, se acumulan existencias, y en los años en que la exportación excede a la producción, tales existencias se reducen. Los ciclos de superproducción y de subproducción tienen una duración aproximada de siete años.

El Anexo No. 3 ilustra en detalle el movimiento de las existencias mundiales de café en los países productores a partir del año cafetero

1946-47. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y la reapertura del mercado europeo, aunque de manera incipiente (12.6 millones de sacos en 1938 y 3.7 millones en 1946), se inició un período en que el consumo fue mayor que la producción mundial, lo que permitió a los países productores lanzar al mercado las existencias que estaban en su poder para satisfacer la demanda de los consumidores.

En el año 1947-48 las existencias eran de 17 millones de sacos; en el año 1952-53 fueron de 6.4 millones y de 6.7 millones en el año 1953-54, nivel aún considerado peligroso desde el punto de vista de la estabilización de los precios. En el año cafetero 1952-53 la producción exportable mundial (33.3 millones de sacos) aún no había superado el consumo total (34 millones) en el año 1953) a pesar de la recuperación creciente de los precios registrada al final del año 1946 y consolidada a fines de 1949.

A partir de 1954-55 las existencias mundiales comenzaron a crecer nuevamente y adquirieron una velocidad vertiginosa desde el año 1957-58, cuando ascendían a 18.2 millones de sacos, hasta el principio de la cosecha 1961-62, cuando alcanzaron 64.2 millones de sacos. Esas existencias se acumularon especialmente en Brasil y Colombia y en los años más recientes, hasta cierto punto, en otros países de mediana producción.

El Anexo No. 3 indica también la eliminación de café realizada por Brasil en el período comprendido de 1931 a 1944, en el que la destrucción total fue de 78 millones de sacos, y en el año 1961-62, cuando eliminó cerca de 6 millones de sacos. La influencia de las variaciones en las existencias sobre los precios puede observarse en el Gráfico No. 2.

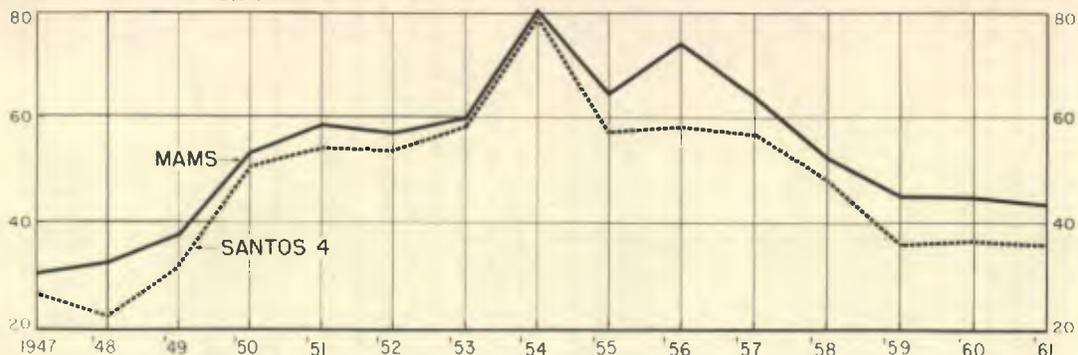
El ritmo de aumento observado en la producción mundial pone en evidencia un crecimiento en las existencias mundiales a niveles aún mayores que los actuales. Sin embargo, dicho crecimiento no puede continuar indefinidamente en los próximos años. Su propia existencia tiende a ejercer presión negativa en los precios y a reducir la ventaja financiera de continuar sembrando café. Si no hubiere intervención de fuerzas controladoras del libre movimiento del mercado, el productor dejaría de sembrar, dejaría de cosechar y, así mismo, abandonaría totalmente las plantaciones en existencia.

En la práctica, en los principales países productores, el cafetalero siempre ha estado apoyado por la acción gubernamental, por la cual el granero adquiere y conserva como excedente. Ese acto, por sí mismo, sólo transfiere al Gobierno la carga que debería soportar el productor. Por otro lado, ese sistema de apoyo tarde o temprano obliga a los gobiernos a imponer medidas restrictivas, con el propósito de equilibrar la oferta y la demanda, y aparece la tendencia hacia la menor producción. Esas medidas se manifiestan

GRAFICO No 2

PRODUCCION MUNDIAL DE CAFE, EXPORTACIONES, CONSUMO EN LOS PAISES PRODUCTORES,
EXISTENCIAS Y PRECIOS 1946-47 a 1960-61

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA



MILLONES DE SACOS



tan bajo el aspecto de incentivos ofrecidos para reducir las plantaciones y para la destrucción de inventarios, como lo ha hecho y aún lo hace Brasil. Cualquiera que sea el camino que se escoja, ese equilibrio no será obtenido sino muchos años más tarde.

Planes a largo plazo en cada país y la coordinación de éstos a través de medidas de cooperación internacional, pueden conducir a la reducción de la magnitud de las oscilaciones entre los períodos de superproducción y de subproducción y, por lo tanto, a lograr la estabilidad del mercado en interés de los países exportadores e importadores del producto.

Por de pronto, Brasil y México tienen planes de control de producción y en otros países los gobiernos ya comienzan a preocuparse por el problema, principalmente por razón de los términos del Convenio Internacional del Café a largo plazo actualmente en vigor.

1.4 La demanda del consumidor:

El consumidor habituado a la bebida no responde a pequeñas alteraciones en el precio del café; es decir, no aumenta su consumo por que pueda comprarlo más barato, ni lo limita porque esté obligado a pagar un precio un poco más caro. Sin embargo, las grandes variaciones de los precios sí provocan diferentes reacciones, dependiendo éstas de factores tales como el patrón de vida, el nivel de ingreso de los consumidores, la situación económica en general, las actitudes mentales resultantes de ciertos movimientos de la opinión pública y otros. Cuanto más se aparten los precios del café de sus niveles usuales, o de los niveles generales de precios de otros productos, mayor será la resistencia del consumidor, manifestándose ésta por ingerir bebidas sustitutivas, o preparar un café con mayor cantidad de azúcar, o simplemente, reducir el número de tazas que consume diariamente.

Generalmente, el consumidor, para no reducir el número de tazas que ingiere diariamente, prefiere adicionar agua al café. Desde la Segunda Guerra Mundial, la dilución del café ha sido considerable. El número de tazas preparadas, en promedio, con una libra de café tostado, en el período 1949-59 en los Estados Unidos, fue el siguiente:

1949	45.9	1954	62.7
1950	52.6	1955	62.7
1951	52.3	1956	63.9
1952	52.9	1957	63.9
1953	52.8	1958	63.9
	1959	62.2	

El rendimiento de 52 a 53 tazas por libra coincide con los precios -
prevalentes de 1950 a 1953. Con el aumento de los precios registrado en
1954, el rendimiento de la libra de café subió a un nuevo escalón de 62.7 ta-
zas, como consecuencia de la reacción popular contra el nivel de precios al-
canzado, llegando hasta 63.9 tazas en los años 1957 y 1958, a pesar de la -
reducción que sufrieron los precios. En 1959, último año para el cual hay -
información, se presentó el primer signo de recuperación con una baja a -
62.2 tazas por libra.

Es interesante mencionar que el hábito del consumidor, después de de-
teriorado, difícilmente puede recuperarse y constituye un elevado perjuicio -
para los productores de la rubiácea. La persistencia del deterioro del gusto -
afecta a las generaciones que están llegando a la edad de usar la bebida, por
cuanto se habían a su consumo en forma diluída.

1.5 La demanda del comercio:

Los precios del café reaccionan en forma más inmediata a la deman -
da del comercio que a la del consumidor. En efecto, las dos reacciones di-
fieren entre sí, hasta cierto punto. Normalmente el consumidor final reac-
ciona negativamente cuando los precios suben y se muestra más dispuesto a -
comprar el producto cuando los precios bajan. El comercio importador o -
consumidor, frecuentemente reacciona en forma inversa: cuando los precios
están al alza, principalmente en períodos de grandes variaciones, su tenden-
cia es a comprar, en previsión a que los precios sigan en ascenso. En esta -
forma es común que el comercio acumule existencias en períodos de eleva -
ción de precios y las reduzca en períodos de declinación, propiciando se a-
gudicen más estos movimientos.

En períodos de relativa estabilidad, en que las variaciones de los pre-
cios son mínimas, el comercio reacciona en forma inversa, aprovechándose -
de pequeñas bajas para comprar y dejando de hacerlo cuando se advierte al-
guna elevación de precios; actuando de esta forma, ayuda a la estabiliza- -
ción. Como ejemplo se tiene que, varias veces en los últimos años, las ex-
istencias en poder del comercio han aumentado en períodos en que los pre-
cios han acentuado su ascenso. Los movimientos de las existencias en poder
del comercio se reflejan normalmente en las fluctuaciones de los precios.

El indicador más apropiado para la demanda del comercio evidente- -
mente se encuentra en el nivel de las importaciones, tanto para el consumo -
inmediato, como para la acumulación de existencias en los países consumi-
dores. Por ejemplo, los Estados Unidos importan un poco más de la mitad del -
café que se canaliza al mercado internacional, de modo que el volumen de -

sus importaciones determina, en gran parte, el nivel mundial de precios.

1.6 Variaciones Estacionales:

Otro factor importante en la variación de los precios del café es el resultado de la influencia de las épocas en que las cosechas comienzan a escalear inmediatamente después de la recolección.

Las cosechas de los países de América Central y de México se venden más intensivamente entre los meses de octubre y febrero. De esa forma, las presiones ejercidas por los productores y exportadores son hacia la baja de precios. Por esta razón, los respectivos gobiernos se han visto en la necesidad de poner en vigor medidas de reglamentación interna; y a nivel regional se consideró en 1961-62 la posibilidad de un acuerdo para la creación de un fondo estacional de comercialización de sus cafés, con la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos. Este fondo tenía el propósito de reducir las presiones para la venta y la exportación de sus cafés en períodos de cosecha. Desafortunadamente, este acuerdo no pudo llevarse a la práctica.

La verdad es que las variaciones estacionales de la producción del café no deberían ejercer una influencia de la magnitud registrada en relación a otros productos, por razón de que las cosechas en los diversos países exportadores del mundo no se recolectan simultáneamente. En efecto, los países productores de cafés suaves tienen sus cosechas principalmente entre octubre y febrero. En cuanto a Brasil, cosecha principalmente entre mayo y septiembre. Colombia tiene dos cosechas: la mayor entre octubre y diciembre y la menor entre abril y junio. De esa forma, es factible lograr cierta uniformidad en los embarques de café al mercado mundial.

Por otro lado, existe una definida configuración en el consumo durante el año. En los meses que preceden inmediatamente al invierno y durante éste, en los países consumidores, es decir, en el semestre octubre-marzo, el consumo estimado en términos de torrefacción corresponde a casi el 53% (52.8% en los últimos cinco años); el total anual de las importaciones normalmente siguen esa configuración. Se observa, de paso, que desde el año cafetalero 1958-59, cuando fue puesto en vigor el primer acuerdo de emergencia (Convenio Latinoamericano del Café, luego seguido por el Convenio Internacional del Café), la importación no ha seguido la configuración del consumo, como consecuencia de la presión ejercida por los países productores miembros del Convenio en el segundo semestre del año cafetalero del Convenio, esto es, de abril a septiembre, con el propósito de exportar totalmente su respectiva cuota. Ocurre entonces, en el segundo semestre, un

aumenta en la proporción a la configuración tradicional, tendiente a nivelar las importaciones de los países consumidores en los dos semestres.

Si el comercio comprador prevé una acentuada baja en los precios, - sea por una cosecha alta en determinado año, o porque considera inoperante la cooperación internacional en la forma de acuerdos de emergencia, tratará de reducir sus propias existencias al mínimo posible, dentro de un límite de - seguridad y en la época más oportuna en que se registra el menor consumo. - De ahí la influencia estacional del consumo, a pesar de la relativa uniformidad de la oferta durante el año. Normalmente el volumen de las existencias en poder del comercio comprador corresponde al consumo de 6 a 7 semanas, - tanto en Estados Unidos como en Europa.

1.7 Condiciones económicas en general:

Existen otras fuerzas que ejercen influencia en los precios; ellas son - las condiciones económicas en los países consumidores, que pueden influen-- ciar decisivamente tanto el nivel del consumo como el de los precios. En - las épocas de receso o de depresión, el consumo baja y el comercio, refle-- jando esa situación, toma precauciones propias, tales como la reducción de - las existencias en su poder. En los años de la Gran Depresión, en la prime-- ra mitad de la década 1930-40, las importaciones norteamericanas bajaron - en cerca del 15%, repercutiendo los efectos de esa Depresión en los países - de América Latina, en que igualmente bajaron las importaciones. El aumen-- to de las importaciones norteamericanas sufrió también impacto con el rece-- so de la economía en 1950.

Cualquier obstáculo al libre movimiento del abastecimiento de café - tiende a elevar su precio; por ejemplo: guerras, revoluciones, huelgas, - etc. Esos eventos pueden ocurrir tanto en los países compradores como en - los vendedores. El caso más común son las huelgas en los puertos de importa-- ción y de exportación. Una huelga en el Puerto de Nueva York, por ejem-- plo, precedida por una disputa de trabajadores, es prevista con alguna antici-- pación. Si la huelga parece ser larga (normalmente es difícil estimar lo - contrario), se acentuará el movimiento de compras para entrega a corto pla-- zo, a fin de hacer llegar el café al puerto amenazado con tiempo; este pro-- ceder se refleja inmediatamente en los precios. El café disponible en Nueva York para entrega inmediata también sube de precio. Igualmente, la expec-- tativa de huelgas en algún puerto exportador importante, como el de Santos - (Brasil), puede tener efectos semejantes.

En cualquier caso, los obstáculos al libre movimiento del grano, - tienden a elevar los precios en los países de destino, si éstos no consiguen -

suplirse de las cantidades necesarias y de las calidades deseadas; mientras -- que en los puertos de origen tienden a bajar los precios.

1.8 Política Cafetalera en los países productores:

La política cafetalera del Brasil influye considerablemente el nivel mundial de los precios, debido a la magnitud del volumen de su producción - exportable, así como a la de sus exportaciones dentro del total mundial. Las tentativas de valoración hechas por el Brasil en los años 1906, 1918 y 1921, - con el propósito principal de eliminar las grandes fluctuaciones de los precios para sus cafés, influenciaron significativamente los niveles de precios mundiales. Las técnicas emprendidas se concretaron principalmente a imponer res-- tricciones a los movimientos de las cosechas hacia el puerto, así como a efectuar compras por el gobierno en momentos de gran producción para almacenar el producto y lanzarlo al mercado en períodos de cosechas menores. En parte, el razonamiento para actuar en esa forma se basó en las acentuadas fluctua-- ciones de la producción de un año a otro. A pesar de sus limitados objeti-- vos, esos controles ayudaron indirectamente a fomentar la producción de café en otras áreas del mundo.

A partir de la Gran Depresión, Brasil ha venido ejerciendo controles-- sobre su producción en varias formas, tales como la restricción al movimiento en el interior del país, el registro del café para la exportación, el financia-- miento a los productores, impuestos y contribuciones sobre la exportación, - precios mínimos y control de las divisas extranjeras resultantes de las transac-- ciones. La proporción de Cruzeiros por Dólar, por sí sola, talvez sea el factor más predominante para influenciar el nivel de precios. Conforme menor-- sea la cantidad de Cruzeiros que se entrega por Dólar, la presión ejercida so-- bre el exportador lo obliga a procurar precios más altos en Dólares; en otras-- palabras, el Cruzeiro está siendo valorizado. Cuanto mayor sea la cantidad-- de Cruzeiros entregados por Dólar, es decir, si el Cruzeiro es desvalorizado,-- el exportador dispondrá de un mayor margen para maniobrar y puede vender el café a precios más bajos en Dólares.

Esta política ha sido utilizada por Brasil para forzar a los otros países-- productores de menor producción a aceptar medidas de carácter restrictivo a nivel internacional con evidentes ventajas para el mismo.

Además de la política de café de Brasil, las de los otros países tam-- bién influyen los precios, debido a la estrecha vinculación existente en - los diferentes mercados, manifestada por la mayor demanda relativa de unos -- cafés respecto a otros. Colombia, como segundo productor mundial de café, y del grano que obtiene el precio más alto en el mercado internacional, tam--

bién ejerce considerable influencia en el nivel de precios, principalmente - en relación con los cafés de similar calidad, como son los producidos por los países de América Central y México. Cualquier variación en la política de precios de Colombia, sea tendiente al aumento o a la reducción de los precios de sus cafés, afecta a los demás productores de cafés suaves, los que en gran parte son forzados a seguir esa medida. Por otro lado, la política que sea puesta en vigor uniformemente por los países centroamericanos afectará a Colombia.

En épocas de gran sobreproducción y de tendencia a la baja en el nivel de la estructura general de los precios en los mercados internacionales, cualquier política bajista de un país productor mediano de café suave, como Guatemala, El Salvador o México, por sí sola lleva a los demás productores de cafés de similar calidad, inclusive Colombia, a sufrir el impacto de esa política unilateral. Esta es la base de la propensión a cooperar, en el ámbito internacional, para estabilizar los precios entre los países productores del mismo tipo de café.

FEDECAME 1/ reúne a los países productores de café de la América Latina, excepto Brasil y Colombia, y tiene como propósito fundamental lograr la mayor cooperación entre ellos. Igualmente, la más reciente organización de ese género, la I.A.C.O. 2/ trata de obtener la colaboración de los países del área y da especial atención a sus Cafés Robusta, que constituyen la masa de la producción africana. La uniformidad de la política de esas organizaciones puede ayudar a evitar una ruptura de la estructura de precios en general, causada por la política unilateral de uno de sus miembros.

1.9 Políticas Cafetaleras en los países consumidores:

Precisamente por ser los países consumidores los llamados países desarrollados, el mantenimiento de su bienestar económico influye enormemente en la estructura general de precios. Asimismo, algunos de ellos ejercen influencia en determinadas áreas productoras del grano como consecuencia de una distribución geográfica de sus importaciones diferente a la de otros países consumidores. En efecto, ciertos países consumidores de Europa con vínculos especiales, primero con sus territorios en África y últimamente con las nuevas repúblicas emergentes de esos territorios, fomentaron la producción de café mediante tarifas preferenciales, subsidios y otros sistemas proteccionistas. Esa política también se manifiesta directamente en términos de precio.

1/ "Federación Cafetalera de América".

2/ "Organización Interfricana del Café".

Otras naciones importadoras con problemas de escasez de monedas -
duras tratan de evitar compras provenientes de los países productores situados -
en la llamada "Area del Dólar". En el pasado, casi todos los países euro- -
peos restringieron sus importaciones de café mediante tarifas, licencias de -
importación, restricciones de divisas destinadas a importar café y otras for- -
mas; sin embargo, varios de esos países, después de la recuperación econó- -
mica alcanzada en la post-guerra, han reducido o eliminado algunos de esos -
controles. Empero, algunos aún mantienen restricciones, tales como eleva- -
dos impuestos internos, que aumentan el precio para el consumidor final y, -
por lo tanto, limitan el consumo.

De lo anterior se pondera también la importancia de cualquier tipo -
de política que adopten los Estados Unidos como el país mayor consumidor -
del mundo. Cabe mencionar la influencia de la opinión pública en los paí- -
ses importadores en lo que se refiere al consumo, la importación y los pre- -
cios, cuyos efectos pueden apreciarse, por ejemplo, con la reacción contra -
el café registrada en 1954 en los Estados Unidos.

CAPITULO II

LA PRODUCCION EXPORTABLE MUNDIAL

2.1 Panorama general:

La producción exportable de café en el mundo durante los últimos cinco años cafeteros (1958-59 a 1962-63) se triplicó en relación a la producción exportable del quinquenio inmediatamente siguiente a la Primera Guerra Mundial (1918-19 a 1922-23), es decir que se elevó de un promedio anual de 17.6 millones de sacos ^{1/} a 56.3 millones de sacos (Anexo No.2). En cambio, en ese mismo período, la exportación mundial aumentó solamente dos veces (Anexo No. 1).

A partir del año 1926-27 hasta el año 1944-45, la producción mundial osciló considerablemente, como consecuencia de la tendencia del ciclo biennial, por el cual en un año la producción es generalmente abundante, pero es seguido por otro de rendimiento inferior.

Los niveles más elevados de producción se registraron en los años 1929-30, 1931-32, 1933-34 y 1936-37, cuando la producción exportable alcanzó casi los 40 millones de sacos, como consecuencia de los elevados precios que prevalecieron en el mercado mundial en los últimos años de la década 1920-29. La caída de precios que ocurrió durante la crisis económica mundial no provocó reducciones inmediatas en la producción, por razón de que el cultivo de otros productos no ofrecía utilidades más sustanciales a los productores.

La declinación de la producción se inició a fines de la década 1930-39, prolongándose hasta la primera mitad de la siguiente, coincidiendo con la Segunda Guerra Mundial. En 1944-45, la producción exportable mundial fue de sólo 22.1 millones de sacos.

La producción mundial comenzó a aumentar de nuevo, como consecuencia de las alzas en los precios registradas después de la cosecha 1944-46. En efecto, de 1948-49 a 1954-55 el aumento fue moderado; luego siguió un período de marcada tendencia expansionista que hizo que la producción exportable mundial alcanzara un máximo de 66.4 millones de sacos en el año 1959-60, volumen que equivale al doble de la producción registrada en el año 1954-55.

^{1/} Un saco de 60 kilos equivale a 132.276 libras.

En las últimas décadas han ocurrido marcados cambios en la distribución geográfica de la producción mundial del café. En efecto, el Brasil, - que en los años anteriores a la gran depresión (hasta 1933-34) producía aproximadamente 2/3 de la producción exportable mundial, exceptuando los años de producción baja consecuentes de los ciclos bienales muy acentuados - vió reducida su participación a un 60% en los años comprendidos hasta 1942-43, y desde entonces, con raras excepciones, ésta ha oscilado entre el 40% y el 50%.

Colombia, cuya producción exportable representaba, en promedio, - poco menos de 10% del total en la década inmediatamente siguiente a la Primera Guerra Mundial, fue incrementándola hasta alcanzar más del doble de dicha proporción en la década 1940-49. Sin embargo, esta tendencia se detuvo, y en el transcurso de los últimos cinco años (1958-59 - 1962-63) la producción colombiana se mantiene en un nivel de poco más del 12%. Los demás países productores de América Latina, que participaban en la producción exportable con cerca del 20% en los años inmediatamente posteriores a la Primera Guerra Mundial, redujeron su participación al nivel en que aún se encuentra, es decir, 15% como norma.

En resumen, la América Latina que participaba con un porcentaje - que oscilaba entre el 90% y el 94% de la producción exportable en la década siguiente a la Primera Guerra Mundial, redujo ese volumen a un porcentaje que osciló entre el 82% y el 90%, en los veinticinco años que median entre 1928-29 y 1952-53; y, desde entonces, aporta cerca de las 3/4 partes de la producción exportable mundial.

La modificación más intensa en la distribución geográfica de la producción exportable mundial, corresponde sin duda a los países africanos, los cuales en la década siguiente a la Primera Guerra Mundial apenas participaban con el 1.8% del total; en cambio en la década 1953-54 - 1962-63 ésta fue de 21.4%.

Los países productores de Asia y de Oceanía por su parte redujeron su participación de 5% y 8% al nivel de 2.5% y 4% como norma, en los últimos diez años; sin embargo, en la década 1940-49 su producción aún fue - mucho menor.

2.2 Comportamiento y perspectivas de la producción en Brasil:

Brasil se vió afectado por las considerables declinaciones ocurridas - en los mercados del café en los años 1930-39, así como las registradas al principio de la década siguiente, con sustanciales reducciones en su producti

ción. En cambio, la producción de café de Colombia, mantuvo una constante tendencia ascendente de 1930 a 1960. La producción de los otros países latinoamericanos si bien bajó en el año 1940-41, volvió a elevarse dos años más tarde, en contraste con las subsecuentes caídas de la producción brasileña. Tal situación puede atribuirse a la diferenciación que hacen los mercados respecto a la calidad del grano.

El cuadro siguiente compara los diversos cambios registrados en la producción de café de Brasil, Colombia y de otros países del hemisferio, por quinquenios, en las décadas comprendidas entre 1930 y 1959.

CUADRO No. 1

PRODUCCION TOTAL DE CAFE DE BRASIL, COLOMBIA Y OTROS PAISES
DE AMERICA LATINA

1930 -a- 1959

(Miles de Sacos)

<u>Período</u> <u>(Promedio Anual)</u>	<u>Brasil</u>	<u>Colombia</u>	<u>Otros Países</u>
<u>1930-34</u>	<u>21 893</u>	<u>3 583</u>	<u>5 753</u>
1935-39	22 689	4 377	6 577
1940-44	14 674	5 309	5 940
1945-49	16 017	5 895	6 448
1950-54	18 082	6 232	7 844
1955-59	27 229	7 035	9 789

Los considerables incrementos registrados en la producción en el período 1955-59 fueron reflejo de la sustancial expansión de las plantaciones de café en el quinquenio inmediatamente anterior, como consecuencia de los aumentos experimentados en los precios después de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, la producción brasileña a partir de la Primera Guerra Mundial se vió influenciada por alteraciones en los precios de los Cafés Santos 4, con un intervalo de aproximadamente 9 años. En el caso concreto de este país, un aumento del 10% en el precio del Café Santos 4, deflacionado por el índice de precios al por mayor para bienes manufacturados en los Estados Unidos, guarda una proporción de aumento equivalente al 9% en la producción de café, nueve años después. En igual forma un descenso del 10% en el precio medio del Santos 4, en determinado año, se refleja en una baja del 9% en la producción nueve años más tarde.

El grupo de Estudios del Café, en un documento preparado para uso exclusivo de los Gobiernos participantes 1/ manifiesta que si esa misma relación se mantiene en la década 1960-69, la producción del Brasil probablemente bajará, después del año 1964, como resultado de la tendencia descendente del precio medio deflacionado del Santos 4, desde 1954. La producción anual prevista para Brasil en ese período, con base en la relación a largo plazo entre el precio y la producción es lo siguiente:

CUADRO No. 2

PROYECCION DE LA PRODUCCION TOTAL DE CAFE DEL BRASIL
1961-62 A 1970-71

(Miles de Sacos)

Años	Producción
Cosecha	
1961-62	40 100
1962-63	45 800
1963-64	46 600
1964-65	46 600
1965-66	41 200
1966-67	38 400
1967-68	34 100
1968-69	34 400
1969-70	34 700
1970-71	34 700

Es evidente que esta proyección del Grupo de Estudios del Café debe ser tomada con mucha reserva, porque se basa solamente en la relación-precio-producción y supone el desaparecimiento del ciclo bienal y la inexistencia de controles de producción, estando esto último en estudio por parte de las autoridades del Brasil. Asimismo, cabe también llamar la atención acerca de que la producción indicado en el cuadro anterior corresponde al total y no sólo a lo exportable.

V El Problema Mundial del Café. Diciembre de 1960. Washington D.C. U.S.A.

2.3 Comportamiento y perspectivas de la producción en Colombia:

La producción de café en Colombia en las últimas tres décadas ha venido aumentando ininterrumpidamente a una tasa media anual de 3.4%. Las variaciones a corto plazo han sido relativamente pequeñas, superando en algunos años la tendencia a largo plazo, o bajando en relación a ella en otros.

Se comprueba poca relación entre las variaciones de precios de los Cafés "MAMS" ^{1/} deflacionado por el índice de precios al por mayor de los artículos manufacturados en los Estados Unidos, y las fluctuaciones registradas en la producción de café de Colombia en las tres últimas décadas. Aparentemente, los caficultores colombianos continuaron aumentando sus plantaciones a pesar de la drástica caída que sufrieron los precios durante la Gran Depresión.

Como consecuencia del aumento de los precios de sus cafés entre los años 1945 y 1955, la tendencia de la producción colombiana fue ascendente, pero a una tasa media inferior a la tendencia observada en los años 1930-39 y a principios de la década 1940-49. En otras palabras, la producción colombiana aumentó en la década 1930-39, cuando los precios estaban bajando, y aumentó también en las dos décadas siguientes, cuando los precios subieron, habiendo poca diferencia en las tasas de crecimiento que prevalecieron en esos dos períodos. En términos generales, el aumento de la producción colombiana en el período de post-guerra constituyó prácticamente una prolongación de la tendencia a largo plazo.

Las proyecciones indican que, en el largo plazo, la producción colombiana continuará ascendiendo y mantendrá el mismo ritmo de crecimiento anterior. De esta forma, la producción correspondiente a 1965-66 deberá ser aproximadamente igual a la producción record alcanzada en 1959-60, cuyo nivel estuvo por encima de la tendencia a largo plazo. Las previsiones anuales que se mencionan en el documento del Grupo de Estudios del Café son las siguientes para la producción total de café de Colombia:

^{1/} Nombre que identifica a los Cafés provenientes de los Departamentos de Medellín, Armenia, Manizales y Sevilla.

CUADRO No. 3

PROYECCION DE LA PRODUCCION TOTAL DE CAFE DE COLOMBIA
1961-62 A 1970-71

(Miles de Sacos)

Años Cosecha	Producción
1961-62	7 900
1962-63	7 800
1963-64	7 800
1964-65	7 900
1965-66	8 100
1966-67	8 200
1967-68	8 300
1968-69	8 500
1969-70	8 600
1970-71	8 800

El consumo interno actual de Colombia es del orden de un millón de sacos anuales.

2.4 Comportamiento y perspectivas de la producción en el resto de los países productores de América Latina:

La producción de café de los otros países productores de América Latina, en su conjunto (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Ecuador, Perú, República Dominicana y Puerto Rico), ha venido aumentando progresivamente desde 1940, probablemente como consecuencia de la tendencia ascendente de los precios del café, registrada en la década 1940-49. Desde ese período se observa que ha venido existiendo un estrecho vínculo entre la tendencia de la producción en esos países y el precio promedio de los cafés colombianos; es decir, que el precio de los cafés "MAMS" en determinado año, parece estar asociado con la producción total de estos países, tres años más tarde. Sin embargo, la citada relación no se observó durante la década 1930-39 que fue un período de baja en los precios del café. A pesar de dicho descenso, la producción aumentó moderadamente entre 1931-36 y bajó entre 1937-41), ajustándose en cierto modo al retraso de 3 años, observado anteriormente.

Si la producción de los países de la América Latina, exceptuando Brasil y Colombia, guardan en la década que finaliza en 1970 la misma relación prevaleciente en las dos anteriores, su producción se reducirá en 1965. Esta reducción estaría relacionada con las más recientes declinaciones de los precios. Sin embargo, esta previsión debe ser también tomada con reserva, en atención a la experiencia de la década 1930-39, cuando esa relación no se cumplió y, por lo tanto, la producción podría seguir aumentando como una prolongación de la tendencia establecida en el período de post-guerra. Si continúa el aumento de la producción en el transcurso de la presente década, aún cuando sea a una tasa inferior a la que prevaleció en la anterior, se tendrá el siguiente resultado:

CUADRO No. 4

PROYECCION DE LA PRODUCCION TOTAL DE CAFE DE LOS PAISES -
LATINOAMERICANOS 1/
1961/62 A 1970/71

(Millones de Sacos)

<u>Años</u>	<u>Producción</u>
<u>Cosecha</u>	
1961-62	11 500
1962-63	11 800
1963-64	12 000
1964-65	12 300
1965-66	12 500
1966-67	12 800
1967-68	13 100
1968-69	13 400
1969-70	13 700
1970-71	14 000

1/ Excluye: Brasil y Colombia.

El consumo interno de los países productores de América Latina a que nos hemos referido en esta parte, es actualmente del orden de 3 millones de sacos.

2.5 Perspectivas de la producción de la América Latina en conjunto:

La suma de las proyecciones de producción de café en todos los países de América Latina indica que se elevará hasta alcanzar una cifra nunca igualada anteriormente de 66 o 67 millones de sacos durante las cosechas - de 1963-64 y 1964-65.

En la segunda mitad de la década de 1960, la producción declinaría a medida que la producción del Brasil responde al descenso de los precios que tuvo lugar durante la última parte de la década de 1950.

CUADRO No. 5

PROYECCION DE LA PRODUCCION TOTAL DE CAFE DE AMERICA LATINA EN CONJUNTO

1961-62 a 1970-71

(Miles de Sacos)

<u>Años</u> <u>Cosecha</u>	<u>Producción</u>
1961-62	59 500
1962-63	65 400
1963-64	66 400
1964-65	66 800
1965-66	61 800
1966-67	59 400
1967-68	55 500
1968-69	56 300
1969-70	57 000
1970-71	57 500

El consumo interno de los países productores de América Latina es de 12 millones de sacos.

2.6 Comportamiento y perspectivas de la producción en Africa:

La producción de café en Africa ha aumentado de manera impresionante en el último cuarto de siglo. En la actualidad es aproximadamente cinco veces superior a la de mediados del decenio 1930-39, diez veces a la de fines de la década 1920-29 y cerca de 50 veces a la producción del quinquenio inmediatamente siguiente al fin de la Primera

Guerra Mundial, elevándose de aproximadamente 200 000 sacos a cerca de 13 millones de sacos entre ese quinquenio y los años actuales.

Se esperan otros aumentos sustanciales en la producción para la década en curso. En efecto, las plantaciones han aumentado considerablemente en los últimos años y lo mismo puede ocurrir en el próximo quinquenio. Las condiciones climáticas africanas son especialmente favorables para las plantaciones de café y la rubiácea es de gran importancia comercial en la agricultura africana. Aún cuando los precios de los cafés Africanos también han bajado en los últimos años, su rentabilidad continuará siendo atractiva para el productor nativo medio, lo que indudablemente generará nuevos y considerables aumentos en las plantaciones y en las cosechas. La producción total de café de Africa, según las proyecciones del documento del Grupo de Estudios del Café, deberá aumentar un 50% en la presente década, previéndose su ascenso a casi 19 millones de sacos en el año 1970-71 conforme el cuadro siguiente:

CUADRO No. 6

PROYECCION DE LA PRODUCCION TOTAL DE CAFE DE AFRICA

1961-62 a 1970-71

(Miles de Sacos)

Años	Producción
Cosecha	
<u>1961-62</u>	<u>12 408</u>
1962-63	13 107
1963-64	13 644
1964-65	14 007
1965-66	14 661
1966-67	15 460
1967-68	16 193
1968-69	17 057
1969-70	17 885
1970-71	18 839

El consumo interno en los países productores de Africa es muy pequeño y no alcanza los 500 000 sacos.



2.7 Comportamiento y perspectivas de la producción en Asia y Oceanía:

La producción de café de Asia deberá acusar un aumento como consecuencia de la recuperación de los niveles de producción en Indonesia, en relación a los que prevalecieron antes de la Segunda Guerra Mundial, y como consecuencia también de los continuos aumentos en la producción de India y de otros países Asiáticos, a excepción de Yemen. En Oceanía se esperan moderados aumentos en la presente década. El cuadro siguiente se refiere a las previsiones de la producción total de café de Asia y Oceanía:

CUADRO No. 7

PROYECCION DE LA PRODUCCION TOTAL DE CAFE DE ASIA Y OCEANIA

1961-62 a 1970-71

(Miles de Sacos)

Años	Producción
Cosecha	
1961-62	2 770
1962-63	2 906
1963-64	3 042
1964-65	3 178
1965-66	3 315
1966-67	3 417
1967-68	3 519
1968-69	3 621
1969-70	3 723
1970-71	3 825

El consumo interno de los países productores de café de Asia y Oceanía es de cerca de 1.5 millones de sacos.

2.8 Resumen de las previsiones de la producción mundial:

Las perspectivas futuras indican que la producción mundial de café continuará aún por encima de los elevados niveles alcanzados en los últimos años, no sólo porque no se espera una caída mayor en la estructura general de precios, en virtud de las medidas de cooperación internacional tendientes a estabilizarlos, como porque los cafetales plantados desde 1954

prosигuen incrementando más vigorosamente su producción. Ese alto nivel de producción podrá disminuir solamente en la medida en que sean puestas en ejecución políticas para el control de la producción, como consecuencia de esa misma cooperación internacional.

El Grupo de Estudios del Café, estima que la producción mundial de café para los años comprendidos de 1961-62 a 1970-71, será la siguiente:

CUADRO No. 8

ESTIMACION DE LA PRODUCCION MUNDIAL TOTAL DE CAFE DE
1961-62 A 1970-71

(Millones de Sacos)

Años Cosecha	Producción
<u>1961-62</u>	<u>74.7</u>
1962-63	81.4
1963-64	83.1
1964-65	84.0
1965-66	79.8
1966-67	78.3
1967-68	75.2
1968-69	77.0
1969-70	78.6
1970-71	80.2

El cuadro anterior se refiere no sólo a la producción exportable, sino a la producción mundial total, es decir, incluye el consumo de los países productores, el cual actualmente es del orden de 14 millones de sacos. Las proyecciones del Grupo de Estudios del Café no toman en consideración factores de control de la producción, sino tan sólo el efecto de los niveles generales de precios; y ponen de manifiesto una significativa redistribución de la producción mundial de café en la próxima década, con la reducción de la participación de Brasil a cerca del 43%. Al final de la mencionada década, esa reducción deberá ocurrir como consecuencia de la producción decreciente de Brasil, esperada en el período en cuestión, y por el aumento de la producción en otras regiones.

CAPITULO III

EL CONSUMO MUNDIAL

3.1 Panorama General:

El consumo de café en el mundo puede ser analizado desde el punto de vista de las exportaciones de los países productores del grano, es decir, sin tomar en consideración su consumo interno, o desde el ángulo del consumo total, incluyendo el consumo interno de los países productores. Interesados su estudio bajo el aspecto de las tendencias del mercado internacional, se ha seleccionado la primera alternativa; sin embargo, conviene aclarar que en algunos casos el consumo total mundial tiene que ser tomado en consideración y, por lo tanto, se hará la referencia correspondiente.

El Anexo No. 4 se refiere a la importación anual mundial de café a partir de 1930, de las principales áreas consumidoras en el mundo. Las cifras mencionadas no coinciden necesariamente con el consumo de esas áreas, debido a los movimientos de las existencias en los países consumidores, así como por las reexportaciones, aunque estas últimas no sean muy significativas. Sin embargo, en el largo plazo, las cifras de las importaciones son en general representativas del consumo en los países importadores.

En términos globales, la importación mundial aumentó un 72% entre el quinquenio 1930-34 (promedio de 26 millones de sacos) y los últimos cinco años (promedio de 44.7 millones de sacos). Ese aumento fue relativamente menor al que experimentó un considerable número de otros productos básicos. Las tendencias del consumo variaron fuertemente en cada área. En los Estados Unidos el aumento correspondiente entre los períodos indicados fue del 93%. En Europa, que es el segundo mercado de importancia, el consumo aumentó en un 50%; el aumento que corresponde en particular a cada país se aprecia en el Anexo No. 5. Entre las otras áreas consumidoras en el mundo, cabe destacar el aumento registrado en el Canadá, cuya importación en el último quinquenio fue casi cinco veces mayor en relación al quinquenio base. Los países importadores de América Latina registraron aumentos en las importaciones en concordancia con el respectivo crecimiento de la población y de los niveles de ingreso.

3.2 Consumo de los Estados Unidos:

Al observar el comportamiento de las importaciones de los Estados Unidos en promedios quinquenales, desde 1930-34, se pone de manifiesto que-

ANEXO No. 4

IMPORTACION MUNDIAL DE CAFE

(Millones de sacos 60 Kg)

Año	E.E.U.U	Total Europa	Canadá	América Latina	África	Asia y Oceanía	Total Mundo
1930	12.1	12.2	0.2	0.6	0.9	0.4	24.6
1931	13.2	12.7	0.2	0.5	0.9	0.5	28.0
1932	11.4	11.4	0.2	0.4	0.8	0.5	24.7
1933	12.0	11.4	0.3	0.4	0.9	0.5	25.5
1934	11.5	11.3	0.3	0.3	0.9	0.5	24.8
1935	13.3	11.7	0.2	0.5	0.9	0.4	27.0
1936	13.1	11.1	0.3	0.4	0.9	0.5	26.3
1937	12.8	11.5	0.3	0.4	1.0	0.5	26.5
1938	15.0	12.6	0.3	0.6	0.9	0.5	29.9
1939	15.2	8.8	0.3	0.6	0.7	0.4	26.0
1940	15.5	5.0	0.3	0.6	0.3	0.2	21.9
1941	17.0	1.6	0.4	0.7	0.5	0.2	20.4
1942	13.0	1.7	0.3	0.6	0.4	0.0	16.0
1943	16.6	1.4	0.5	0.6	0.4	0.0	19.5
1944	19.7	1.5	0.8	0.8	0.5	0.1	23.4
1945	20.5	3.7	0.4	0.8	0.0	0.0	25.4
1946	20.7	5.2	0.6	0.8	0.8	0.5	28.6
1947	18.9	6.8	0.3	0.8	0.9	0.4	28.1
1948	21.0	7.3	0.7	0.8	1.1	0.8	31.7
1949	22.1	7.7	0.7	0.8	0.9	0.6	32.8
1950	18.4	8.4	0.6	0.7	0.9	0.5	29.5
1951	20.4	8.6	0.7	0.7	0.9	0.4	31.7
1952	20.3	9.5	0.7	0.7	0.8	0.4	32.6
1953	21.1	10.2	0.8	0.7	0.8	0.4	34.0
1954	17.1	10.5	0.7	0.7	0.8	0.3	30.1
1955	19.6	11.5	0.8	0.7	0.8	0.4	33.8
1956	21.3	13.0	0.8	0.6	1.0	0.5	37.2
1957	20.8	12.9	0.8	0.7	1.0	0.5	36.7
1958	20.2	13.7	0.9	0.8	1.0	0.5	37.1
1959	23.3	15.5	1.0	0.5	1.1	0.5	41.9
1960	22.1	17.0	1.0	0.6	1.2	0.7	42.6
1961	22.4	17.8	1.1	0.7	1.0	0.8	43.8
1962	24.5	18.8	1.2	0.6	1.0	0.9	47.1
1963	23.9	20.0	1.3	0.7	1.2	1.0	48.0

FUENTE: Oficina Panamericana del Café y estadísticas de los países.

el consumo ha sido ascendente, pero a ritmo decreciente, excepto para el período 1945-49, y que el aumento de las importaciones de café parece reducirse año con año. Hay varias razones para ello. En efecto, la cantidad de café que cada país importa está en función, principalmente, de cinco factores: El número de personas en edad de tomar café; los niveles de renta disponible; el precio del café; el hábito de tomar café y sus preferencias; y la facilidad de poder adquirir café, si ésta se ve afectada por la eficiencia del sistema de distribución y por políticas gubernamentales.

La influencia conjunta de esos factores en los Estados Unidos puede ser sintetizada en la forma siguiente: en primer término, en la mayoría de los países importadores de café, inclusive los Estados Unidos, las personas de edad inferior a los quince años prácticamente no toman café. Por lo consiguiente, la pequeña tasa de crecimiento de la población resultante de la Gran Depresión, generó hasta muy recientemente, un efecto negativo. Empero, el considerable aumento de la natalidad registrado en el período de guerra y en el de post-guerra ya comenzó a hacerse sentir. En general, el aumento de la población en los Estados Unidos, a largo plazo, ha sido de gran beneficio para los países productores del grano. Si bien, la tasa de natalidad en los Estados Unidos no ha sido muy alta, la de mortalidad ha sido baja; de esta manera, el aumento anual en la población tiende a continuar en una magnitud razonable. De mantenerse este ritmo de crecimiento de la población y de permanecer estables otros factores, el aumento potencial que ofrece este mercado es considerable.

El segundo aspecto corresponde al nivel de ingreso per-cápita, que subió en los Estados Unidos de US\$703 en 1929 a US\$2 301 en 1961. El aumento anual solamente se vio frenado por la Gran Depresión en los años 1930-33. El alto nivel del año 1929 (US\$703) sólo fue superado hasta el año 1941 (US\$719). El receso de 1949 y la retracción de 1954 de la economía norteamericana, igualmente repercutieron en la tendencia de aumento.

Desde 1929, las alteraciones en los niveles del ingreso personal disponible en los Estados Unidos no han afectado el consumo, excepto en un período muy corto y en proporción reducida. La acentuada baja del ingreso durante la Depresión no afectó considerablemente el consumo del café, por cuanto la mayoría de la población continuó en condiciones de tomar el café que apetecía.

El precio del café ha demostrado ser de importancia mayor. La reducción de la tasa de crecimiento del consumo en los Estados Unidos, a partir de 1950, es frecuentemente vinculada con el resultado del efecto adverso del rápido aumento de precios que obligó a la población al uso de café más flojo y a la adopción de otras soluciones tendientes a un menor consumo. De esta for

ma, con la reversión de la tendencia creciente de los precios, ocurrida en 1957, el hábito de tomar café más flojo, o de tomar más café soluble, se ha arraigado tan profundamente en los consumidores que la declinación del consumo difícilmente podrá ser alterada en el futuro.

Lo dicho anteriormente nos lleva al cuarto de los factores: el hábito y las preferencias del consumidor. Sin duda, los precios del café se relacionan más con la formación de hábito, independientemente del movimiento de precios. El mayor uso de café soluble debe ser considerado como un fenómeno tecnológico que, por sí solo, tendría un efecto adverso en el consumo, sin relación con cualquier aumento de precios, pues aún cuando su calidad es inferior en la taza, da un rendimiento mayor. En un mercado como el de los Estados Unidos, donde los grandes sectores de la población que beben café no son muy exigentes, en lo que se refiere a la calidad y el aroma, y donde la economía de tiempo y la simplicidad de su preparación destacan como ventajas importantes, el café soluble tenía que lograr ventajosas posiciones en el mercado. La única defensa posible es la educación del público en el sentido de apreciar una buena taza de café.

Deben considerarse también las políticas gubernamentales y otros factores que afectan la oferta de café. En tiempos de paz y normales, ello no ofrece problema en los Estados Unidos; el sistema de distribución es excelente y el café se encuentra fácilmente en cualquier parte. Durante la última guerra fue implantado un sistema de racionamiento, con efectos restrictivos en la expansión del consumo; sin embargo, otros factores ayudaron a la formación de hábito. La tensión de guerra, por ejemplo, constituyó un fenómeno favorable al aumento del consumo per-cápita, pues las fuerzas armadas servían café en grandes cantidades a sus soldados, que de otra forma, talvez no hubiesen adquirido el hábito de la bebida. En contra posición, desde la guerra parecen estar operando nuevos factores, aún no plenamente analizados, que están formando una generación más joven, menos inclinada al uso del café que la generación anterior.

El efecto combinado de todos los aspectos anteriores explica las variaciones en el consumo de café en los Estados Unidos en los últimos 33 años. El aumento del consumo verificado en la década 1930-39, aparentemente fue causado por el aumento progresivo de la población en edad de consumir la bebida, aumento que, a su vez, fue el resultado de la elevada tasa de natalidad que prevaleció en el período anterior. Esa tendencia fue reforzada por la rápida declinación de los precios del café, tanto en términos monetarios como en términos reales. En otras palabras, el impacto positivo del aumento de la población y de la declinación de los precios fue mayor que el impacto negativo de la declinación del ingreso en el decenio 1930-39.

No debe sorprendernos que la tendencia a un mayor consumo en los Estados Unidos haya adquirido fuerza durante la guerra, por cuanto los ingresos aumentaron aceleradamente, los precios fueron mantenidos a base de controles y, por otro lado, los aumentos de los precios en general no fueron obstaculizados completamente; el precio del café fue relativamente menor que los de la mayoría de los otros productos considerados no esenciales. Si no hubiese sido por la escasez resultante de la amenaza del bloqueo alemán al transporte marítimo en 1942-43, podría aseverarse que el consumo en los Estados Unidos habría aumentado a un ritmo mucho más rápido. De cualquier forma, con la supresión de las limitaciones al transporte, el consumo sobre la base per-cápita aumentó más rápidamente que antes. (Anexo No. 6).

En 1946 el consumo anual per-cápita llegó a casi 19 libras, el mayor en la historia de los Estados Unidos, a pesar de que el precio por libra al por menor fue el más alto del período de post-Depresión (34.4 centavos de Dólar). Este aumento se atribuye, aunque con alguna reserva, a la eliminación de los controles y a la liberación por parte del gobierno americano de sus existencias de café al fin de la guerra, lo que permitió a los distribuidores y a las minoristas suplir sus existencias agotadas.

El hecho es que el alto nivel de consumo se mantuvo, en términos generales, hasta 1953. En el período comprendido de 1947 a 1953, los precios al por menor en los Estados Unidos continuaron al alza, de 46.9 a 89.2 centavos por libra, correspondiendo dicho aumento a una proporción equivalente al 90% del costo del café verde; mientras tanto, el consumo per-cápita bajó de 18.3 a 16.74 libras.

En 1954 continuó la espiral ascendente de los precios (el Santos 4 y los "MAMS" de Colombia llegaron a 89 y 98.5 centavos de Dólar, respectivamente, a mediados del mes de abril, puesto en Nueva York); los precios al por menor en los Estados Unidos subieron a US\$1.11 y el consumo per-cápita bajó a 14.60 libras. El total de las importaciones estadounidenses, que había venido creciendo en los años anteriores, bajó 4 millones de sacos (19%) entre 1953 y 1954. En el último de los años indicados, fuertes campañas contra los precios altos del café influenciaron la opinión pública en los Estados Unidos. Aún cuando la elevación de los precios, por sí sola, ayudó a la brusca reducción de las importaciones, fueron esas campañas el factor determinante en la magnitud de la baja, pues en otras áreas del mundo no se alteró considerablemente el flujo creciente de las importaciones.

La reversión de la tendencia registrada en los años inmediatamente posteriores a 1953, tiene varias explicaciones. En primer lugar, además de la intensificación del uso de un café más diluido preparado a la manera tra-

ANEXO No. 6

ESTADOS UNIDOS-COMPARACION DE LOS PRECIOS DE CAFE AL
POR MENOR CON EL CONSUMO PER-CAPITA DE CAFE, LA RENTA
PER-CAPITA Y EL PORCENTAJE GASTADO EN CAFE
1929 A 1961

Año	Consumo anual per-cá- pita de café verde (lbs)	Precio Promedio al por menor (US\$ Centavos)	Costo para el Consumidor	Renta Per-Cápita -- (US\$)	% Gastado en café
1929	12.09	47.9	4.87	703	0.693
1930	12.76	39.5	4.23	624	0.678
1931	13.94	32.8	3.84	529	0.726
1932	11.89	29.4	2.94	401	0.733
1933	12.53	26.4	2.78	375	0.741
1934	11.97	26.9	2.70	423	0.638
1935	13.71	25.7	2.96	472	0.627
1936	13.52	24.3	2.76	534	0.517
1937	13.13	25.5	2.81	573	0.490
1938	15.23	23.2	2.97	527	0.564
1939	15.24	22.4	2.87	556	0.516
1940	15.51	21.2	2.76	595	0.464
1941	15.72	23.6	3.12	719	0.434
1942	13.77	28.3	3.27	909	0.360
1943	12.55	30.0	3.16	1 102	0.286
1944	16.31	30.1	4.12	1 194	0.345
1945	16.76	30.5	4.29	1 234	0.348
1946	18.92	34.4	5.47	1 249	0.438
1947	18.03	46.9	7.10	1 316	0.540
1948	18.31	51.4	7.91	1 420	0.557
1949	18.34	55.4	8.54	1 382	0.618
1950	16.54	79.4	11.03	1 491	0.740
1951	16.78	86.8	12.23	1 649	0.742
1952	16.91	86.8	12.33	1 727	0.714
1953	16.74	89.2	12.54	1 788	0.701
1954	14.60	110.8	13.38	1 770	0.767
1955	15.33	93.0	11.98	1 866	0.642
1956	16.21	98.9	13.47	1 975	0.682
1957	15.66	96.8	12.73	2 048	0.622
1958	15.69	83.8	11.04	2 064	0.535
1959	16.06	70.4	9.50	2 159	0.439
1960	15.91	67.2	8.98	2 242	0.404
1961	15.83	66.1	8.79	2 301	0.383
1962	15.92	63.9	8.55	2 357	0.363

FUENTE: Coffee Annual 1963, publicado por George Gordon Paton and Co., New York.

dicional, el café soluble pasó a ser consumido en mayor escala, como consecuencia de que ya habían transcurrido algunos años entre su descubrimiento y el conocimiento del público de su existencia. En segundo lugar, la menor tasa de natalidad registrada con la Depresión, comenzó a hacerse sentir en la menor magnitud de grupos más jóvenes que se agregaban a la clase de los tomadores de café. Finalmente, los acentuados aumentos de los precios ocurridos entre 1953 y 1954, afectaron temporalmente en forma adversa el consumo. Debe considerarse, además, que ese factor hizo más atractivo el uso del café soluble por su mayor rendimiento.

Afortunadamente, el consumo en los Estados Unidos ha venido recobrándose y aumentando últimamente, debido a dos causas diferentes: 1) Se registró una pronunciada declinación de precios. Sin embargo, no deben pasar desapercibidos sus efectos negativos, en lo que concierne a los países productores, salvo que esa declinación, en cierto grado, estimuló el consumo; y 2) En los años recientes resalta la promoción hecha en el sentido de que el público americano tenga mayor conciencia de la calidad. Dicha campaña probablemente sea responsable, en parte, del menor crecimiento del consumo de café soluble y de los primeros síntomas de recuperación en las cantidades de café utilizadas en la preparación de la bebida, es decir, el menor rendimiento de la libra-peso por taza. Hay otros dos factores favorables probablemente menos importantes, y son la reanudación de la tasa de crecimiento de grupos en edad de tomar café y la continuación del aumento del ingreso personal.

Según el trabajo publicado por el Grupo de Estudio del Café, existe en los Estados Unidos una elasticidad-ingreso en la demanda de café equivalente a 0.45, es decir, que una variación del 1.0% en el ingreso disponible per-cápita corresponde, en promedio, una variación de 0.45%, en el mismo sentido, en el consumo per-cápita del café.

Por otro lado, las variaciones de los precios del café han ocasionado fluctuaciones en el nivel de consumo de café en los Estados Unidos, pero en menor grado. Se observa, por ejemplo, que la variación de 1.0% en el precio deflacionado del Santos 4 correspondía, en promedio, a la variación de 0.25% en el consumo per-cápita de café, en dirección opuesta.

La proyección del consumo futuro del café en los Estados Unidos, hecha por el Grupo de Estudio del Café, fue elaborada relacionando el consumo per-cápita con el ingreso per-cápita, los precios del café y la tendencia a largo plazo de otros factores. Para ello se hicieron cálculos del ingreso per-cápita y del crecimiento de la población y se establecieron premisas sobre las probables tendencias de los precios del café en el período comprendido de 1962 hasta 1970 y sobre los efectos de otros factores en el consumo, ta-

les como el porcentaje del rendimiento por taza, para café común (asumiendo se su estabilización) y la participación del café soluble en el mercado consumidor (expectativa de crecimiento más lento).

De esta manera, con base en los cálculos del aumento continuo del ingreso per-cápita en la década en curso, se estimó una tasa media de 2.1% al año, ajustada por las variaciones en los niveles generales de precios (ingreso real); la suposición de una baja del 10% en el precio deflacionado del café hasta 1965 (estimación hecha en 1960), y su mantenimiento desde este año hasta 1970; y una mayor contracción del consumo per-cápita como consecuencia de otros factores, el consumo per-cápita se prevé en 16.9 libras-peso para 1965 y 17.2 libras-peso para 1970.

La magnitud del consumo total fue calculada sobre la antes referida estimación per-cápita y sobre las expectativas de la población civil de los Estados Unidos, previendo su aumento a 192.4 millones en 1965 y 209.5 millones en 1970 (1.7 y 1.8% respectivamente en cada quinquenio). También fueron consideradas en el análisis variaciones en la proporción de personas en edad de beber café (10 años para arriba). Concluye el trabajo del Grupo de Estudio que el consumo total de café en los Estados Unidos (incluyendo la demanda de 375 000 sacos anuales por las fuerzas armadas) debe elevarse de un estimado de 21.9 millones de sacos en 1960 a 25.0 millones en 1965 y 27.6 millones de sacos en 1970.

CUADRO No. 9

PROYECCION DEL CONSUMO DE CAFE EN LOS ESTADOS UNIDOS, DE 1962 A 1970.

Año	Total Millones de Sacos	Per-Cápita (Libra- Peso)
1962	23.2	16.4
1963	23.8	16.6
1964	24.4	16.8
1965	25.0	16.9
1966	25.5	17.0
1967	26.0	17.1
1968	26.6	17.1
1969	27.1	17.2
1970	27.6	17.2

3.3 Consumo de Europa:

En lo que se refiere a Europa, los acontecimientos de los últimos 33 años fueron totalmente diferentes a los registrados en los Estados Unidos. En el inicio de la época que se analiza, esto es, el quinquenio 1930-34, el mercado europeo igualaba en importancia al de los Estados Unidos; el volumen de las importaciones era del orden de 12 millones de sacos anuales; sin embargo, en los 15 años siguientes se redujo radicalmente. A partir de 1950, su tasa de crecimiento ha sido mucho más alta que la del mercado norteamericano, pero no ha logrado alcanzar el nivel de consumo de los Estados Unidos. ¿Cuáles son las razones para esas diferencias tan acentuadas en los dos mercados? La respuesta requiere el análisis del problema a la luz de los cinco factores básicos anteriormente citados: aumento de la población, niveles de ingreso, precios, hábitos y disponibilidad del producto.

En primer término, la población de los mercados más ricos de Europa Occidental, en los cuales se concentra el consumo europeo de café, prácticamente no aumentó entre las dos guerras. En segundo lugar, a pesar de que la baja del ingreso, en términos relativos, fue menor en Europa Occidental que en los Estados Unidos durante la Depresión, la declinación se inició desde un punto de partida considerablemente más bajo que el de los Estados Unidos. Consecuentemente, esta baja afectó en grado más acentuado la capacidad de adquisición para el producto por parte del consumidor europeo, pues el café continuó siendo casi un artículo suntuario para muchos consumidores, aún en la época del marcado progreso económico registrado después de la Primera Guerra Mundial.

Por otro lado, el nivel de ingreso inferior de los países europeos los hizo más sensitivos a las variaciones de los precios del café que en los Estados Unidos. Existen también otras diferencias importantes entre los hábitos prevalentes en los Estados Unidos y en Europa; por ejemplo, "la pausa para el café" es virtualmente desconocida en Europa y, en cambio, otras bebidas son más populares. Además, por estimarlo caro y por lo tanto casi un artículo de lujo, el café es algo verdaderamente apreciado en el viejo continente, y a una ama de casa no le importa destinar mayor tiempo en su preparación. En esta forma, el café soluble no llegó a tener en Europa el grado de popularidad que obtuvo en los Estados Unidos. Esas diferencias ayudan a explicar los acontecimientos ocurridos en Europa en contraste con los registrados en los Estados Unidos.

La declinación del consumo de café en el quinquenio 1940-44 en relación al quinquenio anterior, se debió exclusivamente al hecho de que después del verano de 1939 las condiciones de guerra hicieron extremadamente difícil en la mayoría de los países la adquisición de café proveniente del exterior. Si se eliminara el año 1939 del cálculo de los promedios

quinquenales, se apreciaría que el consumo en Europa Occidental fue aproximadamente el mismo durante los últimos años del decenio 1929-38. Este comportamiento se explica por el hecho de que las economías de esos países sufrieron grandemente entre 1933 y 1936, recobrándose después.

Durante la guerra, los países de Europa que estuvieron ocupados por Alemania, o cuyo comercio fue controlado por esta potencia, virtualmente dejaron de importar café. Como la ocupación alemana era ejercida en la mayor parte de Europa e incluía los países altamente consumidores de café, las importaciones bajaron a niveles insignificantes.

Desde el punto de vista analítico, las dos períodos siguientes son los más interesantes. Durante los primeros diez años de post-guerra, el consumo aumentó a una tasa continua. A pesar del rápido aumento verificado, no fue suficiente, hasta 1955, para elevar las importaciones al nivel de los mejores años anteriores a la Guerra. A simple vista ello parece sorprendente, ya que para ese entonces los más elevados niveles de ingreso en el período de pre-guerra habían sido superados y la población de Europa Occidental, correspondiente a las grupos con edad para consumir café, era considerablemente mayor que antes de la guerra.

¿Cuáles fueron las causas de ese retardo en el crecimiento del consumo? En primer lugar, el café habíase convertido en un abjetivo especial de algunas autoridades fiscales de Europa Occidental con poderes para establecer impuestos. Por ser un artículo casi de lujo, esas autoridades sujetaron el consumo en los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial, a derechos de aduana e impuestos que, en la mayoría de los casos, aumentaron considerablemente el costo del producto al por menor. A medida que aumentaban las necesidades de ingresos gubernamentales en los años posteriores a la guerra, se aumentaron esas cargas fiscales, que constituían una fuente de ingresos de fácil acceso y cobro. Dos argumentos fueron utilizados en favor de tales medidas: 1) necesidad de desalentar el consumo del café para economizar las escasas divisas extranjeras; y 2) el hecho de que tales impuestos afectaban principalmente a las clases más ricas, toda vez que las más pobres no estaban en condiciones financieras de adquirir el producto.

Esta última situación puede ser ilustrada por el hecho de que al principio de la década 1950-59, mientras que el auge económico de Europa Occidental era ya visible, el trabajador italiano no especializado necesitaba el equivalente de su salario de dos días para adquirir una libra de café. En la propia Alemania, país con una economía más desarrollada, el mismo operario necesitaba más de un día de salario para obtener una libra de café. Conviene señalar que el argumento justificativo para los elevados impues-

tos al café es lo que puede llamarse de "lógica perversa". En efecto, el café habíase vuelto un lujo y por lo tanto, los impuestos no afectarían al pobre. Pasó desapercibido el hecho de que fueron las propias autoridades fiscales las que lo hicieron un artículo de lujo por las pesadas cargas impuestas, y que fue esta política, en última instancia, la que hizo prohibitivo el uso de la bebida para los grupos de bajos ingresos.

En el caso especial de Francia, dominaba el deseo de establecer una metrópoli, y una forma segura de consumir la creciente producción de café de los territorios asociados fue el establecimiento de cuotas para limitar las importaciones provenientes de otros países. Asimismo, la demanda era mantenida a un nivel bajo, como resultado de los derechos de aduana y los elevados impuestos internos.

Mientras el progreso económico de Europa continuó en la segunda mitad del decenio 1952-59, los precios del café bajaron. De esta forma, las personas opuestas a las cargas fiscales argumentaban que, gracias a la mejora de la balanza de pagos y de la situación fiscal en la mayoría de los países de Europa Occidental, dichas cargas podrían haber sido reducidas, tanto para satisfacción de los intereses de los propios consumidores del producto en esos países, como para beneficio de los países exportadores de café, que, a su vez, son compradores importantes de los productos industrializados exportados por los países consumidores del grano.

A pesar de las restricciones, el consumo continuó creciendo, pero sin alcanzar el nivel de los Estados Unidos (19.4 millones de sacos fue el promedio anual de las importaciones europeas en 1962-63, que se comparan con 24.2 millones de sacos de los Estados Unidos). Esta situación, como se mencionó anteriormente, difiere de la que prevaleció en el quinquenio 1930-34, cuando las importaciones de esas dos áreas se equilibraron. Ello se atribuye directamente a los elevados derechos de aduana e impuestos internos, pues fueron los causantes de la reducción del hábito de la bebida en los primeros años de la post-guerra.

Tratándose de un continente con características diferentes, la previsión del consumo se hará separadamente en la siguiente forma: 1) Países del Mercado Común; 2) Países Escandinavos; 3) resto de Países de Europa Occidental y 4) Países de Europa Oriental. 1/

1/ Los cálculos fueron elaborados en 1960 por el Grupo de Estudio del Café.

3.3.1 Consumo de los Países del Mercado Común Europeo:

Las previsiones del consumo están basadas en los siguientes índices:
a) cálculos sobre la elasticidad-ingreso y elasticidad-precio; b) variaciones - futuras en el ingreso per-cápita de cada país; c) variaciones estimadas para - los precios del café en relación a otros precios de artículos de consumo; y - d) presunción de las variaciones de la población.

Los cálculos de elasticidad-ingreso y elasticidad-precio de la demanda de café, en los países del Mercado Común, son los siguientes:

País	Elasticidad-Ingreso <u>de la Demanda</u>	Elasticidad-Precio * <u>de la Demanda</u>
Bélgica - Luxemburgo	0.44	- 0.75
Francia	0.60	- 1.00
Alemania Occidental	0.92	- 0.75
Italia	1.30	- 1.25
Holanda	1.00	- 0.75

* Precio al por menor, deflacionado por el índice de precios al consumidor.

Las cifras anteriores se basan en las siguientes premisas: el ingreso per-cápita deberá elevarse uniformemente en 2% al año en cada país, después de - hacer los ajustes correspondientes a las fluctuaciones en el poder de compra de las respectivas monedas nacionales. Las condiciones económicas deberán continuar satisfactorias, a través de la presente década y generar una tendencia - ascendente en el ingreso.

Los países de Mercado Común que deberán registrar los mayores aumentos en el consumo, son Italia, los Países Bajos y Alemania Occidental, confor - me el cuadro siguiente:

CUADRO No. 10

PROYECCION DEL CONSUMO DE CAFE EN EL MERCADO COMUN HASTA

<u>País</u>	<u>1970</u> (Miles de Sacos)			Variación Porcentual entre 1960-1970
	1960	1965	1970	
Bélgica - Luxemburgo	1 005	1 140	1 225	22
Francia	3 300	4 000	4 198	27
Alemania Occidental	2 858	3 373	3 769	32
Italia	1 584	1 967	2 262	43
Holanda	864	1 040	1 179	36
	<u>9 611</u>	<u>11 520</u>	<u>12 633</u>	<u>31</u>

Con base en las exportaciones registradas en los últimos dos años (1962 y 1963), la previsión demostró ser pesimista, pues esos países importaron, en conjunto, 11.2 y 11.7 millones de sacos, respectivamente. La mayor divergencia causante de la diferencia indicada, está en la estimación para Alemania Occidental, cuyas importaciones en esos dos años llegaron a 3.9 y 4.0 millones de sacos, respectivamente.

3.3.2 Consumo de los Países Escandinavos:

El consumo de café en los cinco países escandinavos (Dinamarca, Islandia, Finlandia, Noruega y Suecia) deberá elevarse un 15% entre 1960 y 1965 y un 8% entre 1965 y 1970. Los países que se estima registrarán los mayores aumentos en el consumo son Dinamarca y Noruega. Las previsiones son las siguientes:

CUADRO No. 11

PROYECCION DEL CONSUMO DE CAFE EN LOS PAISES ESCANDINAVOS
HASTA 1970

País	(Miles de Sacos)			Variación Porcentual 1960-1970
	1960	1965	1970	
Dinamarca	623	740	802	29
Finlandia	657	742	786	20
Islandia	21	23	25	19
Noruega	450	519	565	26
Suecia	1 178	1 349	1 460	24
	<u>2 929</u>	<u>3 373</u>	<u>3 638</u>	<u>24</u>

La proyección anterior está basada en la estimación de la elasticidad-ingreso y la elasticidad-precio y en las variaciones previstas en el ingreso real per-cápita, en el precio relativo del café y en la población. Las importaciones reales de los años de 1960 a 1963, indican que la proyección para los países escandinavos está en línea.

3.3.3 Consumo de otros países de Europa Occidental:

La demanda de café en el Reino Unido muestra una pequeña variación diferente a las variaciones del ingreso y del precio, debido simplemente a la importancia del té. El consumo per-cápita de té fue de aproximadamente 9.6 libras peso en 1959, que contrasta visiblemente con el café que fue de 1.9 libras peso. El consumo per-cápita, representado por las importaciones netas, fue bastante elevado entre 1945 y 1949, probablemente como consecuencia de la escasez de té en ese período. El té fue racionado en Inglaterra hasta fines de 1952.

Las proyecciones del consumo total y per-cápita en el Reino Unido por el Grupo de Estudio del Café, son las siguientes:

<u>AÑO</u>	<u>MILES DE SACOS</u>	<u>LIBRAS PER-CAPITA</u>
1962	763	1.9
1965	786	2.0
1970	838	2.1

Esta estimación es conservadora. En efecto, en 1960 el Reino Unido importó 900.0 miles de sacos; en 1961 las importaciones fueron de 1 millón - de sacos; en 1962 ascendieron a 1.2 millones y en 1963 llegaron a 1.3 millones de sacos. El consumo per-cápita actualmente es del orden de 3.1 libras - y equivale a 3.6 veces el promedio de los años inmediatamente anteriores a la Segunda Guerra Mundial. Las causas de la desviación de la proyección - provienen del comportamiento del café soluble, que en los últimos tres años - ha llegado a absorber una proporción sustancial del consumo del Reino Unido. En 1963 no menos del 75% del consumo de café fue en forma de soluble. -

Para Suiza, donde el consumo per-cápita es alto, las proyecciones - son las siguientes:

<u>AÑO</u>	<u>MILES DE SACOS</u>	<u>LIBRAS PER-CAPITA</u>
1962	479	11.6
1965	528	12.8
1970	571	13.3

En cuanto a Portugal, España, Austria, Grecia y Yugoslavia, que - son consumidores en menor escala, el aumento de consumo previsto, en conjunto, es el siguiente:

<u>AÑO</u>	<u>MILES DE SACOS</u>
1962	855
1965	973
1970	1 120

El consumo per-cápita en esos países en 1961 fue el siguiente, en libras-peso: 1.1 España; 3.0 Portugal; 3.0 Austria; 2.4 Grecia; y 0.5 Yugoslavia.

3.3.4 Consumo de los países de Europa Oriental:

Esta área comprende a Checoslovaquia, Alemania Oriental, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, Albania, Bulgaria, Polonia, Rumanía y Hungría. La mayoría de ellos se encuentran entre los llamados "mercados nuevos", es decir, a los cuales no se aplican las cuotas de exportación del Convenio Internacional del Café y que, por lo tanto, son objeto de esfuerzo especial por parte de los países productores para colocar los excedentes o ampliar sus mercados. Esta política podrá dar como resultado un consumo más elevado que el previsto. Las proyecciones del Grupo de Estudio del Café, para este conjunto de países es de 737,924 y 1,266 miles de sacos, para los años 1962, 1965 y 1970, respectivamente. Esas cifras son bastante conservadoras, pues en 1963, en su conjunto, dichos países importaron casi 1.3 millones de sacos.

3.4 El consumo en Canadá:

Se estima que en el caso de Canadá, en la presente década continuarán registrándose aumentos graduales en el consumo de café. La elasticidad-ingreso de la demanda de café fue prevista en 0.50, siendo ligeramente mayor que la de los Estados Unidos, y la elasticidad-precio al por menor de la demanda fue estimada en 0.75.

Las proyecciones anuales del consumo total y per-cápita para Canadá son las siguientes:

CUADRO No. 12

ESTIMACION DEL CONSUMO DE CAFE EN CANADA, HASTA 1970.

Año	Total (Miles de Sacos)	Libras Per-Cápita
1962	1 321	9.6
1963	1 374	9.8
1964	1 427	10.0
1965	1 480	10.1
1966	1 518	10.2
1967	1 556	10.3
1968	1 594	10.4
1969	1 633	10.5
1970	1 671	10.6



El aparente optimismo de las estimaciones antes indicadas, en relación a las importaciones canadienses de café en los años 1961 y 1962 (1.1 y 1.2 millones de sacos, respectivamente), encuentra su explicación en el hecho de que Canadá importa anualmente el equivalente de 100,000 sacos de café soluble.

3.5 El consumo en América Latina:

Los países importadores de café de América Latina (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) que en 1963 importaron 716.0 miles de sacos, tienen previsto aumentar a 1.0 millones de sacos para 1965 y a 1.2 millones para 1970. Argentina, que es el más grande consumidor del grupo, con 4.1 libras-peso per-cápita al año, se estima que llegará a 5.0 libras en 1970. El consumo anual per-cápita en Chile es de 1.8 libras-peso.

3.6 El consumo en África:

Las naciones no productoras de café de África (Argelia, Unión Sud-Africana, Sudán y otras de menor importancia) importaron casi 1.2 millones de sacos en 1963. La previsión para 1965 es de 1.2 millones y para 1970 es de 1.3 millones de sacos.

3.7 El consumo en Asia y Oceanía:

Las importaciones de café de esas áreas desafían cualquier previsión; principalmente por el tremendo aumento que actualmente se verifica en el Japón, también causado por el uso del café soluble. En 1963 las importaciones de esa área ascendieron a 1.0 millones de sacos, volumen que representa un aumento del 50% sobre 1959.

3.8 El consumo en las áreas productoras:

Los países productores de café de América Latina, que consumen actualmente poco menos de 12 millones de sacos, se espera que lleguen a consumir 13.2 millones en 1965 y 17.1 millones de sacos en 1970. En Brasil, el más importante consumidor del grupo, se espera que el consumo llegue a 8.5 millones de sacos en 1965 y 10.8 millones en 1970, aumentando de este modo su consumo anual per-cápita en dichos años a 14.6 y 16.2 libras-peso, respectivamente.

Los países productores de África consumen actualmente 490,000 sacos. Para 1970 se estima el consumo en 650,000 sacos. Etiopía y la República de Malgache participan cada uno con casi la cuarta parte de ese total.

El consumo en los países productores de Asia y Oceanía, en cifras absolutas, se espera llegue a casi 1.4 millones de sacos. El consumo en la India es actualmente superior a 500,000 sacos y en Indonesia es de 300,000 sacos. Sobre la base per-cápita, el consumo en el primero de los países nombrados es de 0.2 libras-peso y de 0.8 libras-peso en el segundo.

3.9 Resumen de las previsiones del Consumo Mundial de café hasta 1970:

Según el trabajo del Grupo de Estudio del Café, el aumento del consumo mundial del café, incluyendo los países productores, deberá elevarse gradualmente en esta década, de 53.5 millones de sacos en 1960 a 62.9 millones en 1965, hasta llegar a cerca de 72.7 millones de sacos en el año de 1970. El promedio anual de crecimiento del consumo será, de este modo, de 3.1%.

Es posible que esta previsión resulte ser baja, por las razones mencionadas anteriormente en relación a algunos países y áreas, principalmente en virtud de dos factores especiales: 1) la perspectiva de un consumo más elevado en Europa Occidental, por el potencial que ofrece para que el aumento sea aún mayor; y 2) el papel que el café soluble puede llegar a desempeñar en el aumento del consumo en ciertas áreas.

CAPITULO IV

IMPORTANCIA DEL CAFE SOLUBLE

Uno de los cambios estructurales más importantes en el consumo mundial del café es el desarrollo del café soluble. La facilidad para preparar la bebida, a despecho de su inferior calidad en la taza, en su aroma y en su sabor con respecto al café preparado a la manera tradicional, parece ser la razón de su gran éxito.

El aumento del consumo de café soluble o "instantáneo" ha ejercido efectos apreciables sobre el consumo de café verde. En primer lugar, el mayor número de tazas de café que se obtiene si se consume en forma de soluble, lleva consigo una economía del 15% al 20% en la cantidad de café verde necesario para preparar un determinado número de tazas. En segundo término, ha afectado las variedades de café importadas, ya que en el café soluble cabe emplear un volumen considerablemente mayor de Robusta, la cual ha contribuido a estimular las importaciones de cafés africanos. Ello se atribuye principalmente a que el contenido de cafeína y el gusto neutro del Robusta hace que éste se preste mucho más para la fabricación de solubles. El interés despertado por el café Robusta, aumentó en gran medida durante 1953-58 porque su precio, en relación a los cafés arábigos, fue considerablemente más bajo. Aunque algunos fabricantes afirman que sólo emplean cafés arábigos, el porcentaje de café africano en las importaciones totales estadounidenses ha subido del 4.8% en 1951 a 21.4% en 1963. Es imposible determinar qué proporción de éste se ha dedicado a la fabricación de soluble, pero una tendencia análoga al aumento de importaciones de Robusta se ha registrado asimismo en Suiza.

El mayor fabricante de café soluble lo constituyen los Estados Unidos, además de ser el principal importador. Otras países importadores con fábricas de solubles son: Canadá, Bélgica, Suiza, Francia, Holanda, Alemania Occidental, Italia y el Reino Unido. Por parte de los países productores, existen plantas en El Salvador, Guatemala, México, Costa Rica, Nicaragua, Colombia y Brasil, y hay planes para la construcción de otras fábricas en Ecuador, Costa de Marfil y Angola.

Para dar una idea del consumo del café soluble en el mayor consumidor mundial de café (Estados Unidos), en relación con el café preparado a la manera tradicional, basta indicar que, del total de 22,815 000 sacos de café verde tostado en 1963 en ese país, 3,934 000 sacos (17.2%) se destinaron a la fabricación de café soluble. El cuadro No. 13 se refiere a la cantidad de café destinada a la fabricación de soluble en los Estados Unidos en los ú-

timos 10 años. Como puede apreciarse, el volumen de café tostado destinado a la elaboración de soluble en 1963, aunque registró una ligera baja en relación al año anterior, casi se duplicó con respecto a 1954 (91.7% de aumento).

CUADRO No. 13

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - TORREFACCION DE CAFE VERDE.

1954 a 1963

(Miles de sacos de 60 Kg.)

Año	Sacos ca- fé verde T o t a l	Sacos des- tinados a café regu- lar	Sacos - destina- dos a - café so- luble	Porcen- taje (3) de (1)	Aumento de solu- ble s/a- ño ante- rior(%)	Aumenta de solu- ble s/1954 (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1954	17 601	15 549	2 052	11,7	-	-
1955	18 813	16 490	2 323	12,3	∕ 13,2	∕ 13,2
1956	20 263	17 123	3 140	15,5	∕ 35,2	∕ 53,0
1957	20 321	16 985	3 336	16,4	∕ 6,2	∕ 62,6
1958	20 937	17 445	3 492	16,7	∕ 4,7	∕ 70,2
1959	21 698	17 954	3 744	17,3	∕ 7,2	∕ 82,5
1960	21 895	17 896	3 999	18,3	∕ 6,8	∕ 94,9
1961	22 294	18 284	4 010	18,0	∕ 0,3	∕ 95,4
1962	22 677	18 595	4 082	18,0	∕ 1,8	∕ 98,9
1963	22 815	18 881	3 934	17,2	- 3,6	∕ 91,7

FUENTE: Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Oficina del Cen-
so.

Cualquiera que sea la fórmula que se adopte para medir la relación - entre el uso del café soluble y el uso del café preparado a la manera tradicio- nal, los resultados varían poco con respecto a los indicados en el Cuadro No. 13. La conclusión es que el sector del café soluble en los últimos diez a- ños creció acentuadamente hasta 1956 y ha continuado aumentando a ritmo me- nos pronunciado desde entonces, salvo al relacionar los años 1962 y 1963, en-



los que se registró una declinación de 3.6%, la primera que se observa desde el año 1954.

Desde 1961 el sector soluble en los Estados Unidos ha venido expandiéndose más bien en términos de mayor producción que de consumo, como se aprecia en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 14
ESTADOS UNIDOS
DISPONIBILIDAD DE CAFE SOLUBLE PARA EL CONSUMO INTERNO
1954 - 1963

(Miles de sacos de 60 Kg)

Año	Sacos de café tostado para soluble.	Exportaciones líquidas de soluble.	Disponibilidad para consumo interno.
1954	2 052	19	2 033
1955	2 323	35	2 288
1956	3 140	43	3 097
1957	3 336	37	3 299
1958	3 492	21	3 471
1959	3 794	41	3 703
1960	3 999	51	3 948
1961	4 010	139	3 871
1962	4 082	203	3 879
1963	3 934	187	3 747

Los Estados Unidos producen aproximadamente dos tercios del total mundial del café soluble y consumen cerca de la misma proporción. Con la fuerte demanda registrada por el café soluble, tanto para el consumo interno como para su exportación al Canadá, a mediados de la década pasada se iniciaron las importaciones por parte de los Estados Unidos.

El Anexo No. 7 se refiere a las importaciones de los Estados Unidos en el período 1958-63, y pone de manifiesto que provienen casi totalmente de América Latina (99.9% en 1960, 99.8% en 1961, 98% en 1962 y - -

97.4% en 1963), principalmente de El Salvador, Guatemala, México y últimamente también de Nicaragua, que ha llegado a ser su principal proveedor.

Por otro lado, si bien el volumen importado ha venido aumentando año con año entre 1958 y 1963, su valor total ha disminuído, así como el precio medio por libra-peso, que bajó desde Dólares 2.59 hasta Dólares 1.18 durante ese período de seis años. En 1961 se registró una acentuada baja en el volumen de las importaciones (26%), en el valor total (34%), y en el precio promedio por libra, que fue de Dólares 1.57. En 1962, aún cuando subió el volumen de las importaciones (17.3%), fueron menores en su valor total (11.3%) y el precio promedio por libra descendió a Dólares 1.19. Aún cuando en 1963 volvió a subir el volumen importado y se superaron los niveles de cualquier año anterior, el precio promedio por libra bajó a Dólares 1.18.

Es interesante observar, asimismo, la disparidad de los precios entre los cuatro países principales que abastecen la demanda externa de los Estados Unidos, atribuyéndose primordialmente a la calidad de los cafés que se utilizan en su preparación. También conviene señalar el fuerte impulso de las importaciones procedentes de Nicaragua.

En 1963 las exportaciones de café soluble de los Estados Unidos ascendieron a 14.5 millones de libras, cifra que constituye el nivel más alto hasta ahora alcanzado, resultando superior en 12% al volumen exportado en 1962 (13.0 millones de libras). El precio promedio fue de Dólares 1.67 por libra que se compara con Dólares 1.79 y Dólares 1.82 correspondientes a los años 1962 y 1961, respectivamente.

El destino de las exportaciones se resume a continuación:

CUADRO No. 15

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE SOLUBLE DE LOS ESTADOS
UNIDOS.

AÑO 1963

País de Destino	Libras de ca- fé Soluble	Equivalen- cia Sacos de 60 Kg.	Porcentaje del Total
Japón	6 293 501	142 736	43.4
Canadá	2 547 912	52 786	17.6
Europa Occidental	4 112 758	93 277	28.4
Otros	1 538 028	34 882	10.6
	14 492 199	328 681	100.0

FUENTE: Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Desafortunadamente no se dispone de estadísticas detalladas sobre Europa, pero el café soluble sólo se ha abierto camino en unos pocos países. En Suiza, se estima que en 1963 una proporción no superior al 20% de las importaciones de café verde se dedicó a la fabricación de cafés solubles; en Holanda el 14%; en Francia el 11.5%; y en Alemania Occidental 8.5%. En el Reino Unido, en cambio, el café soluble ha pasado a ser un factor importante del mercado cafetero, absorbiendo el 75% de las importaciones. En el resto de países europeos el consumo continúa siendo insignificante.

Otro de los países en que el consumo de café soluble ha aumentado considerablemente es el Canadá, por cuanto a pesar de la expansión de su propia industria, se ha visto obligado a importar apreciables cantidades de los Estados Unidos. En 1963 sus plantas fabricaron 18.8 millones de libras que se comparan con 17.4 millones de libras en 1962, lo cual representa un aumento del 8%. Para América Latina no hay cifras disponibles acerca del consumo de café soluble; sin embargo, su producción corriente se destina principalmente a la exportación.

El aumento del uso del café soluble en el mundo es inexorable y la -
cuestión consiste ahora en esperar que la ciencia y la tecnología encuentren
soluciones para la producción de un café soluble mejor, a efecto de poder -
vencer la resistencia del consumidor. Esa resistencia está ya definida en el-
mercado consumidor americano, y en las fuerzas restrictivas de ciertos paí--
ses tradicionalmente tomadores de la bebida, como los escandinavos, Italia-
y Alemania, donde el consumidor reacciona desfavorablemente contra la fal-
ta del sabor y aroma del soluble en comparación con el café preparado a la-
manera tradicional.

En los países sin tradición para la rubiácea, el café soluble tiene po-
sibilidades ilimitadas, como se constata hoy en el Reino Unido, Canadá y Ja-
pón, y como podrá ocurrir también en otros consumidores potenciales. No -
hay duda de que la conquista de mercados nuevos depende mucho del café -
soluble, por razón de que no existiendo el hábito de la bebida y siendo des-
conocido el sabor del café preparado a la manera tradicional, la resistencia
al soluble es prácticamente nula.

Cabe, por lo tanto, poner en ejecución una política agresiva de ven-
tas, como lo hace la industria del café soluble de los Estados Unidos.

CAPITULO V

ESFUERZOS DE LOS PAISES PRODUCTORES PARA ESTABILIZAR EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFÉ

Desde principios de siglo, los principales países productores han venido preocupándose por lograr la estabilidad del mercado mundial del café, poniendo en práctica para el efecto medidas de política, tanto internas - como externas, y propiciando reuniones de carácter regional e internacional. El presente análisis se refiere al período comprendido entre los años - 1936 y 1963, durante el cual las acciones de los países productores en el - campo internacional cobraron un fuerte impulso, culminando con la suscripción de un Convenio Internacional del Café a largo plazo que, por primera vez en la historia del grano, agrupa a los países productores y consumidores.

En 1936, los principales países productores, preocupados por el peligro que representaba para sus economías el hecho de que los cotizaciones, si bien habían experimentado una reacción leve, no habían llegado a niveles satisfactorios, comprendieron la necesidad de aunar esfuerzos para evitar la depresión, que parecía ser un mal crónico que afectaba por igual a productores y consumidores. En tal sentido, Brasil y El Salvador decidieron abrir en Nueva York oficinas permanentes. Colombia, aún cuando desde 1932 mantenía una oficina en esa plaza, decidió ampliarla.

5.1 La primera conferencia panamericana del café:

Esta Conferencia se realizó en la Ciudad de Bogotá en octubre de - 1936 y a ella asistieron representantes de Brasil, Colombia, Costa Rica, - Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Venezuela.

Las resoluciones más importantes que se adoptaron fueron las siguientes:

- a) Establecimiento de la Oficina Panamericana del Café con sede en Nueva York;
- b) Mantenimiento de una campaña de propaganda en Estados Unidos;
- c) Establecimiento de contactos con las organizaciones que hacían propaganda hostil al café;

- d) Unión de esfuerzos para defender al producto de las barreras -- aduaneras europeas;
- e) Establecimiento de una política uniforme de precios y de distribución equitativa de mercados;
- f) Apoyo a toda política tendiente a evitar la exportación de calidades inferiores;
- g) Establecimiento de un tipo uniforme de café; y
- h) Unificación de las informaciones estadísticas.

Como consecuencia de lo dispuesto en la I Conferencia Panamericana del Café (1936), Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Venezuela dispusieron el establecimiento de la Oficina Panamericana del Café.

Esta Oficina empezó a funcionar en enero de 1937 con las siguientes fines específicos:

- a) Fomentar, mediante sistemas adecuados, la propaganda del producto con el fin de incrementar su venta en los países consumidores como bebida y producto alimenticio. Igualmente, y con fines informativos, promover campañas de divulgación sobre el cultivo y la industria del café.
- b) Velar por las buenas relaciones entre los productores y consumidores y muy especialmente, entre los exportadores de los países asociados y los importadores y tostadores de los países consumidores, de manera que la propaganda de éstos sobre marcas individuales se armonizara y complementara con la campaña general de la Oficina.
- c) Procurar el buen entendimiento y coordinación de las relaciones entre los productores latinoamericanos y los países consumidores, de manera que la competencia no perjudicara al producto.

Este organismo, si bien no ha logrado cumplir a cabalidad los fines para los que fue creado, ha mantenido la unidad de los países productores latinoamericanos y defendido sus intereses frente al comercio e industria de Estados Unidos.

5.2 Segunda conferencia panamericana del Café:

Esta Reunión se verificó en agosto de 1937 en La Habana. Allí fue aprobado el Convenio para crear un fondo destinado a la campaña para promover el consumo del café en los Estados Unidos. Con dicho fin se convino contribuir con 5 centavos de dólar por cada saco de 60 kilos enviado a Estados Unidos por los países miembros de la Oficina Panamericana del Café.

Otro de los temas principales de la Conferencia lo constituyó la proposición de Brasil para el establecimiento de diferenciales de precios entre los cafés duros y los suaves. Sin embargo, no fue posible llegar a un entendimiento.

5.3 Tercera conferencia panamericana del café:

En 1939 las cotizaciones se sostenían a niveles estables y el volumen de exportaciones registró un aumento transitorio. Esto se explica por el aumento del consumo en Estados Unidos, resultante, en parte, de la campaña de propaganda de los países asociados en la Oficina Panamericana del Café. Por otro lado, algunos países europeos acumulaban café en anticipación a un posible conflicto armado.

Iniciadas las hostilidades, la guerra submarina y el bloqueo impuesto por los Aliados dificultaron los embarques al Viejo Mundo. El impacto de la guerra fue más notorio después de la invasión de Holanda y la caída de Francia. Entonces se produjo la baja estrepitosa de los precios, pues todas las exportaciones se dirigieron al único mercado accesible que era Estados Unidos. Las cotizaciones descendieron en un 40% con respecto a los niveles de pre-guerra.

En tales circunstancias, se celebró en julio de 1940 la Tercera Conferencia Panamericana del Café. Entre las principales resoluciones de la Conferencia debe citarse el Acuerdo que recomendó el establecimiento de cuotas, medida de la que se hablaba por primera vez.

5.4 El convenio interamericano del café:

El Convenio Interamericano del Café, firmado en noviembre de

1940 y aplicado a partir de abril de 1941, fue el primer esfuerzo colectivo para controlar al mercado. También fue el primer acuerdo importante en el cual un país consumidor cooperaba con países productores para controlar el mercado. Catorce Repúblicas Latinoamericanas productoras de café y Estados Unidos se unieron por tres años en un convenio, que posteriormente se prorrogó varias veces y expiró en 1948.

El acuerdo fijaba a cada país productor una cuota de exportación, mientras que los Estados Unidos se asignaban a su vez, una cuota de importación general de ese producto. Los efectos de este convenio de cuotas fueron muy saludables, como se desprende del hecho de que aún antes de completarse el primer año de vigencia, los precios del café reaccionaron y ascendieron de 7 a 13.6 centavos de dólar la libra. Empero, para evitar alzas inmoderadas, el Gobierno de los Estados Unidos dispuso congelar los precios del café.

La política del Convenio Interamericano del Café tuvo singular éxito para sortear la delicada situación resultante de la segunda guerra mundial, lo que sin su vigencia seguramente habría ocasionado gravísimos trastornos a la economía de los países productores de café, tal como aconteció durante la Primera Guerra Mundial.

5.5 Periodo 1949 - 1957:

La terminación de la guerra trajo consigo la lenta pero firme reapertura de los mercados y con ello una creciente demanda del producto en las plazas que fueron cerradas a causa del conflicto bélico. Así, las compras del café se hacían cada vez más amplias, no sólo en los Estados Unidos sino también en Europa. Este Continente, al paso que cicatrizaba sus heridas de guerra y avanzaba hacia su recuperación económica, demandaba más y más café. Esta situación ejerció fuerte presión sobre los países productores, tal como la demuestran las cifras de producción y consumo durante el quinquenio post-bélico 1946-50 (28 543 000 sacos exportables, contra un consumo de 30 106 000).

Sin embargo, como en el quinquenio inmediatamente anterior a la guerra la producción era superior a la demanda, los principales países productores habían venido acumulando año con año considerables existencias, que se anulaban en gran parte por la política brasileña de destruir un fuerte volumen del producto, política que sólo terminó en 1944. Por consiguiente, estas reservas hechas a base de sobrantes alimentó el déficit de producción durante el primer quinquenio post-bélico. No obstante, ya en

1950 las reservas brasileñas estaban completamente exhaustas, situación - que provocó el primer período ascendente en las cotizaciones del café, con una intensidad nunca antes registrada.

La consecuencia inmediata de este desequilibrio fue la espiral as - cendente de los precios que, partiendo de 1949 a 1950, duplicó el valor - de la libra del café en el mercado internacional. La tendencia al alza de los precios se interrumpió artificialmente a raíz del conflicto bélico de Co - rea en 1950, cuando el Gobierno de los Estados Unidos fijó precios máxi - mos a ciertos artículos de primera necesidad, entre ellos el café. Desde - esa fecha el mercado cafetero comenzó a caracterizarse por una inestabili - dad desconcertante, producida por la fijación de un límite máximo de as - censo (Ceiling Price).

Esta circunstancia hizo que el mercado de café se convirtiese en el paraíso de los especuladores, quienes día tras día encontraban medios pa - ra presionar el mercado hacia abajo, lo que se traducían en cotizaciones in - feriores a lo que deberían ser de permitirse operar libremente la ley de ofer - ta y demanda. Frente a esta situación, con el peligro permanente de ba - jas artificiales y constantes, la Federación Nacional de Cafeteros de Co - lombia resolvió intervenir en el problema, en lo que concernía al comer - cio interno del producto, entrando al mercado como comprador y fijando - al mismo tiempo, precios mínimos. A partir del establecimiento de precios mínimos para el café en Colombia, las cotizaciones generales se conserva - ron relativamente estables y sólo fluctuaban entre los máximos de Estados - Unidos y los mínimos de la Federación.

El panorama cafetero cambió totalmente en abril de 1963, cuando los Estados Unidos decidieron suprimir el control de precios y casi al mis - mo tiempo ocurrió una helada en las principales zonas productoras del Bra - sil. Estos acontecimientos provocaron una espiral ascendente en las coti - zaciones, tal como no se tenía conocimiento en la historia del grano, la - que culminó en abril del año 1954, cuando llegaron a la cifra máxima de - US\$0.98.5 centavos por libra en la Bolsa de Café y Azúcar de Nueva - - York.

Los precios extraordinariamente altos de 1954 crearon resistencia - por parte de los consumidores, la que se tradujo en un menor volumen de - importaciones. Por su lado, los precios bajaron con respecto al máximo - alcanzado, pero se mantuvieron altos durante los años 1955-57, arrojando un promedio de 57 a 58 centavos la libra. Sin embargo, a partir de 1955- los efectos de las plantaciones hechas en la post-guerra, empezaron a ha - cerse sentir en forma de aumento rápido de la producción mundial. En - -

cambio, el consumo sólo se recuperó lentamente de la repercusión ejercida por la gran alza de precios. En 1955-56, por primera vez después de la guerra, el gobierno brasileño compró café para constituir existencias. Sin embargo, sucedió lo inesperado: dos fuertes heladas, una en el propio Brasil y otra en Centroamérica, que fueron de consecuencias económicas desastrosas para los países afectados. Estas heladas causaron considerables daños, especialmente en los Estados de Sao Paulo y Paraná, donde, según fuentes oficiales, se afectaron unos 900 millones de cafetos en total, muchos de ellos destruidos en forma definitiva.

5.6 Pacto de caballeros:

Al iniciarse el año cafetero 1956-57, de nuevo comenzaron a reflejarse en el mercado los efectos de los pronósticos de superproducción en las áreas productoras; y, cuando a principios del año 1957, se registró un retiro sistemático de los compradores de café en los Estados Unidos y una constante presión a la baja de las cotizaciones, los principales países productores de cafés suaves de América, preocupados por la situación y con el ánimo de defenderse, llegaron a lo que ha dado en llamarse "Pacto de Caballeros".

Esta medida consistió en un acuerdo voluntario entre El Salvador, México, Costa Rica, Guatemala y Colombia para sostener un nivel determinado de precios; dió algunos resultados, ya que detuvo momentáneamente la declinación de las cotizaciones. Sin embargo, no fue mantenido por mucho tiempo, ya que fue violado por algunos países.

5.7 Convenio de México (1957):

Cuando el mercado volvió a quedar libre, las cotizaciones tendieron a la baja en una curva bastante pronunciada; fue entonces, en octubre de 1957, cuando siete países latinoamericanos firmaron el "Convenio de México". Este acuerdo constituyó el primer acto importante sobre mercados en el que participaron productores y fue, además, el segundo convenio formal de carácter internacional.

El Convenio fue suscrito únicamente por los principales países productores del Hemisferio Occidental (Brasil, Colombia, México, El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua), y comprendió los siguientes puntos:

- a) Los gobiernos y organismos cafeteros signatarios acordaron establecer un plan de regulación de las exportaciones de café, con el objeto de mantener ordenado y estable el mercado, en condiciones equitativas para productores y consumidores;
- b) El plan de regulación, en cuanto a Brasil, funcionaría así:
- i) El Instituto Brasileño del Café (IBC) se obligó a mantener inalterable su política de apoyo al mercado mundial, de acuerdo con las disposiciones dictadas para la cosecha 1957-58. Esta política consistía en mantener en forma ordenada el transporte del producto hacia los puertos del país y mercados del exterior. Asimismo, mantendría precios mínimos y compras internas en la medida que fuera necesario hacerlo. Se calculó que las exportaciones brasileñas podrían ser del orden de 11.2 millones de sacos;
 - ii) El IBC se obligó a mantener, en forma de reservas, por lo menos el 20% de las exportaciones en el período comprendido entre el 1° de octubre de 1957 y el 30 de septiembre de 1958. Estas reservas consistirían en cafés de calidades exportables;
- c) El plan regulador en cuanto a los productores de cafés suaves, funcionaría como sigue:
- i) Durante el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1957 y el 31 de marzo de 1958, los países productores de suaves limitarían sus embarques al 80% de las cantidades que, en promedio, habían exportado durante el mismo lapso en los dos años anteriores, fijándose para cada uno las cantidades correspondientes;
 - ii) Los países productores de suaves se obligaron a constituir y mantener reservas equivalentes al 10% de todos los embarques que realizaran entre el 1° de noviembre de 1957 y el 30 de septiembre de 1958.
- d) Se acordó hacer gestiones para aumentar a 25 centavos de dólar la cuota de propaganda por saco exportado.

No obstante que el "Convenio de México" no estableció ninguna-

obligación de sostener los precios a determinados niveles, el ordenamiento de la oferta y la retención de una parte de las cosechas dieron el resultado inmediato de detener la baja y de mejorar un tanto las cotizaciones. Sin embargo, tal alivio fue temporal, ya que la gran cantidad del grano que se estaba produciendo especialmente en Brasil, rompió totalmente el equilibrio de la oferta y la demanda. Los precios empezaron nuevamente a declinar. A mediados del año 1958 el Manizales había llegado a 50 centavos la libra, en comparación con el precio de 58 que tenía a fines de 1957. El Santos 4 estaba a 45 centavos cuando en las últimas épocas se había cotizado a 55 centavos.

5.8 Convenio latinoamericano del café:

En la primavera de 1958 el Gobierno de los Estados Unidos hizo saber que estaba en favor de una amplia acción internacional para estabilizar el mercado del café. A continuación, en junio de 1958, se organizó un Grupo de Estudio del Café ("Coffee Study Group"), presidido por los Estados Unidos, el cual se reunió en Washington. Asistieron representantes de la mayor parte de países productores y consumidores. Los buenos oficios del Grupo contribuyeron a la creación del Convenio Latinoamericano del Café, que fue una versión ampliada del Convenio de México, al cual sucedió.

En septiembre de 1958 quince países firmaron el Convenio Latinoamericano del Café, el cual también fue integrado exclusivamente por productores. Los representantes de algunos territorios africanos, también productores del grano, participaron en las negociaciones que llevaron a la creación del Convenio, pero sus gobiernos no formaron parte de él. Estos países y los productores latinoamericanos no pudieron llegar a un acuerdo con respecto a cuotas, insistiendo los últimos en el concepto de retención como base para el mismo; mientras que los primeros querían que se adoptara como base el criterio de cuotas fijas. Sin embargo, Francia y Portugal convinieron voluntariamente en aceptar algunas retenciones, sobre la base del sistema de cuotas fijas que habían apoyado.

El Convenio en referencia contenía los siguientes acuerdos básicos:

- a) Adaptar la oferta a la demanda para lograr una colocación ordenada;
- b) Establecer un año como plazo de vigencia, del 1° de octubre de 1958 al 30 de septiembre de 1959;

- c) Las exportaciones se efectuarían según el sistema tradicional, - adaptado a las condiciones propias de cada país;
- d) Se fijaron cuotas de retención: un 5% de la cantidad exportable, producida en el período sobre los primeros 300 000 sacos; y un 10% sobre el exceso. La cuota de retención de Brasil se fijó en 40% y la de Colombia en 15% de sus producciones exportables en el período ya señalado;
- e) Con autorización de la Directiva, el grano retenido podría destinarse a:
 - i) Satisfacer el incremento del consumo interno de los países - productores;
 - ii) Abrir nuevos mercados;
 - iii) Suplir deficiencias de la producción de cualquier país;
 - iv) Ofrecer esa producción al mercado internacional cuando la - demanda fuere superior a la estimada.

Enfrentando a una producción y a existencias, que crecían en forma sostenida, el Convenio Latinoamericano de 1958 logró moderar, aunque no detener, la declinación de precios. Gráficamente, se le llamó "Paracaidas de los Precios". El Manizales bajó de 50 centavos en septiembre de 1958 a 45 a mediados de 1959, mientras que el Santos 4 cayó de 45 a 36 centavos durante el mismo período.

5.9 Primer convenio internacional del café:

Después de gestiones efectuadas en las diversas capitales de los países latinoamericanos y africanas, y en Londres, París, Lisboa, Bruselas y - Washington, se suscribió el 24 de septiembre de 1959 un nuevo acuerdo que prácticamente era ampliación del Convenio Latinoamericano de 1958. Este fue un arreglo acordado por los países productores, habida consideración de los Convenios ya existentes de ámbito latinoamericano. El Gobierno de Estados Unidos prestó su colaboración en las gestiones que se realizaron.

Los países firmantes se comprometieron a limitar las exportaciones en el año 1959-60 de acuerdo con las siguientes cuotas:

<u>Países</u>	<u>Miles de Sacos</u> <u>(60 kilos c/u)</u>
Brasil	17 431
Colombia	5 969
Comunidad Francesa y Estado de Camerún	638
Costa Rica	694
Cuba	312
Ecuador	455
El Salvador	1 259
Guatemala	1 085
Haití	500
Honduras	176
México	1 303
Nicaragua	344
Panamá	10
Perú	251
Portugal	1 165
República Dominicana	398
Venezuela	660

Además, se comprometieron a contribuir con 25 centavos de dólar - por cada saco de café exportado, para sufragar los gastos de propaganda. - Los Estados de la Comunidad Francesa y Camerun sólo aceptaron pagar 15 - centavos de dólar, y para completar la acción de la propaganda convinie - ron en entregar a las organizaciones correspondientes una contribución so - bre las compras efectuadas, por Francia y Portugal, respectivamente. El - Convenio quedó abierto a la suscripción de otros participantes.

Quedaron fuera de cuota las exportaciones enviadas a nuevos mer - cados, a saber: Bulgaria, Ceylán, China Continental, China (Taiwan), Fi lipinas, Hungría, Irak, Irán, Japón, Polonia, República de Corea, Repúbli - ca Popular Democrática de Corea, República de Viet Nam, República De - mocrática de Viet Nam, Rumanía, Thailandia y Unión de Repúblicas So - cialistas Soviéticas.

El Reino Unido y Bélgica, en representación de Kenya, Uganda, - Tanganyikayel Congo, anunciaron unilateralmente que establecerían cier - tas limitaciones en las exportaciones.

El 11 de junio de 1960 los países miembros del Convenio decidieron extender su vigencia hasta septiembre de 1961. Posteriormente, el Reino Unido en representación de Kenya, Tanganyika y Uganda, se unió al Convenio.

5.10 Segundo convenio internacional del café:

Hasta 1961, los acuerdos cafeteros fueron simples "modus-vivendi" comerciales que no tenían la solemnidad de los tratados internacionales. - Na siempre participaban plenipotenciarios de los respectivos gobiernos. Algunos países acreditaban agricultores, industriales a personas de organismos especializados encargados de ejecutar algunas tareas a favor del café.

Cuando el asunto dejó de ser simple elemento de estudio y pasó a la etapa de arreglo permanente, con participación de los grandes países consumidores, la negociación fue llevada al seno de las Naciones Unidas, donde, el 30 de noviembre de 1962, fue firmado por 54 gobiernos el Convenio de la Organización Internacional del Café. Este acuerdo comprometió a 32 países productores con el 95.1% del total de las exportaciones y a 22 países consumidores, que totalizaban el 94.7% de la demanda total.

La negociación pudo abreviarse en buena parte, debido a la inclinación favorable de los Estados Unidos, en su condición de mayor consumidor del mundo.

Dada su importancia, a continuación se hace una breve relación de los principales aspectos que cubre el Convenio Internacional del Café, que estará vigente por el término de 5 años (entró en vigor el 1º de octubre de 1963).

a) La organización internacional del café:

El Convenio creó la Organización Internacional del Café (OIC) - que funciona en Londres, a través del Consejo, de la Junta Directiva, el Director Ejecutivo y del personal técnico y administrativo.

Los integrantes de la OIC son de dos clases: a) los miembros o países importadores netos; y b) los miembros o países exportadores netos. - Cada grupo cuenta con un poder de decisión igual a mil votos distribuidos por la Junta de acuerdo con el número de miembros que integran la entidad.

Sus objetivos son los siguientes:

- 1) Establecer un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda sobre bases que aseguren un adecuado abastecimiento de café a los consumidores, y precios equitativos a los productores;
- 2) Aliviar las dificultades ocasionadas por los excedentes y las excesivas fluctuaciones de los precios que perjudican la producción y el consumo;
- 3) Contribuir, en los países miembros, al desarrollo de los recursos y a la promoción y mantenimiento del nivel de empleo e ingreso, con el objeto de ayudar al logro de salarios justos, niveles de vida más elevados y mejores condiciones de trabajo;
- 4) Ayudar a ampliar la capacidad adquisitiva de las naciones exportadoras mediante el mantenimiento de precios justos y aumentando el consumo;
- 5) Fomentar el consumo por todos los medios posibles;
- 6) En general, estimular la colaboración internacional respecto de los problemas mundiales del café, reconociendo la relación que existe entre el comercio cafetero y la estabilidad económica de los mercados para los productos industriales.

b) Cuotas anuales de exportación:

Para los años cafeteros 1962-63, 1963-64, y 1964-65 (a partir del 1° de octubre de 1962), los países exportadores asociados se comprometieron a establecer cuotas básicas de exportación por un total de 45,587,133 sacos que se descomponen así:

Cuotas básicas de exportación
(Sacos de 60 kilos)

Brasil	18 000.000
Colombia	6 011.280
Costa Rica	950.000
Cuba	200.000
Ecuador	552.000
El Salvador	1 429.500
Guatemala	1 344.500
Haití	420.000
Honduras	285.000
México	1 509.000
Nicaragua	419.100
Panamá	26.000
Perú	580.000
República Dominicana	425.000
Venezuela	475.000
Camerun	762.795
Congo (Brazzaville)	11.000
Costa de Marfil	2 324.278
Dahomey	37.224
Gabón	18.000
República Centroafricana	150.000
República Malgache	828.828
Togo	170.000
Kenya	516.835
Tanganyika	435.458
Uganda	1 887.737
Portugal	2 188.648
Congo (Leopoldville)	700.000
Etiopía	850.000
India	360.000
Indonesia	1 176.000
Nigeria	18.000
Ruanda y Burundi	340.000
Sierra Leona	65.000
Trinidad	44.000
Yemen	77.000
	<hr/>
TOTAL:	45 587.183
	<hr/>

Durante los últimos meses del año cafetero que terminará el 30 de septiembre de 1965, el Consejo procederá a revisar las cuotas básicas de exportación para ajustarlas a las condiciones del mercado.

Un mes antes de que se inicie cada año cafetero, el Consejo deberá aprobar, por mayoría de dos tercios de votos, un estimado del total de las importaciones mundiales para el año siguiente y otro de las exportaciones probables de los países miembros. Basándose en tales estimaciones, el Consejo fijará inmediatamente las cuotas anuales de exportación, cuya cifra constituirá un porcentaje de las cuotas básicas indicadas antes. Para el primer año cafetero este porcentaje será de 99%. Si las condiciones del mercado lo requieren, el Consejo podrá revisar las cuotas y variar el porcentaje.

El país miembro cuyas exportaciones medias en los tres años precedentes hayan sido inferiores a 25 000 sacos, no estará sujeto a cuota. Tampoco está sujeto a cuota un territorio en fideicomiso, bajo el amparo de las Naciones Unidas, cuyas exportaciones anuales hacia otro país que no sea la Autoridad Administradora fueren inferiores a 100 000 sacos.

c) Nuevos mercados:

Para facilitar el incremento de la demanda en aquellas regiones del mundo de bajo consumo per-cápita, pero con apreciable capacidad de expansión, el café remitida a las naciones consideradas "Mercados Nuevos" en los convenios anteriores, no será imputada a las cuotas del país exportador. Entre tales naciones figuran: Arabia Saudita, Ceylán, Corea del Norte, China (Continental), China (Taiwan), Federación de Rhodesia y Nyasalandia, Filipinas, Hungría, Irak, Irán, Japón, Jordania, Katar, Kuwait, Polonia, República de Corea, República de Sudafrica, República de Vietnam, Rumanía, Somalia, Sudán, Tailandia, Viet Nam del Norte, Unión de la República Socialistas Soviéticas, Mascate y Omán, Omán, África Sudoccidental, Bahrein, Basutolandia, Bechuania y Swazilandia.

El Convenio establece varias medidas a fin de evitar que los nuevos mercados sean utilizados para efectuar el tráfico hacia otros mercados cuya consumo debe imputarse al país exportador.

d) Acuerdos sobre Precios:

Los acuerdos, regionales e intrarregionales, sobre precios concertados entre países miembros exportadores, deberán ser compatibles con los objetivos generales del Convenio y ser registrados ante el Consejo. En ta-



los acuerdos se tendrán en cuenta los intereses de los productores y consumidores así como las finalidades principales del Convenio. Todo miembro que considere que cualquiera de estos acuerdos pueda acarrear consecuencias incompatibles con los objetivos del Convenio, podrá pedir al Consejo que estudie en su próxima reunión el acuerdo en cuestión con los miembros interesados.

Previa consulta con ellos y con la organización regional a la que pertenezcan, el Consejo puede recomendar una escala de precios diferenciales, para diversos tipos y calidades de café, que los países miembros se esforzarán en obtener mediante su respectiva política de precios. Si se producen fluctuaciones bruscas de precios durante breves períodos para los tipos y calidades de café para los cuales se hayan aprobado escala de precios diferenciales en virtud de las recomendaciones hechas, el Consejo podrá recomendar medidas adecuadas para corregir tal situación.

e) Sanciones para países exportadores:

Si un país miembro exportador excediera su cuota prevista para cualquier trimestre, el Consejo deducirá, de una o más de sus cuotas futuras, una cantidad igual al exceso. Si se excediere por segunda vez, el Consejo deducirá, de una o más de sus cuotas futuras, una cantidad igual al doble del exceso. Si durante la vigencia del Convenio se excediere tres o más veces el Consejo deducirá una cantidad igual al doble y podrá solicitar que el país miembro se retire de la Organización.

Cuando el Consejo determine que un país miembro ha dejado de cumplir sus obligaciones causando con ello perjuicios significativos al funcionamiento del Convenio, podrá, por mayoría de dos tercios, solicitar su retiro, el cual se hará efectivo 90 días después de la decisión.

f) Regulación de exportaciones:

Los países miembros importadores enviarán informes periódicos a la organización acerca de las importaciones de café, en la forma y con los intervalos que determina el Consejo.

El Consejo procurará evitar que países importadores que no son miembros aumenten sus exportaciones a expensas de los asociados. Para tal fin, establece una serie de medidas.

g) Limitaciones de importaciones para países no afiliadas:

Cada país miembro importador deberá limitar sus importaciones anuales del grano, procedentes de países exportadores no afiliados al Convenio, considerados como grupo, a determinada cantidad que no exceda sus importaciones medias anuales de tales países. Este cálculo se referirá a las tres últimos años en que se disponga de estadísticas anteriores a la entrada en vigor del Convenio. La disposición se aplicará tres meses después de su vigencia a en cualquier fecha, siempre y cuando las exportaciones de los países miembros representen menos del 95% del total de las exportaciones de 1961. El Consejo puede aplazar la aplicación de estas limitaciones.

h) Medidas para corregir perturbaciones:

Cada país miembro asociado limitará sus importaciones anuales de café, por decisión del Consejo, en cualquier momento que las exportaciones de países no miembros, considerados como grupo, perturben las exportaciones de los países afiliados al Convenio. Estas limitaciones se aplicarán aunque las exportaciones de los países miembros exportadores representen el 95% o más de las exportaciones mundiales del año 1961.

i) Medidas para ajustar la reducción del consumo:

Se reducirá en proporción equivalente la cantidad que cada país miembro puede importar de países no afiliados al Convenio, cuando el cálculo de las importaciones mundiales, efectuado por el Consejo, referente a cualquier año cafetero, sea inferior al cálculo de las importaciones mundiales, efectuado para el primer año de vigencia del Convenio.

j) Reducciones complementarias:

El Consejo podrá recomendar anualmente nuevas limitaciones de las importaciones procedentes de países no miembros, si las considera necesarias para coadyuvar a las fines del Convenio.

k) Informaciones sobre importaciones:

Dentro del mes siguiente a la fecha en que se apliquen las limita-

ciones , cada país miembro informará al Consejo de la cantidad que le está permitido importar anualmente de los países no miembros, considerados como grupo.

l) Cumplimiento de obligaciones bilaterales:

Las obligaciones bilaterales o multilaterales que los países miembros importadores hayan contraído con los países no miembros, antes del 1° de agosto de 1962, quedarán vigentes. El país miembro importador las cumplirá en forma tal que disminuya hasta donde sea posible el conflicto con las obligaciones contraídas con el Convenio. Deberá también informar al Consejo sobre los detalles de éstas y acerca de las decisiones que ha adoptado para atenuar o eliminar el conflicto existente.

m) Sanciones a países importadores:

Al país miembro importador que no dé cumplimiento a las disposiciones sobre regulación de importaciones, podrá suspendérsese, por mayoría de dos tercios del Consejo, su derecho de voto en el mismo y su derecho a que se utilicen sus votos en la Junta.

n) Propaganda:

El Consejo está obligado a patrocinar un programa continuo para fomentar el consumo. Los países miembros importadores no tienen obligaciones en relación con el financiamiento del programa.

Los gastos ordinarios de administración, relativos al personal permanente del Comité, no relacionados con los gastos de viajes con fines de propaganda, se cargarán al presupuesto administrativo de la Organización y no a los fondos de propaganda del Comité.

ñ) Reducción de obstáculos:

Los países miembros confirmaron su intención de fomentar la plena colaboración internacional entre todos los países importadores y exportadores; en este orden, reconocieron la existencia de ciertas disposiciones vigentes que se oponen al aumento del consumo, en particular las siguientes:

- i) Los regímenes de importación aplicados, incluidos los aranceles preferenciales o de otra índole, las cuotas, las operaciones de los monopolios oficiales de importación, de los organismos oficiales de compra, y las demás normas administrativas y prácticas comerciales;
- ii) Los regímenes de exportación, en lo relativo a los subsidios directos o indirectos, y las demás normas administrativas, y prácticas comerciales;
- iii) Las condiciones internas de la comercialización y las disposiciones legales y administrativas internas que pueden afectar el consumo.

Teniendo en cuenta los estudios ya efectuados y los que se realicen bajo los auspicios del Consejo o de otras organizaciones internacionales competentes, los países miembros se comprometieron a lo siguiente:

- i) Investigar la forma de reducir, poco a poco y siempre que sea posible, los obstáculos que se oponen al aumento de la comercialización y el consumo, o los medios de atenuar considerablemente sus efectos;
- ii) Informar al Consejo sobre los resultados de dicha investigación para que éste pueda examinar en el plazo de 18 meses a partir de la fecha en que el Convenio entre en vigor, la información proporcionada por los países miembros sobre el efecto de dichos obstáculos y, si hay lugar, acerca de las disposiciones previstas para reducir los obstáculos o atenuar sus efectos;
- iii) Tener en cuenta los resultados alcanzados por el Consejo al adoptar medidas internas y formular proposiciones de acción interna;
- iii) Revisar los efectos obtenidos merced a los acuerdos pactados y examinar la adopción de nuevas medidas para la eliminación de los obstáculos que sigan perturbando la expansión del comercio y del consumo, teniendo en cuenta el éxito alcanzado por el Convenio en lo que se refiere a aumentar los ingresos de los países miembros exportadores y en el desarrollo del consumo.

o) Ajuste de la producción:

Los países miembros productores se comprometieron a ajustar la producción mientras el Convenio esté en vigor, de acuerdo con el volumen necesario para el consumo interno, exportación y reservas.

p) Metas de producción:

A más tardar un año después de la entrada en vigor del Convenio, y previa consulta con los países miembros productores, el Consejo recomendará por una mayoría distribuida de dos tercios, las metas de producción que deben tener cada uno de ellos, así como la internacional.

Los países miembros productores son totalmente responsables de la política y normas que apliquen para el logro de estos objetivos.

q) Sanciones para países exportadores:

Si el Consejo decidiera, por mayoría distribuida de dos tercios, que un país miembro productor no ha adoptado, en el plazo de dos años contados a partir de la entrada en vigor del Convenio, un programa para ajustar su producción a las metas recomendadas por el Consejo, o que el programa de cualquier país miembro productor no fue eficiente, puede decidir, por igual mayoría, que el último no podrá hacer uso de los aumentos de cuota que puedan resultar de la aplicación del convenio.

f) Revisión de metas de producción:

Cuando lo estime oportuno, podrá por mayoría distribuida de dos tercios, revisar las metas de producción.

Al aplicar las disposiciones sobre el ajuste de la producción, el Convenio mantendrá estrecho contacto con las organizaciones internacionales, nacionales y privadas que tengan interés o responsabilidad en financiar o ayudar, en general, los planes de desarrollo de los países de producción primaria.

s) Políticas sobre existencias:

En su primer período de sesiones, el Consejo adoptará las medidas -

necesarias para comprobar las existencias mundiales de acuerdo con los procedimientos que el mismo establezca y teniendo en cuenta los siguientes puntos: cantidades, países de origen, ubicación, calidades y condiciones. Los países miembros darán facilidades para tal investigación.

Con la información obtenida, el Consejo decidirá, dentro del plazo de un año a partir de la fecha en que el Convenio entró en vigencia, en consulta con los países miembros interesados, la política sobre tales existencias y facilitará el cumplimiento de los objetivos del convenio.

Los países miembros productores tratarán por todos los medios a su alcance de poner en práctica la política establecida por el Consejo. La responsabilidad de las medidas destinadas a aplicar la política establecida por el Consejo corresponderá íntegramente a cada país miembro productor interesado.

t) Fondo internacional del café:

El Consejo puede establecer un Fondo Internacional del Café que se utilizará para avanzar hacia el objetivo de limitar la producción a fin de establecer un equilibrio razonable con la demanda mundial y contribuir al logro de los demás objetivos del Convenio. Tales contribuciones serán voluntarias.

Las decisiones del Consejo, relativas al establecimiento del Fondo y a la aprobación de los principios que guiarán la administración del mismo, se adoptarán por mayoría distribuida de dos tercios.

5.11 Otros esfuerzos de los países productores:

a) Federación Cafetalera de América (FEDECAME):

En noviembre de 1945 se reunieron en San Salvador Delegados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, para considerar los problemas que confrontaba la industria del café y establecer una organización que representara a dichos países en el estudio de las soluciones.

En tal sentido se convino en organizar la "Federación Cafetalera de América" (FEDECAME) con un delegado propietario y su suplente por cada país. En octubre de 1946 se celebró la I Asamblea General en Guatemala.

La Federación ha venido ocupándose, además, de la clasificación - de los tipos de café producidos en los países federados de conformidad con - las exigencias de los países consumidores. Asimismo se ha ocupado de estudiar métodos para mejorar el cultivo y superar las calidades.

Las oficinas centrales de la Federación están en San Salvador (América Central) y tiene filiales en cada país federado. La Oficina Central está dividida en tres secciones: Gerencia, Sección Agrícola y Comercial y - Sección Estadística.

Actualmente pertenecen a la Federación los siguientes países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, Cuba, Haití, Puerto Rico, Panamá, Ecuador, Venezuela y Perú.

b) Organización Interafricana del Café (I.A.C.O.)

La Organización Interafricana del Café fue creada en el año 1960 y agrupa a los países africanos productores de la Zona del Franco, Portugal, - Kenya, Tanganyika y Uganda. Los fines de la Organización son similares - a los de la FEDECAME, y, además, busca la estabilización de los precios - de los cafés Robusta en los mercados internacionales.



CAPITULO VI

ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA CAFETALERA DE GUATEMALA

6.1 Producción:

6.1.2 Evolución Histórica:

En Guatemala se ha cultivado el café desde el siglo XIX; su producción adquirió gran importancia a raíz de la decadencia que sufrió en el mercado internacional la grana a cochinilla, que constituía el renglón principal de las exportaciones guatemaltecas en la época colonial.

Con el objeto de fomentar su cultivo, varios gobiernos emitieron leyes y disposiciones proteccionistas que a no dudar constituyen el basamento de la actual caficultura nacional. Examinando su evolución en el país, se distinguen cuatro períodos:

a) Primer Período: De la introducción del cafeto hasta 1845. Esta etapa se caracterizó por numerosos ensayos realizados en los departamentos de la zona central y por una producción sin importancia económica.

b) Segundo Período: 1846-1855. El cultivo se difundió por muchos departamentos y se inició la exportación del grano, que los plantadores consideraban como un producto de fácil comercio. Los primeros envíos de café al extranjero tuvieron lugar en el año 1855.

c) Tercer Período: 1856-1875. Durante esta fase se impuso el café como producto de exportación, ocupando un lugar cada vez más importante en la economía guatemalteca.

d) Cuarto Período: De 1876 a nuestros días. En este ciclo el café ha llegado a adquirir un papel absolutamente preponderante en la economía agrícola y comercial del país.

6.1.3 Localización de las principales áreas productoras e integración de la producción:

En la actualidad, el cultivo del café se encuentra difundido por todo el territorio nacional. Las regiones productoras se localizan en alturas que varían entre 800 a 5 500 pies sobre el nivel del mar. Todos los departamentos po-

seen plantaciones, a excepción de dos: Tonicapán por su altura mayor de ---
 6 000 piés y El Petén, por la falta de medios de comunicación y transporte.

Aunque la planta crece y fructifica en algunas partes a más de 5 500 ---
 piés de altura, los cultivos no tienen el carácter de comerciales. El cuadro in-
 serto a continuación se refiere a la integración relativa a la producción de café-
 por alturas en la República.

CUADRO No. 16
INTEGRACION RELATIVA DE LA PRODUCCION DE
CAFE POR ALTURAS

(Base: promedio cosechas 1960/61 - 1961/62)

<u>ALTURAS</u>	<u>PROMEDIO PORCENTUAL</u>
hasta 2 000'	9.7
De 2 001' hasta 2 500'	11.6
De 2 501' hasta 3 000'	15.7
De 3 001' hasta 3 500'	13.8
De 3 501' hasta 4 000'	14.8
De 4 001' hasta 4 500'	10.6
De 4 501' y más	24.0
	<u>100.0</u>

Las zonas cafetaleras pueden dividirse en cuatro grupos, así: Zona Oc-
 cidental, Zona Central, Zona Oriental y Zona Norte.

En orden de importancia, el departamento de San Marcos es el mayor -
 productor de la República, siguiendo los departamentos de Quezaltenango, Suchi-
 tepéquez, Santa Rosa, Chimaltenango, Guatemala, Escuintla, Retalhuleu y Sa-
 catepéquez. En su conjunto, esos nueve departamentos, proveen el 95% de la -
 producción nacional.

6.1.4 Extensión Cultivada:

Cálculos elaborados por el Banco de Guatemala, con base en registros de la Asociación Nacional del Café correspondientes a la cosecha 1960-61 han puesto de manifiesto que el 79% de la producción de café en ese año se obtuvo con un rendimiento promedio superior a 7.5 quintales de café en pergamino por manzana. El área cultivada de café alcanzó ese año, en las fincas que producen más de 40 quintales de café en pergamino, 247 339 manzanas que tuvieron un rendimiento promedio de 10.84 quintales de café en pergamino por manzana. Relacionando esas cifras con las correspondientes a la cosecha 1949-50, cuando el área cultivada era de 181 527 manzanas y el rendimiento promedio 6.62 quintales en pergamino por manzana, se tiene que en los 11 años transcurridos, el área cultivada de café aumentó 65 812 manzanas, o sea 36% y el rendimiento por unidad de superficie mejoró en 4.22 quintales por manzana, equivalentes al 64%.

Lo anterior pone de manifiesto que la producción nacional creció en los últimos 10 años a una tasa medio de 5% anual, lo que se atribuye en gran parte al aumento del área cultivada en los años de mayores precios y a la productividad lograda con el empleo de mejores técnicas de producción. El consumo de fertilizantes en las fincas cafetaleras ^{1/}, aumentó en casi 270% entre los años 1953 y 1957, de donde se infiere que la mayor aplicación de fertilizantes en el cultivo de café tendría que traducirse en aumentos de producción a base de mayor productividad.

6.1.5 Mano de Obra Ocupada:

De acuerdo con cifras del censo de población del año 1950, el cultivo de café ocupaba 182.8 miles de trabajadores, que en conjunto representaban el 52% de la población económicamente activa ocupada ese año en fienas agrícolas. El número de colonos residentes en las fincas de café en el mismo año ascendía a 80 421, mientras que el número de trabajadores eventuales, es decir, aquellos que participan del trabajo en las épocas de cosecha y de mayor demanda de mano de obra, llegaba a 99 500.

En el año 1960, con base en la investigación realizada por el Banco de Guatemala mencionada anteriormente, el número de trabajadores ocupados en la producción de café era de 226,357, de los cuales 74 490 eran colonos residentes en las fincas y 147,725 trabajadores eventuales. Como puede apreciarse, el número de colonos residentes en las fincas de café se redujo en dicho período en un 7%, mientras que la cantidad de cuadrilleros empleados aumentó 49%.

1/ Investigación realizada por el Instituto Agropecuario Nacional.

6.1.6 Clasificación del Producto:

Las marcas particulares están muy arraigadas en toda el país, y existe un sin número de ellas, algunas registradas, otras no. También hay caficultores que no usan marcas determinadas, sino que usan en su lugar el nombre de la finca de donde procede el producto, lo cual viene a servir los mismos propósitos de la marca. Ese nombre de la finca puede que en algunas ocasiones se use completo, a bien simplemente se estampa una sigla formada por las principales palabras o iniciales, costumbre muy usual, no solamente en Guatemala sino en una gran mayoría de países. Finalmente, se agrega a veces además del nombre de la finca a sus iniciales, un número a contramarca de registro.

Por Decreto del Ejecutivo del 20 de marzo de 1933, se dispuso clasificar los cafés destinados a la exportación, con arreglo a la nomenclatura del mercado norteamericano de la manera siguiente:

- a) Fancy Strictly Hard Bean (Cafés de fincas de 5 000 a más pies de altitud).
- b) Strictly Hard Bean (4 500' a 5 000')
- c) Hard Bean (4 000' a 4 500')
- d) Semi Hard Bean (3 800' a 4 000')
- e) Fancy Prime Washed (3 500')
- f) Prime Washed (3 000' a 3 500')
- g) Extra Good Washed (2 800' a 3 000')
- h) Good Washed (2 500' a 2 800')
- i) Fair Washed (2 000' a 2 500') y
- j) Bourbon.

Se establecieron además clases especiales de Verapaz, Antigua, Villa Canales y Barberena y las de Maragogipe superior y Maragogipe corriente.

6.1.7 Financiamiento de la producción:

La asistencia financiera prestada por los bancos a los productores de café ha jugado papel determinante en el incremento de la producción nacional en los últimos 12 años. En efecto, en el año 1950 los préstamos bancarios a la producción cafetalera montaban Q. 3.8 millones; en cambio en 1958 se elevaron a Q. 13.8 millones. En 1962 la asistencia crediticia (incluyendo el financiamiento de las fincas nacionales) fue de Q. 14.6 millones, a sea el 41% del total de préstamos destinadas a la agricultura.

Los bancos, tradicionalmente, han financiado el avío cafetalero sobre la base de los precios prevaletientes en el mercado internacional. De esta forma,

el monto de los créditos de avío ha variado de un año a otro, según las tendencias del mercado internacional.

6.1.8 Ingreso de los Cafetaleros:

Una investigación acerca del ingreso de los productores de café realizada en el año 1962, puso de manifiesto que la baja de los precios internacionales ha tenido mayor trascendencia para la economía en su conjunto, que para el productor individualmente considerado. En efecto, según se aprecia en el cuadro No. 17, el ingreso personal bruta de los caficultores continúa siendo el mayor del sector agrícola, aún cuando desde 1955 ha experimentado con siderables bajas. En el año 1954 alcanzó su más alta expresión al totalizar Q.47.2 millones. En cambio en 1961 ascendió a Q.17.5 millones. Al relacionar las cifras del año 1961 con las correspondientes a 1950, se aprecia una reducción equivalente a 31%. En promedio, durante la década de los años 50 el ingreso personal bruta anual de los caficultores fue de Q.33 497.9 millones.

CUADRO No. 17

ESTIMACION DEL INGRESO BRUTO DE LOS CAFICULTORES A PRECIOS DE

MERCADO, AÑOS 1950-61

(Cifras en Miles de Quetzales.)

	Costo Total de producción. (*)	Valor total a In- greso Bruto de la Producción.	Ingreso personal Bruto de los Caficultores.
1950	30 008.5	55 274.2	25 265.7
1951	31 359.0	57 407.7	26 048.7
1952	33 423.4	60 455.6	27 032.2
1953	31 614.5	59 244.1	27 629.7
1954	32 668.7	79 873.4	47 204.7
1955	33 577.2	55 535.1	21 947.9
1956	37 070.3	84 096.7	47 026.4
1957	39 447.9	77 826.0	38 378.1
1958	43 447.9	71 153.3	27 909.2
1959	44 524.5	64 187.5	19 663.0
1960	50 735.9	77 599.4	26 863.5
1961	48 476.8	65 979.6	17 502.8

(*) Costo anual de mantenimiento para plantaciones ya establecidas; no incluye renta de la tierra ni costos de establecimiento por considerarlos ya amortizados. Comprende gastos de cultivo, resiembra, cosecha y beneficio húmedo.

FUENTE: Estudio del Señor René Alfredo Samayoa, Técnico en Cuentas Nacionales.

6.1.9 Destino de la Producción:

Sobre la base de un consumo interno per-cápita de 9.94 libras anuales (estimado para la población mayor de 5 años), aparentemente de la producción cafetalera nacional se destina 82% a la exportación y el restante 18% para satisfacer el consumo interno. Es lamentable que las entidades responsables de formular la política cafetalera no se hayan preocupado hasta la fecha por establecer sistemas estadísticos eficientes, que no sólo permitirían determinar con bastante certeza el consumo interno, sino que al mismo tiempo serían un instrumento valioso para las autoridades sanitarias a fin de combatir la adulteración de la bebida, costumbre muy arraigada en el país.

6.1.10 Tendencias de la producción:

El comportamiento de la producción nacional en los últimos 28 años se aprecia en el Anexo No. 8 y pone en evidencia los siguientes aspectos sobresalientes:

- a) En los quinquenios 1935-40, 1940-45 y 1945-50, la producción se mantuvo en términos generales estable, como se comprueba al relacionar la producción estimada del año 1935-36 (1 218.4 miles de quintales oro) con la del año 1949-50 (1 208.5 miles de quintales oro).
- b) En cambio, a partir del quinquenio 1950-55, la producción ha venido expandiéndose hasta alcanzar su máximo nivel en el año 1962-63 (2 344.1 miles de quintales oro), cifra que al relacionarla con el volumen de la producción del año 1935-36 revela un incremento del 92%.

ANEXO No. 8

GUATEMALA

PRODUCCION ESTIMADA DE CAFE EN ORO, VOLUMEN EXPORTADO, VALOR TOTAL
FOB Y PRECIO PROMEDIO UNITARIO, AÑOS 1935-36, 1962-63

<u>Año Cosecha</u>	<u>Producción Es- timada (Miles qq)</u>	<u>Volumen Exportado (Miles qq.oro)</u>	<u>Valor total FOB (Miles de Q.)</u>	<u>Precio Promedio Unitario FOB</u>
1935-36	1 218.4	1 149.3	10 928.0	9.51
1936-37	1 256.1	1 019.3	10 470.6	10.27
1937-38	1 229.3	940.9	8 935.1	9.50
1938-39	1 169.4	1 030.6	10 315.8	10.00
1939-40	1 139.8	975.1	8 975.8	9.20
1940-41	1 084.7	920.9	5 854.5	6.36
1941-42	1 082.1	939.8	11 541.6	12.28
1942-43	1 125.4	1 224.4	15 805.4	12.91
1943-44	1 285.1	1 084.0	15 923.4	14.69
1944-45	1 303.1	1 115.2	16 820.9	15.08
1945-46	1 162.3	1 072.3	19 253.3	17.95
1946-47	1 211.6	1 141.2	29 231.7	25.61
1947-48	1 102.5	1 023.1	29 253.2	28.59
1948-49	1 232.8	1 196.7	36 145.6	30.20
1949-50	1 206.5	1 174.3	47 544.3	40.49
1950-51	1 177.7	1 073.2	55 926.1	52.11
1951-52	1 368.7	1 299.9	71 072.8	54.68
1952-53	1 267.5	1 237.9	65 713.4	53.08
1953-54	1 317.9	1 240.4	79 632.8	64.20
1954-55	1 319.5	1 161.4	68 265.7	58.78
1955-56	1 500.0	1 173.2	75 817.9	64.63
1956-57	1 600.0	1 345.3	88 967.8	66.13
1957-58	1 859.5	1 630.5	85 124.8	52.21
1958-59	1 818.2	1 586.0	67 282.7	42.42
1959-60	2 277.5	1 850.5	79 275.2	42.84
1960-61	2 146.3	1 664.3	67 831.9	40.76
1961-62	2 185.5	2 012.6	74 399.9	36.97
1962-63	2 344.1	2 265.9	80 167.5	35.38

FUENTE: Oficina Central del Café y Asociación Nacional del Café.

6.1.11 Proyección de la Producción:

Utilizando el método de mínimos cuadrados, se ha proyectado la producción para los próximos 8 años. Para el efecto, se tomaron en consideración los siguientes aspectos: Las tendencias de la producción en el período comprendido de 1951-52 a 1961-62; y la posibilidad de que en los próximos años no se impongan controles que limiten su expansión.

El resultado puede apreciarse en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 18
PROYECCION DE LA PRODUCCION DE CAFE

AÑOS: 1963-64 a 1970-71

(Miles de quintales oro).

<u>AÑOS COSECHA</u>	<u>PRODUCCION</u>
1963-64	2 449.6
1964-65	2 557.2
1965-66	2 664.8
1966-67	2 772.4
1967-68	2 880.0
1968-69	2 987.6
1969-70	3 095.2
1970-71	3 202.8

6.2 Exportación y Precios:

6.2.1 Importancia como fuente de divisas:

La exportación de café ha sido, y continuará siendo por muchos años, la fuente más importante de divisas para el país. No obstante los esfuerzos que vienen realizando las autoridades correspondientes para diversificar la producción nacional, los cuales se han reflejado en el descenso de la importancia relativa de las exportaciones de café dentro del valor total de las exportaciones, aún en el año 1962 el café representó el 62.4% del total. Al relacionar este porcentaje con el correspondiente al año 1952 (81.8%), se aprecia un descenso equivalente a 19.4% en el período.

6.2.2 Precios y Valor de las exportaciones:

En términos monetarios (Anexo No. 8), durante los años-cosecha comprendidos de 1935-36 a 1962-63, correspondió a 1956-57 el ingreso máximo, al exportarse 1.3 millones de quintales de café oro con un valor de Q. 89.0 millones, o sea un precio promedio FOB de Q.66.13 por quintal. A partir de este año, si bien los precios promedio han bajado vertiginosamente (1958-59 Q. 52.21; 1959-60 Q. 42.84; 1961-62 Q. 36.97; y 1962-63 Q. 35.38), los aumentos en el volúmen han contribuído relativamente a compensar la caída de las cotizaciones.

Así, se tiene que en tanto los precios en 1957-58 disminuyeron 21% con relación al año anterior, el ingreso total sólo descendió 4%. En 1958-59 se experimentó la más violenta caída, al desvalorizarse las exportaciones 21% en relación al año anterior; por su lado, el precio promedio bajó 28.8% por quintal.

En 1959-60, al aumentar el volumen exportable 17% sobre el año 1958-1959, el valor total se recuperó 18%. En dichos años el precio promedio obtenido por quintal se mantuvo estable. De nuevo, en la cosecha 1960-61 volvió a reducirse el volumen de la producción exportable, bajando a su vez el valor total 14%; por su lado el precio promedio descendió 5%. Nuevos incrementos en la producción registrados en los años 1961-62 y 1962-63 han hecho posible recuperar en forma apreciable el valor total de las exportaciones de café, aun cuando el precio unitario en los mencionados años ha bajado de Q. 40.76 a Q.35.38 (13%).

El análisis anterior permite arribar a la conclusión de que los años más significativos en el valor de la exportación de café, coinciden con la década de los años 50, en que se alcanzaron los mayores precios en el mercado internacional. Por otra parte, en el volumen se advierte un crecimiento sustancial a partir de la cosecha 1955-56, lo que induce a estimar que la capacidad de exportación por parte de Guatemala está aún en crecimiento y continuará aumentando en los próximos años.

6.2.3 Destino de las Exportaciones:

Observando la dirección de las exportaciones del café de Guatemala durante el período comprendido de 1934 a 1962 (Anexo No. 9), se distinguen las siguientes etapas:

a) Período pre-guerra 1934-39: Se destinó el 52.1% de la producción exportable a Europa, siendo el principal comprador Alemania; le siguió en importancia los Estados Unidos con el 47.7%; el restante 0.2% se destinó a países asiáticos.

b) Período de guerra 1940-44: Durante el período bélico se cerraron los mercados europeos, motivo por el cual los Estados Unidos quedaron como principal comprador, absorbiendo el 90.3% de las exportaciones. Los países europeos aún adquirieron el 9.3%; los de Asia y Oceanía el 0.2%.

c) Período de recuperación 1945-49: Continuó la alta dependencia de un solo mercado importador constituido por los Estados Unidos; en promedio se exportó el 92.3% a dicho país. Los consumidores europeos comenzaron a demandar de nuevo pequeñas cantidades del grano al cual estaban acostumbrados, adquiriendo el 7.4% del volumen de las exportaciones. Las ventas a los países asiáticos aumentaron ligeramente.

d) Período normal 1950-62: Los Estados Unidos continuaron siendo el principal comprador, adquiriendo el 70% de las exportaciones. Los países europeos aumentaron su participación al 29%, pero aún cuando ya se habían recuperado totalmente de los efectos de guerra y su progreso económico continuó en forma impresionante, el volumen de sus compras fue 44% inferior al promedio de los años de pre-guerra. Por primera vez aumentaron relativamente las ventas a países asiáticos al exportarse 0.8% del total, al Japón principalmente.

En resumen, el análisis del destino de las exportaciones guatemaltecas de café, pone en evidencia la considerable pérdida de los mercados europeos, consecuente de la Segunda Guerra Mundial, sin que hasta el presente se haya logrado recuperar el terreno perdido. Asimismo se nota la alta dependencia de un sólo mercado constituido por los Estados Unidos. Las incidencias de esta situación se comentarán en el capítulo relacionado con las medidas de política cafetalera nacional.

6.2.4 Café Soluble:

En Guatemala existe una empresa dedicada a la fabricación de café soluble, tanto para el consumo interno como para la exportación, la cual inició sus actividades en el año 1958.

El producto tuvo muy buena acogida en los mercados exteriores, principalmente en los Estados Unidos, Canadá, Inglaterra y Alemania, debido a la calidad de los cafés que se utilizan en la manufactura del producto. Sin embargo, de acuerdo con cifras publicadas por la Asociación Nacional del Café, en los años correspondientes al quinquenio de 1958-59 a 1962-63, el volumen exportado experimentó serias fluctuaciones. Así, de un volumen exportado de 10.4 miles de quintales de café soluble en 1958-59, subió a 22.4 miles de quintales en el año 1959-60, para declinar en 1960-61 a 12.3 miles de quintales, recobrándose en el año 1961-62 a 26.4 miles de quin

tales y volviendo a caer en el año 1962-63 a 10.7 miles de quintales, volumen - que es apenas 3% superior al registro en el año 1958-59 en que la empresa ini- - ció sus actividades.

El comportamiento de las exportaciones en el período indicado, se atri- - buye a varios factores que se enumeran a continuación:

a) La fuerte competencia de plantas manufactureras que han venido uti- - lizando cafés mucho más baratos que los nuestros, es decir, africanos y brasile- - ños inferiores; la automatización de plantas de gran volumen en los países consu- - midores, que dá por resultado un costo de producción por libra mucho menor que - el nuestro.

b) La competencia de nuevas plantas de café soluble establecidas en - los últimos años en varias partes del mundo.

c) Los fuertes derechos de exportación con que Guatemala grava las - - ventas del café soluble para el exterior, que promedian alrededor de 8,5 centa- - vos por libra, mientras que los otros países productores, con el propósito de fo- - mentar sus exportaciones, las han dejado libres de derechos 1/4

d) El hecho de que el gobierno de la República fijó una tasa de conver- - sión de 360 libras de café oro puro equivalentes a 100 libras soluble, cuando la - tasa real de conversión es de 290 a 305 libras de café oro para 100 libras de solu- - ble. Esta circunstancia ha hecho más difícil la supervivencia de la industria, - puesto que además de los derechos de exportación, se le castiga con tener que - pagar derechos sobre 60 libras más de café oro por cada quintal de café solu- - ble.

e) El hecho de que los mercados de mayor consumo, tales como Estados - Unidos, Canadá y otros, asignen mayor importancia al precio que a la buena ca - lidad.

Se pondera la importancia que para Guatemala representa contar con una - planta elaboradora de café soluble, por cuanto el Convenio Internacional del ca - fé estableció países non-cuota, es decir países clasificados como mercados nuevos - a los cuales las exportaciones que realicen los países productores no están suje- - tos a cuota alguna. Una forma muy conveniente sería abastecer esos mercados con - café soluble, tomando en consideración que no existe tradición para el uso del ca - fé y por lo fácil de su preparación.

6.2.5 Impuestos:

El rendimiento de los gravámenes sobre la exportación de café representó

1/ Recientemente el Organismo Ejecutivo eliminó los impuestos al café soluble.

entre los años 1954-55 y 1961-62 un promedio de Q. 12.9 millones anuales que corresponde al 18% de los ingresos tributarios del gobierno. En el año más reciente que se disponen cifras (1961-62), el rendimiento del impuesto fue de Q. 9.7 millones.

Hasta septiembre de 1962, el impuesto sobre las exportaciones de café se calculaba de conformidad con una escala progresiva que tomaba como base las cotizaciones del café Manizales de Colombia en el mercado de Nueva York menos Q. 2.00 por quintal (Decreto 282).

En el mes de octubre de 1962 entro en vigor el Decreto 1549 que sustituyó al No. 282. Este nuevo Decreto fija el impuesto con base en los precios de compra-venta convenidos entre productor y exportador, sobre la base de café en pergamino puesto en estación o beneficio. En forma parecida al anterior Decreto, para su cómputo se parte de una escala progresiva, de modo que el impuesto varía de acuerdo con los movimientos de los precios del café. La Asociación Nacional del Café tiene a su cargo la tarea de fijar el impuesto diariamente.

6.3 Organismos Cafeteros Nacionales:

6.3.1 La Oficina Central del Café:

La dirección de la política cafetalera nacional desde 1928 hasta 1961 estuvo a cargo de la Oficina Central del Café, dependencia del Ministerio de Agricultura. En su fase inicial sus atribuciones fueron definidas como sigue:

- a) Ocuparse principalmente de la valorización del café producido mediante una propaganda eficaz en el extranjero.
- b) Defender y proporcionar asistencia técnica y material a los productores.

Posteriormente, en 1941, por Decreto 2565 se le encomendó el control de ventas y exportaciones de café en relación con el Convenio Interamericano suscrito en Washington. Para la ejecución de tales funciones le fue creada una Junta Asesora.

Hasta el año 1961, en que dejó de funcionar la Oficina y su Junta Asesora, sus actividades pueden resumirse como sigue:

- a) Representar los intereses de los productores, orientarlos en los métodos-

de cultivo y beneficio del café y ayudarlos en la venta de su producto. —

b) Registrar todas las ventas del café al exterior, extendiendo para el — efecto una licencia de exportación.

c) Llevar un registro de muestras de todas las plantaciones con el objeto de que los productores sepan la calidad y preparación de su producto y para — estar en capacidad de orientarlos en lo referente a los precios en el momento de su venta.

d) Llevar un registro de todas las plantaciones de café de la república .

e) Intervenir oficialmente como árbitro en las diferencias que se suscitem entre compradores y vendedores.

f) Fijar diariamente el impuesto oficial que gravita sobre la exportación del café.

g) Organizar anualmente un concurso nacional del café, premiado por — calidad y beneficio, a las mejores muestras de la cosecha del año, con el — objeto de velar por la superación del producto.

h) Representar a Guatemala, en calidad de miembro, ante la Oficina — Panamericana del Café, con sede en Nueva York, y ante la Federación — Cafetalera de América (FEDECAME), con sede en San Salvador, El Salva— dor. Asimismo, representar al país en las Conferencias Internacionales — que dieron lugar en los convenios firmados por Guatemala en los años 1957— 61.

6.3.2 Oficina Controladora del Café:

Esta entidad puede catalogarse como un organismo de transición entre la Oficina Central del Café y la actual Asociación Nacional del Café, por cuanto su creación, según los acuerdos del Gobierno de fechas 18 de marzo y 22 de abril de 1960, tuvo por objeto expreso constituir y organizar un instituto nacional cafetalero, en tanto se realizaban los estudios correspondientes. — Continuó desarrollando prácticamente las actividades de la Oficina Central — del Café.

6.3.3 La Asociación Nacional del Café:

Por Decreto 1397 del Congreso de la República de fecha 11 de noviem—

bre de 1960, se creó la Asociación Nacional del Café. Esta entidad tiene por objeto esencial proteger la economía nacional en lo relativo a la producción del café y los intereses gremiales de los productores del grano. Para tal fin, opera servicios técnicos de investigación, experimentación, demostración, asistencia y divulgación en las diversas ramas de la industria cafetalera.

La Asociación es la única autorizada para extender los permisos de exportación. En caso de existir cuotas de conformidad con los convenios internacionales que limiten la exportación de café, tiene la obligación de darles cumplimiento.

Corresponde a la Asociación la representación y la defensa de la caficultura nacional, de los intereses económicos de los caficultores y de la industria del café ante organismos, entidades o conferencias nacionales o internacionales. Si se tratare de reuniones a las cuales la República de Guatemala deba acreditar representantes gubernamentales, éstos son seleccionados por el Organismo Ejecutivo dentro de la lista que para el efecto le proponga la Asociación.

Actualmente, la Asociación percibe una cuota de Q. 0.25 por cada quintal de café en oro o su equivalente en pergamino que se exporte, el cual es pagado por los productores. El Estado asigna a la Asociación la cuota fija de Q. 0.15 por cada quintal de café en oro o su equivalente en pergamino que se exporte.

Son miembros de la Asociación todos los productores de café de la República, actuales y futuros, a menos que hagan constar su deseo de no pertenecer a la misma. Los compradores, los exportadores y los industriales del café están obligados a registrarse en la Asociación. Para dedicarse a la industrialización del café deberán obtener licencia que la Asociación extenderá de conformidad con los requisitos que fije el reglamento respectivo.

Los caficultores miembros, debidamente inscritos y reunidos en asamblea, constituyen la Junta General, que es el organismo supremo de la entidad. Toda caficultor miembro tiene derecho a votar de acuerdo con la cantidad de su producción de pergamino o su equivalente, conforme a la escala siguiente: De 1 a 100 quintales, un voto; de más de 100 quintales y menos de 3 000 quintales, además, un voto por cada 100 quintales; y de más de 3 000 quintales y menos de 10 000 quintales, además, un voto por cada 200 quintales. Ningún productor individual ni entidad, podrá votar en exceso de 10 000 quintales.

Para elegir directores, los caficultores miembros votan en tres grupos

Independientes entre sí, formados como sigue:

- a) Los productores de 1 a 1 000 quintales en pergamino o su equivalente;
- b) Los productores de 1 001 a 5 000 quintales en pergamino o su equivalente;
- c) Los productores de 5 001 quintales en adelante, en pergamino o su equivalente.

Cada grupo tiene derecho a elegir dos directores propietarios y dos suplentes.

La Junta Directiva se integra por 7 miembros propietarios y 7 suplentes. De los miembros que integran la Junta Directiva, un propietario y un suplente son nombrados por el Depto. de Fincas Nacionales, y 6 propietarios y 6 suplentes son electos en Junta General Ordinaria, exclusivamente por voto de los otros miembros. Los directores duran en el ejercicio de sus funciones dos años. La junta Directiva se renueva por mitad cada año.

El Presidente y el Vicepresidente de la Junta Directiva, lo son también de la Asociación Nacional del Café. El primero tendrá la representación legal de la entidad y en su defecto, el Vicepresidente. Para ser electos se requiere ser guatemalteco natural o guatemalteco naturalizado, debiendo tener por lo menos 10 años de experiencia en el cultivo del café.

CAPITULO VII

NECESIDAD DE UNA POLITICA CAFETALERA NACIONAL

7.1 El problema de una Política de Comercio Exterior:

No puede pretenderse que exista una política cafetalera si ésta no está enmarcada dentro de una política general de comercio exterior. Por lo tanto, para exponer los aspectos que, a juicio del sustentante, conviene tomar en consideración para estructurar una política cafetalera, es preciso examinar antes la problemática actual de la política de comercio exterior de Guatemala.

Si bien es cierto que desde hace varios años se ha venido considerando la conveniencia de contar con una verdadera política de comercio exterior para defender los intereses de la economía nacional, esos esfuerzos han carecido hasta hoy de vigor y de orientación definida. Ello se ha debido a que en gran parte la estructura institucional guatemalteca no se presta fácilmente para adoptar las ideas y prácticas del comercio internacional, las cuales, como es sabido, evolucionan continuamente y requieren por lo tanto decisiones rápidas y oportunas.

Para Guatemala reviste especial importancia contar con una política definida de comercio exterior, por el papel estratégico que desempeña esta actividad dentro de la estructura y la evolución de la economía nacional. En efecto, por el lado de las exportaciones, el sector que produce materias primas y alimentos que entran en el comercio internacional es preponderante en la generación del ingreso y el producto nacionales; la capacidad de pagos internacionales del país depende primordialmente de los ingresos en moneda extranjera derivados de las ventas al exterior, Por el lado de las importaciones, el desenvolvimiento de la vida económica y social del país continúa dependiendo fuertemente de compras de materias primas y bienes de consumo directo, que en mayor o menor medida, son susceptibles de sustitución.

Desde hace muchos años han existido en Guatemala organizaciones gremiales de los principales sectores de la producción, las cuales han asumido por tradición o por ley la responsabilidad de representar los intereses nacionales frente a los problemas del comercio exterior. Esas prácticas, sin embargo, no pueden considerarse como un esfuerzo integral y permanente como para que pudiera merecer el calificativo de política nacional de comercio. En primer término, dichas organizaciones tienen un alcance restringido y solamente cubren un número limitado de productos de exporta-

ción. Además, su acción se limita usualmente a tareas de registro, control estadístico y representación de intereses gremiales en las relaciones con el Gobierno y organizaciones nacionales e internacionales.

Ha sido notoria la falta de armonía entre esas entidades gremiales y la falta de acción definida con respecto a las políticas fundamentales del comercio exterior relativas a la estabilidad de precios, normalización de calidades, diversificación de mercados y organización de esfuerzos comunes frente al resto del mundo. Por otro lado, la participación del Gobierno en estos esfuerzos ha sido muy ocasional y ha carecido de continuidad y de dirección definida.

Por Acuerdo de fecha 30 de diciembre de 1963 el Gobierno de la República dispuso la creación de una "COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR", cuyo propósito fundamental, según el Acuerdo Indicado, es estudiar, formular y coadyuvar a la ejecución de la política de comercio exterior de Guatemala. La Comisión está presidida por el Ministro de Economía, actuando como Vicepresidente el Ministro de Hacienda, y la constituyen funcionarios de otras dependencias del Estado y representantes del sector privado.

En los seis meses que tiene de operar, la Comisión ha concentrado su atención en la participación de Guatemala en las Conferencias celebradas en Alta Gracia, República de Argentina y la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo celebrada en Ginebra, Suiza; así como en el envío de una Misión Especial de Buena Voluntad y Acercamiento Comercial a varios países europeos y el Japón.

Si bien su creación se debió a la convicción por parte del Gobierno de la República de la necesidad de definir una política nacional de comercio exterior, se pone en duda que la referida Comisión pueda cumplir con los objetivos para los que fue creada, por razón de que, aún cuando está presidida por dos Ministros de Estado, las decisiones que adopte que escapan de la jurisdicción de los referidos ministerios no pasarán de ser meras recomendaciones para los otros organismos del Estado, por cuanto éstos no siempre están compenetrados de los problemas del Comercio Exterior, o dispuestos a acatar disposiciones de otros Ministerios. En este aspecto, el Banco de Guatemala ya tuvo la experiencia de una "Comisión de Estudio del Comercio Exterior" integrada por funcionarios de las diferentes dependencias del Gobierno y de entidades gremiales conectadas con el comercio exterior, cuyas decisiones, en su mayoría, no pasaron de ser simples recomendaciones para los respectivos ministerios.

Por lo dicho, el Gobierno de la República debe considerar la ac-

tal Comisión Nacional de Comercio Exterior, como un paso de transición para la creación de un Instituto Nacional de Comercio Exterior con carácter descentralizado y con patrimonio propio. El objeto de proponer la creación de una institución de la naturaleza indicada es que, como anteriormente se dijo, en Guatemala no existe un organismo especializado que mantenga bajo constante estudio y de manera integral, los problemas que afectan al comercio exterior, a efecto de orientar sobre bases técnicas y debidamente evaluadas las decisiones que convenga adoptar para defender la economía nacional. Se propone que el Instituto tenga carácter autónomo, por razón de que la problemática del comercio exterior requiere decisiones rápidas, lo cual no siempre sería posible lograr si dependiera exclusivamente de alguno de los órganos de la maquinaria burocrática del Estado.

El Instituto debería estar dirigido por un Consejo Directivo integrado por los Ministros de Economía, de Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores y Agricultura; por el Presidente del Banco de Guatemala y por el Secretario del Consejo Nacional de Planificación Económica. Además, se estima conveniente que el Consejo tenga la asesoría permanente de representantes del sector industrial y del sector agrícola nombrados por el Organismo Ejecutivo a propuesta de las entidades privadas correspondientes.

En sus tareas iniciales, el Instituto debería dar prioridad a la organización de un Departamento de Estudios Económicos integrado en su totalidad por personal idóneo, de preferencia especializado en la rama de la economía del comercio exterior.

7.2 Definición de objetivos:

La carencia de objetivos claramente definidos es probablemente uno de los principales obstáculos para la estructuración de una verdadera política de comercio exterior en Guatemala. Algunas veces, los esfuerzos realizados en esta dirección han sido aislados y han carecido de la coherencia necesaria para alcanzar un nivel de política. Otras veces, los esfuerzos solamente han quedado en la etapa de estudio, sin trascender al nivel fundamental de las decisiones.

La política de comercio exterior debe ser definida en términos de un esfuerzo nacional encaminado a influir positivamente en las tendencias del comercio internacional y atenuar los efectos adversos a que se encuentra expuesto el país que, por ser pequeño y escasamente desarrollado, es altamente vulnerable a los factores económicos externos. Es cierto que aún hace falta cumplir una importante tarea en el reconocimiento de la naturaleza de los problemas del comercio exterior guatemalteco; esta etapa ha sido cu--

bierta en parte, aunque en forma dispersa e inorgánica, y puede ser complementada en un período relativamente corto por la actual Comisión Nacional de Comercio Exterior, para poder pasar a las decisiones de política.

Podría pensarse que por tratarse de un país pequeño, cuyas exportaciones e importaciones constituyen una fracción diminuta del volumen total del comercio mundial, la existencia de una política de comercio exterior en Guatemala no alteraría fundamentalmente su relación de dependencia con respecto al exterior. Esto no es necesariamente así, como lo prueba la experiencia de otros pequeños países latinoamericanos en años recientes. Como ejemplo más evidente puede citarse el éxito que algunos de esos países han logrado al diversificar inteligentemente sus mercados de consumo, lo cual les ha permitido aumentar el volumen de sus ventas totales al exterior y mejorar el nivel medio de los precios recibidos.

La diversificación de mercados consumidores es probablemente el resultado más inmediato y ostensible de una política de comercio exterior. Existen, sin embargo, muchas otras medidas de política, tanto en lo que respecta a las exportaciones como en lo relativo a las importaciones, de las que puede derivar ventajas apreciables un país que sabe organizar su comercio exterior. La aplicación de normas de calidad, la concertación de tratados bilaterales y multilaterales de comercio, la organización de misiones comerciales al exterior y la implantación de incentivos fiscales y económicos, son cuatro de los múltiples instrumentos que permiten incrementar el volumen y el valor de las exportaciones.

Por lo tanto, en lo que concierne específicamente a los objetivos de una política cafetalera, deben considerarse como parte de una política nacional de comercio exterior integral. Los temas que a continuación se comentan se refieren a los aspectos de la caficultura cuya realización o solución colocarían al país en condiciones de aprovechar en mejor forma las ventajas que ofrecen los mercados exteriores.

7.3 Dirección de la Política Cafetalera:

A raíz de la promulgación del Decreto 1397 (Ley de Creación de la Asociación Nacional del Café), el Gobierno delegó totalmente en dicha entidad la política cafetalera nacional, así como también la representación del país ante organismos, entidades o conferencias nacionales o internacionales.

Se estima que los alcances de tal determinación no fueron suficientemente ponderados, por cuanto es incomprensible que el Gobierno de la Repu

blica, estando al tanto de los graves problemas que afrontaba Guatemala como consecuencia del desequilibrio del mercado internacional del café, en vez de tomar una acción más positiva, haya optado por eludir esa responsabilidad descargandola totalmente en la iniciativa privada. En una época normal quizás se habría justificado esa determinación, pero nunca en períodos críticos como el actual.

Es interesante observar que mientras en Guatemala la política cafetalera nacional pasaba a la iniciativa privada, en otros países donde los asuntos cafetaleros eran manejados por entidades privadas los Gobiernos procedieron a nacionalizarlas o a crear instituciones estatales especializadas. Tanto es así, que actualmente la política cafetalera de los principales países productores, salvo raras excepciones, es dirigida por los respectivos Gobiernos con la colaboración de los cafetaleros. Tal proceder encuentra su justificación en el hecho de que el actual Convenio Internacional del Café es un pacto entre Gobiernos.

La poca efectividad de los convenios regionales e internacionales que se firmaron con antelación al actual Convenio Internacional se atribuye a que los Gobiernos de la mayoría de los países productores no participaron directamente, sino que se hicieron representar por asociaciones gremiales y productores o comerciantes vinculados con el grano. Par esta razón fue que los Gobiernos de Brasil, Colombia y otros países iniciaron gestiones para lograr la participación directa de los Gobiernos.

En Guatemala, donde el café es el principal renglón de las exportaciones, una decisión que se tome en lo relacionado con el cumplimiento de convenios de cuotas, por ejemplo, puede provocar serios desequilibrios en la economía. Por tal razón, es necesario que el Gobierno de la República, a través del órgano correspondiente, participe en la dirección de la Asociación Nacional del Café. En esta forma la propia Asociación tendría en cualquier momento el respaldo del Gobierno y éste, por su parte, se mantendría informado constantemente y con la oportunidad debida de los diferentes aspectos de la economía cafetalera.

7.4 Control de la producción:

Tomando en cuenta que el aumento de la producción nacional de café es de origen reciente y que se debe principalmente a nuevas siembras efectuadas a partir de 1951, a un mayor uso de fertilizantes y pesticidas, mejores tratos culturales y mayor asistencia crediticia, se considera que del área sembrada puede aún obtenerse un rendimiento mayor, puesto que nuestro cultivo ha sido de tipo extensivo. En tal sentido, tenemos como ejemplo El Salvador, que con un área cultivada considerablemente menor que la nuestra,

sobrepasa apreciablemente la producción de Guatemala, debido a la tecnificación del cultivo.

Por lo consiguiente, debe capacitarse y orientarse al productor a efecto de que obtenga rendimientos óptimos de su área sembrada sin aumentar su extensión; ello puede hacerse por medio de la propia Asociación Nacional del Café, el Instituto Agropecuario Nacional, o utilizando los servicios técnicos de la FEDECAME.

Por otro lado, debe ponerse en marcha un programa de cultivos sustitutos para las áreas marginales sembradas actualmente con café, a efecto de transformarlas en verdaderas unidades económicas, en beneficio, no sólo del productor individual, sino del país en general.

7.5 Modificaciones a la clasificación del café:

En la gran mayoría de los casos, el café guatemalteco se vende por tipos nacionales sin obedecer a una clasificación internacional, a pesar de la clasificación oficial que estableció el Gobierno hace muchos años. Ciertamente, esta clasificación gubernamental adolece de serios defectos técnicos, pues para vender en el mercado internacional 1.5 millones de sacos establece casi 20 tipos de café que se comparan con 4 tipos colombianos para vender de 5 a 6 millones de sacos y unos 8 tipos brasileños para vender de 12 a 20 millones de sacos.

En consecuencia, lo primero que salta a la vista es la innecesaria proliferación de tipos que existen, sin tomar en cuenta las marcas particulares. Esta situación, en lugar de ser beneficiosa, entorpece las operaciones de mercadeo, e incide en contra del propio caficultor y de la economía del país, porque esta prodigalidad en tipos no se ajusta a las técnicas modernas de venta, que buscan primeramente calidad, pero también uniformidad, lo que se logra más fácilmente a través de un reducido número de tipos.

La Federación Cafetalera de América (FEDECAME), compenetrada de esta situación, hizo un estudio sobre la clasificación del café en los países federados, recomendando la siguiente: 1) Estrictamente Altura Central; 2) Altura Central; 3) Standard Central; 4) Bueno Lavado Central, con sus correspondientes nombres en inglés que son: a) Strictly Hight Grown Central; b) Hight Grown Central; c) Standard Central; d) Good Washed Central; la anterior clasificación, si bien fue aprobada por las autoridades cafetaleras en su oportunidad, tuvo un carácter opcional, razón por la que nunca fue adoptada por los cafetaleros en sus relaciones internacionales.

Por lo consiguiente, se considera de vital importancia ponerla en vigor nuevamente pero esta vez con carácter obligatorio.

Como ejemplo de las ventajas de la referida clasificación, se informa que El Salvador, desde hace muchos años adoptó el sistema de clasificación de la FEDECAME, lo cual le ha reportado grandes beneficios. La clasificación está debidamente depurada y se asemeja a cualquier sistema de estandarización adoptado por los países que van a la cabeza de esta técnica. En Guatemala se considera fácil su adopción, por razón de que todas las fincas-productoras se encuentran debidamente clasificadas, existiendo tal información en poder de la Asociación Nacional del Café.

7.6 Diversificación de Mercados:

La dirección de las exportaciones del café de Guatemala durante los últimos treinta años pone de manifiesto la considerable pérdida de mercados que se ha venido operando, sin que hasta el momento se hayan hecho esfuerzos positivos para su recuperación.

Si bien es cierto que durante la Segunda Guerra Mundial se cerraron los mercados europeos, motivo por el cual quedó Estados Unidos como principal comprador para los cafés producidos en América Latina, en la actualidad, con contadas excepciones, los países de Europa Occidental se han recuperado y vuelven a demandar las calidades de café a que estaban habituados, circunstancia que han aprovechado eficazmente otros países productores. En cambio, en Guatemala no se ha visto ningún cambio radical en el destino de las exportaciones y sigue subsistiendo como comprador principal los Estados Unidos, absorbiendo aproximadamente el 70% de la producción exportable.

La razón básica por la que persiste esta situación se atribuye a que el mercado de los Estados Unidos no es muy exigente en lo referente a la preparación y beneficio del grano, como lo son los mercados europeos. Dada la idiosincracia de nuestros productores, éstos han perdido la costumbre de esmerarse en la preparación del producto, habituándose a las modalidades menos selectivas del mercado norteamericano.

Guatemala ha logrado colocar la totalidad de su cosecha en el mercado internacional, principalmente en los Estados Unidos. Sin embargo, se hace necesario no perder de vista la considerable caída de los precios registrada en los últimos años, motivada por la superproducción mundial. En un mercado de libre competencia que dispone de una oferta que excede consi-

derablemente al consumo, la calidad se impone al volumen y aquellos países productores que poseen cafés de calidad superior (Guatemala entre otros) tienen la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado, si se dedica especial atención a la recolección y preparación del grano.

Naturalmente, estas exigencias ocasionan gastos adicionales al productor, pero ellos son ampliamente compensados por los mejores precios que se obtienen, con la ventaja que constituyen una fuente adicional de divisas, utilidades y trabajo que redundan en positivo beneficio para la economía del país en general.

Es interesante hacer notar que los mercados europeos podrían absorber, por razones de calidad, más del 80% de la producción exportable de Guatemala, y que si hubiese habido interés por venderles lo más posible, las primas que se hubiesen obtenido en los precios habrían servido para amortiguar el efecto de la caída de los precios. Por ejemplo, se estima que en los últimos cinco años el país ha dejado de percibir un promedio anual de 10 millones de Dólares, sólo por la falta de diversificación de mercados para el café.

7.6.1 Posibilidad de expansión de los mercados tradicionales:

Para nuestro propósito, merecen especial atención los casos de Brasil, Colombia, El Salvador y Costa Rica, que son países que se han empeñado en forma decisiva por expandir sus actuales mercados y penetrar en otros nuevos a base de una política nacional de comercio exterior dirigida por el Estado y una amplia visión del futuro.

Para promover y ensanchar su comercio, han enviado y siguen enviando misiones comerciales con resultados satisfactorios. Acerca de este último aspecto, Guatemala ha enviado en los tres últimos años dos Misiones Especiales de Buena Voluntad y Acercamiento Comercial a varios países europeos y Japón, con el objeto de estudiar en el propio terreno los problemas que han estado frenando la expansión de nuestro comercio.

Por otro lado, los países mencionados también se han preocupado por hacer una adecuada propaganda a su propio café, a través de sus consulados o estableciendo oficinas específicas de propaganda. El éxito de sus gestiones se debe en gran parte a que sus Cónsules, Agregados Comerciales o encargados de estas oficinas, son personas altamente versadas en economía y conocedoras del mercado en que se desenvuelven.

Con base en los informes rendidos por las misiones comerciales en



viadas por Guatemala a los países consumidores, se estima que por razón de su gran capacidad de consumo y al constante incremento que éste ha venido registrando, habría posibilidad de éxito en los países siguientes: Alemania Occidental, Austria, Suecia, Suiza, Holanda, Italia, Bélgica, Finlandia, España, Dinamarca, Canadá, Japón y Noruega.

Empero, para ello es preciso iniciar una campaña de promoción específica para el café de Guatemala, a efecto de dar a conocer mejor las bondades de nuestro producto. Asimismo, los productores deberán percatarse de la necesidad de satisfacer las modalidades particulares que exigen cada uno de estos mercados.

Por otro lado, se debe proceder a crear plazas de Consejeros Económicos o Agregados Comerciales en los principales países consumidores, y al mismo tiempo, reorganizar el servicio consular, nombrando para tales cargos a profesionales que conozcan a fondo el mercado del café.

7.6.2 Posibilidad de nuevos mercados:

De la lista de países que el Convenio Internacional del Café considera como nuevas áreas de consumo, es necesario hacer notar que en su mayoría pueden catalogarse como mercados marginales, debido a que en varios de ellos no se bebe ni se ha bebido nunca café por falta de costumbre o por problemas de Balanza de Pagos. Sin embargo, relacionando el promedio anual del comercio entre los países de la América Latina y el grupo de países comunistas durante los últimos cinco años, se nota que éste fue superior a cualquier período anterior o posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Durante los años que precedieron a la Segunda Guerra Mundial, países como Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia y Rumanía, y la hoy denominada Alemania Oriental, fueron mercados tradicionales para el café de Guatemala. A partir de los años de la recuperación volvieron a demandar nuestro café, aunque no con la misma intensidad que antes.

Estas incipientes relaciones comerciales se vieron interrumpidas en 1955, a raíz del Acuerdo Presidencial No. 305, por el cual se prohibió la importación de toda clase de mercaderías procedentes u originarias de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Polonia, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Hungría, Bulgaria, Rumanía, Albania, China Continental, Corea del Norte, Mongolia Exterior y Viet Nam; prohibiendo, al igual, la exportación hacia esos países de toda clase de artículos producidos en Guatemala. Esta situación todavía persiste.

Es evidente que el comercio del café durante los próximos años se verá sujeto a nuevos convenios reguladores de la oferta, y a medida que el tiempo transcurra se irán perfeccionando estos instrumentos e implantando controles más eficaces en las exportaciones. Guatemala como país productor, por causas obvias, tendrá que participar de los mismos. Previendo esta circunstancia y por razón de que la situación económica del país es tan vulnerable a las fluctuaciones de los precios en el mercado internacional, es que el país no debe mantener restricciones sobre su comercio de exportación, menos aún si se toma en cuenta que puede llegar el momento en que algunas cantidades de café, por razón de los convenios, no puedan colocarse en el mercado internacional.

El espíritu del Acuerdo Presidencial No. 305 es eminentemente político y carece totalmente de fundamento económico. Es interesante hacer notar que países como México, Costa Rica, Colombia, Brasil, etc., cada día incrementan más sus relaciones comerciales con dichos países, y aún más, podemos citar a los Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia y Francia, que pese a sus radicales divergencias políticas no han interrumpido sus relaciones comerciales con los países del bloque soviético.

En tal sentido, cabe preguntarse si Guatemala debe continuar manteniendo suspensas sus relaciones comerciales con dichas naciones, aún cuando muchos de los países productores no tienen esas restricciones y, por el contrario, están tratando de conquistar esos mercados para que en determinado momento absorban aquellas cantidades de café que no sea posible colocar en el mercado internacional. El sustentante opina que es necesario reanudar relaciones comerciales con los mencionados países. Ello es posible si el Gobierno afronta decididamente la situación, ya que el único obstáculo político que existe para poder comercial con los países de la órbita soviética es la Ley de los Estados Unidos emitida en 1951, de acuerdo con la cual el Gobierno de los Estados Unidos puede suspender su ayuda militar, económica y financiera a cualquier nación que exporte productos a materiales que puedan ser usados para la fabricación de implementos de guerra. Por otra parte, el comercio con estas países tendría que desarrollarse a través de convenios de compensación o trueque, para lo cual previamente habría necesidad de elaborar los estudios necesarios.

7.7 Control del Consumo Interno:

La Asociación Nacional del Café debe incluir dentro de sus planes de trabajo el control del consumo interno del café, estableciendo la obligación para todos los tastadores de declarar sus compras, la calidad y el precio pagado. En efecto, por razón de que hasta la fecha no se cuenta con ningún

registro de control del consumo interno, es imposible cuantificar con un mayor grado de exactitud el volumen de la producción total. La carencia de registros también ha contribuido en escala considerable a permitir la adulteración del producto, pues la mayoría de los tastadores, con el conocimiento de que no son controlados, mezclan el café con diferentes sustancias y cereales.

El principal peligro de las adulteraciones del café consiste en que son hechas a base de cualquier artículo, en cualquier forma y no importa en qué proporciones, sin tener en cuenta la salud pública. Por esta sola razón, los responsables de las adulteraciones al café deberían caer bajo sanciones rigurosas. Esto debería aplicarse con particular rigidez en Guatemala, en donde la costumbre de adulterar el producto para el consumo local se ha generalizado en forma sorprendente y por demás injustificable.

Por otro lado, se hace necesario adoptar medidas respecto a los precios del café tostado y molido, por cuanto se estima que los precios que prevalecen en el mercado son excesivos, y no guardan relación con las cotizaciones del mercado internacional.

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES

PRIMERA: Las expectativas futuras indican que la producción mundial de café continuará por encima de los elevados niveles alcanzados en los últimos años, no sólo porque no se espera una caída mayor en la estructura general de precios, en virtud de las medidas de cooperación internacional tendientes a estabilizarlos, sino también porque los cafetales plantados desde 1954 prosiguen incrementando más vigorosamente su producción. Para 1970-71 se estima que la producción mundial ascenderá a 80.7 millones de sacos. Este año nivel de producción podrá disminuir solamente en la medida que sean puestas en ejecución políticas efectivas de control como consecuencia de la cooperación internacional.

SEGUNDA: En tanto no se modifiquen las condiciones actuales en que se desenvuelve el mercado mundial del café, el consumo del grano, incluyendo el de los países productores, se elevará gradualmente en la presente década - de 53.5 millones de sacos en 1960 a 62.9 millones en 1965, hasta llegar a - cerca de 72.7 millones de sacos en el año de 1970. El promedio anual de - crecimiento del consumo será, de este modo, de 3.1%.

TERCERA: No obstante el espectacular progreso económico que actualmente se registra en los países de Europa Occidental, el café aún es considerado como artículo de lujo en la mayoría de dichos países, estando sujeto - su comercio a fuertes derechos de aduana e impuestos internos. Aún más, - algunas naciones han implantado cuotas discriminatorias en lo relativo a la - procedencia del grano, para proteger determinadas áreas localizadas en el - Continente Africano con las cuales mantiene vínculos económicos espe- - ciales. Un cambio de la política cafetalera de los países miembros del - Mercado Común Europeo ofrecería amplias perspectivas para incrementar el - consumo, por cuanto la población del conjunto de dichos países es compa- - rable con la de los Estados Unidos, que actualmente consumen el 40% de - la producción exportable de café en el mundo, o sea el doble del consumo - de los países del Mercado Común Europeo.

CUARTA: Se considera factible lograr un aumento ostensible en el - consumo de países miembros del Mercado Común Europeo, pues el café es - tan popular como en los Estados Unidos y porque además el ingreso per-cá - pita es de un nivel comparable. Si ello pudiese realizarse, los exceden-

tes mundiales de café se verían reducidos drásticamente y dejarían de ser un factor determinante del desequilibrio en el mercado internacional. Los países productores del Hemisferio Occidental deben presentar un frente único ante el Mercado Común Europeo, a efecto de lograr la eliminación de las excesivas cargas fiscales y el tratamiento discriminatorio que algunos de los países miembros imponen al café procedente de las áreas no asociadas a la Comunidad Económica Europea.

QUINTA: El aumento del consumo del café soluble es inexorable y la cuestión ahora consiste en dar tiempo a que la ciencia y la tecnología encuentren soluciones para la producción de un café soluble de mejor calidad, a efecto de vencer la resistencia del consumidor. Esta resistencia está ya definida en el mercado americano y en las fuerzas restrictivas de ciertos países tradicionalmente tomadores de la bebida, en donde el consumidor reacciona desfavorablemente contra la falta del sabor y aroma del soluble en comparación con el café preparado a la manera tradicional. En los países sin tradición cafetalera, el café soluble tiene posibilidades ilimitadas. Es evidente que la conquista de mercados nuevos depende mucho del café soluble, por razón de que no existiendo el hábito de la bebida y siendo desconocido el sabor del café preparado a la manera tradicional, la resistencia al soluble es prácticamente nula.

SEXTA: El Convenio Internacional del Café en vigor constituye la culminación de las aspiraciones de los países productores del grano para estabilizar el mercado mundial, con la ventaja de que por vez primera participan los países consumidores en su mayoría. El Convenio está investido de las formalidades de un tratado internacional; los miembros son los respectivos gobiernos de los países y contempla una serie de medidas y mecanismos tendientes a establecer un razonable equilibrio entre la oferta y la demanda sobre bases que aseguren un adecuado abastecimiento de café a los consumidores y precios equitativos a los productores. Siendo miembros del Convenio Internacional del Café más del 90% de los países productores y consumidores, puede afirmarse que en la medida en que los signatarios observen su cumplimiento, es factible en un futuro inmediato lograr la estabilidad de los precios.

SEPTIMA: En Guatemala el café continuará siendo por muchos años la principal actividad agrícola y la más importante fuente de divisas, a pesar de los esfuerzos que vienen realizándose con bastante éxito para lograr la diversificación de la producción nacional. En el volumen de la produc-

ción exportable, se advierte un crecimiento substancial a partir de la cosecha 1955-56, lo que induce a creer que la capacidad de exportación del país está aún en crecimiento y que continuará aumentando en los próximos años. Esta tendencia permite estimar que en la medida en que no se adopten controles que limiten su expansión, en 1970-71 la producción total se elevará a 3.2 millones de quintales oro. Sin embargo, el análisis del destino de las exportaciones de café pone en evidencia la considerable pérdida de los mercados europeos, consecuente de la Segunda Guerra Mundial, sin que hasta el presente se haya logrado recuperar el terreno perdido. Asimismo, revela la excesiva dependencia de un sólo mercado constituido por los Estados Unidos.

OCTAVA: No puede pretenderse que exista una política cafetalera nacional si esta no está enmarcada dentro de una política general de comercio exterior. Par la tanto, como paso previa a la solución de las problemas del café, debe considerarse la adopción de una política de comercio integral, definida en términos de un esfuerzo nacional encaminado a influir positivamente en las tendencias del comercio internacional y atenuar los efectos adversos a que se encuentra expuesto el país, que, por ser pequeña y escasamente desarrollado, es altamente vulnerable a los efectos económicos externos.

NOVENA: El Gobierno de la República debe considerar a la actual Comisión Nacional de Comercio Exterior como un mecanismo de transición para crear un Instituto Nacional de Comercio Exterior con carácter descentralizado y con patrimonio propia. Guatemala necesita de un organismo especializado que mantenga bajo constante estudio, y de manera integral, los problemas que afectan el comercio exterior, a efecto de orientar, sobre bases técnicas y debidamente evaluadas, las decisiones que convenga adoptar para defender la economía nacional. El Instituto debería estar dirigido por un Consejo Directivo integrado por los Ministros de Economía, de Hacienda y Crédito Pública, Relaciones Exteriores y Agricultura; por el Presidente del Banca de Guatemala y por el Secretario del Consejo Nacional de Planificación Económica. Además, debería contar con la asesoría permanente de representantes del sector industrial y del sector agrícola nombrados por el Organismo Ejecutivo, a propuesta de las entidades privadas correspondientes.

DECIMA: En virtud de los esfuerzos que a nivel de gobiernos realizar los países productores y consumidores para estabilizar el mercado mundial del café, y por razón de que en Guatemala dicho producto continuará sien



do un renglón de exportaciones con influencia decisiva en el equilibrio económico del país, es preciso que el Gobierno de la República participe activamente en la dirección de la Asociación Nacional del Café. En esta forma, la propia Asociación contaría en cualquier momento con el respaldo del Gobierno y éste, por su parte, se mantendría informado constantemente y con la oportunidad debida de los diferentes aspectos de la economía cafetalera.

DECIMO-PRIMERA: Tomando en cuenta que el rendimiento por área sembrada es bajo y que el aumento de la producción nacional de café se debe principalmente a nuevas siembras, a un mayor uso de fertilizantes e insecticidas y a una considerable asistencia crediticia, se considera que del área sembrada aún puede obtenerse un rendimiento superior, puesto que el cultivo ha sido hasta hoy de tipo extensivo. Por consiguiente, debe capacitarse y orientarse al productor a efecto de que obtenga rendimientos óptimos del área sembrada sin aumentar su extensión. Por otro lado, debe ponerse en marcha un programa de cultivos sustitutivos para las áreas marginales sembradas actualmente con café, con el objeto de transformarlas en verdaderas unidades económicas, en beneficio, no sólo del productor, sino del país en general.

DECIMO-SEGUNDA: La proliferación innecesaria de los tipos de clasificación del café con que se identifica la producción nacional, en lugar de ser beneficiosa, entorpece las operaciones de mercadeo internacional incidiendo en contra del propio caficultor y de la economía del país. Esa prodigalidad en tipos no se ajusta a las técnicas modernas de venta, que requieren, además de calidad, uniformidad del producto, lo que se logra más fácilmente a través de un reducido número de tipos. Con ese objeto se recomienda la adopción obligatoria de la clasificación elaborada por la Federación Cafetalera de América (FEDECAME). En Guatemala se considera fácil su adopción por el hecho de que todas las fincas productoras se encuentran debidamente clasificadas por alturas.

DECIMO TERCERA: El café de Guatemala está calificado en el mercado internacional como un producto de alta calidad, por lo que, una política inteligente que tienda a la diversificación de mercados colocaría al país en posición de obtener los mejores precios. Con base en los informes presentados por las misiones comerciales enviadas por Guatemala a los países consumidores, habría posibilidad de aumentar considerablemente las exportaciones a los siguientes países: Alemania Occidental, Austria, Suecia, Suiza, Holanda, Italia, Bélgica, Finlandia, España, Dinamarca, Canadá, Noruega y Japón. Para ello es preciso iniciar una campaña de promoción específica para

el café de Guatemala, a efecto de dar a conocer mejor las bondades de nuestro producto. Pero para ello es preciso que los productores nacionales se preocupen de la necesidad de satisfacer las modalidades particulares que exige cada uno de estos mercados en la relativo a la preparación del grano, abandonando la dañina comodidad que en los últimos años ha resultado de la excesiva dependencia de un mercado consumidor poco exigente y selectivo.

DECIMO-CUARTA: No existiendo una clara perspectiva de que el comercio mundial de café se equilibrará en el futuro previsible, los países productores tendrán que respetar las convenios reguladores de la oferta y procurar la colocación de sus excedentes de producción en los llamados "mercados nuevos". Casi todos los países productores de América Latina están llevando a cabo con éxito una política agresiva de este tipo. Para que Guatemala pueda hacer lo mismo, es preciso que el Gobierno considere la necesidad de derogar el Acuerdo Presidencial Na. 305, que prohíbe el comercio con países de la órbita soviética, teniendo en cuenta que el espíritu de esa disposición es eminentemente político y carece de fundamenta económico.

DECIMO-QUINTA: Hasta hoy no se ha hecho en Guatemala un esfuerzo serio para absorber parte de la producción nacional de café a través del consumo interno, resultando paradójico que en un país que produce café de calidad la población beba un producto graseramente adulterado y a precios que no guardan relación con las cotizaciones del mercado internacional. Corresponde a la Asociación Nacional del Café, con el apoyo y cooperación del Gobierno de la República, tomar medidas para un efectivo control del consumo interno, incluyendo la obligatoriedad de registros estadísticos de los tostadores y una legislación sanitaria que sancione la adulteración del café para consumo doméstico.

DECIMO-SEXTA: El Gobierno de la República debe considerar la conveniencia de instituir un Fondo Especial para financiar las posibles retenciones de excedentes de café que resulten del cumplimiento de los convenios internacionales vigentes. Dicho fondo debería constituirse con aportes de los productores en proporción al valor exportable de sus cosechas, con base en el nivel de precios que determine un estudio de los costos de producción que permita al productor una utilidad razonable.

BIBLIOGRAFIA

- Análise das Tendências do Mercado Internacional do Café. Joao Oliveira Santos.
- El Café en la Economía del Hemisferio. Andrés Uribe C.
- El Café en el Mundo. Antonio Di Fulvio.
- Coffee Annual, 1962 y 1963. George Gordon Payton & Co.
- Lo Industria Mundial del Café. Jesús Arango Cano.
- Lo Economía Mundial del Café, 1959 y 1961. F.A.O.
- Annual Coffee Statistics. Panamerican Coffee Bureau.
- Café um Drama na Economia Nacional. Cid Silveira.
- Principales Mercados Cafeteros Europeos. The Economist Intelligence Unit.
- Análisis de las Principales Tendencias del Comercio Mundial del Café, con referencia especial a los términos de intercambio. Convenio Internacional del Café.
- El Comercio Internacional del Café, 1962. Naciones Unidas.
- La Valorización del Café. Alfonso Rochac.
- Il Caffé produzione e commercio. Banca Nazionale del Lavoro.
- El Problema Mundial del Café. Grupo de Estudio del Café.
- La Clasificación Mundial del Café, 1958. Arturo Morales Flores.
- Guía Cafetalera de Guatemala. Eduardo Batres.

Informe Cafetalero de Guatemala, 1946.

Oficina Central del -
Café.

Informe rendido por los Miembros de la Misión Especial de Buena Voluntad y Acercamiento Comercial, sobre su jira por los países europeos. 1961.

Informe rendido por la Misión Especial de Buena Voluntad y Acercamiento-Comercial, sobre su jira por Estados Unidos, Francia, Suiza, Italia y Japón. 1964.

Boletines Estadísticos del Banco de Guatemala.

Convenio Latinoamericano.

Convenio de México.

Convenio Internacional del Café.

Ley de Creación de la Asociación Nacional del Café.

Memorias de la Asociación Nacional del Café. Años 1961, 1962, 1963 y 1964.